



Alcaldía de Bogotá

Secretaría Distrital de Hacienda - SDH

Índice General



**1. Diagnóstico de las finanzas de Bogotá
Distrito Capital**

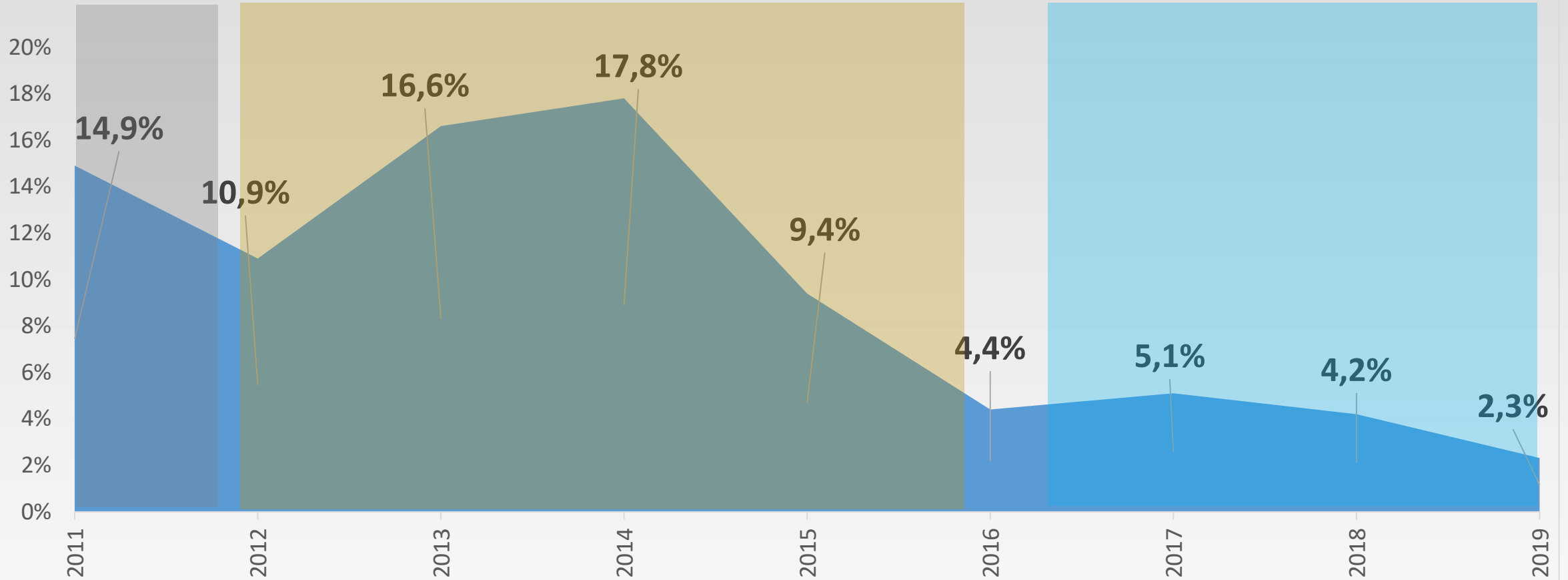
2. Presentación de Gestión y Desempeño SDH



1. Diagnóstico de las finanzas de Bogotá Distrito Capital

Diagnóstico Impuesto Predial Unificado

- Según el Banco de la República: “El mayor recaudo del predial en Bogotá se ha logrado por acciones deliberadas de la administración local de aumentar progresivamente los avalúos catastrales de los inmuebles. Los incrementos han sido acelerados en los **últimos 8 años** y han recaído particularmente en las viviendas de perfil socioeconómico alto y medio-alto (estratos 6, 5 y 4). Entre 2009 y 2016, por ejemplo, el recaudo por predial aumentó a una tasa promedio anual de **19% para los inmuebles de estrato 6, y de 16% y 15% para los de estrato 5 y 4, respectivamente.**”
- “Esos incrementos tuvieron lugar fundamentalmente a través de los mayores avalúos realizados por la oficina de catastro, en la medida que los cambios en las tarifas estatutarias fueron marginales. Si se tiene en cuenta que la inflación anual promedio para este período fue de 3,7%, la valorización anual de los predios, según la SHD, excede una tasa real de 15% para el estrato 6 y de 12% y 11% real, para los estratos 5 y 4. Se precisa que el estrato 3 tuvo ligeros ajustes del predial, mientras que los predios residenciales de los estratos 2 y 1 tuvieron rebajas en su carga fiscal.” Banco de la República 2017.
- Sin embargo, las nuevas tarifas adoptadas en el año 2016 y los topes han aliviado la carga tributaria, especialmente de los estratos bajos y han reducido la brecha entre el crecimiento anual del impuesto predial y la variación de la inflación.



Fuente: Predial planilla de comportamiento diario de los ingresos de la Administración Central, DDT. IPC, Dane. Cálculos DEEF-SDH

Brecha entre el crecimiento anual del impuesto predial y la Var. del IPC. Para efectos de comparación, el impuesto predial incluye CAR.

- De otra parte, la Secretaría Distrital de Hacienda adelantó un estudio para identificar a cuántos cánones de arrendamiento corresponde el impuesto predial unificado para predios residenciales discriminado por estrato. Los resultados muestran que para los estratos 5 y 6, el impuesto predial que se paga anualmente está por encima del valor que en promedio se puede percibir por concepto de arrendamiento para un predio ubicado en las zonas de la ciudad correspondientes a dichos estratos.

Destino	Estrato	Promedio Impuesto	Promedio Arriendo	Relación Impuesto/Arriendo
Residencial	1	84.424	234.372,6	0,4
Residencial	2	190.488	390.621,0	0,5
Residencial	3	763.236	1.300.000,0	0,6
Residencial	4	1.624.145	2.200.000,0	0,7
Residencial	5	3.365.691	2.600.000,0	1,3
Residencial	6	6.691.873	4.334.569,8	1,5

Fuente: Emisión Predial 2018. Cálculos propios con base en información de Fedelonjas. CAMACOL. CENAC.

En Bogotá existen 48 mil predios residenciales de los estratos 5 y 6 cuyo impuesto está por encima del promedio del canon de arrendamiento. Estos predios representan el 3% del total residencial de la ciudad.

- Los predios que han sufrido mutaciones físicas por mayor área construida no tienen límite de crecimiento del impuesto predial unificado de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto Ley 1421 de 1993.
- La mayor parte de las reclamaciones que presentan los contribuyentes en relación con la liquidación del impuesto corresponden a este grupo de predios, ya que de un año a otro pierden el descuento por incremento diferencial al que tienen derecho en razón a la mutación física.
- Ahora bien, del total de predios residenciales, para el año 2019 hay **14 mil predios que tienen una variación promedio del impuesto del 334% frente a 2018.**
- La administración distrital ha presentado a consideración del Concejo de Bogotá un proyecto de acuerdo que establece límites de crecimiento en el impuesto predial para estos predios del 25% para estratos 1, 2 y 3 y del 100% para estratos 4, 5 y 6 y otros usos.

- La ley 1995 de 2019, estableció nuevos límites de crecimiento para el impuesto del IPC+8 para predios actualizados y del 50% para predios no actualizados. Para predios de estratos 1, 2 y 3, con avalúo hasta 135 salarios mínimos el impuesto no puede crecer más del 100% de la variación del IPC. Límites más favorables que los actuales.
- Esta medida significa una disminución en el recaudo potencial de **\$87 mil millones de pesos**, como consecuencia de la menor facturación.
- En la Planeación Financiera 2020, que considera los nuevos límites, se prevé un crecimiento del impuesto predial del 5,5%, con una inflación estimada del 3,4%.

Diagnóstico Impuesto sobre Vehículos

- El impuesto sobre vehículos automotores, es una renta exógena cedida a los departamentos y al Distrito capital, al ser un tributo de carácter real, grava la propiedad o la posesión de un vehículo. Lo anterior con independencia de las externalidades negativas, como por ejemplo, contaminación, uso de la infraestructura o congestión que se generan por la circulación de dichos vehículos, esto es, no considera el costo marginal social de la externalidad.
- El impuesto debe adaptarse a las dinámicas modernas de tributación de vehículos, por lo que el impuesto debe sufrir una transformación estructural. Se puede considerar una sobretasa que considere estos aspectos o cambiar la base gravable para que los vehículos con mayor antigüedad paguen más.
- Según cálculos del DNP, cambiar la base gravable al considerar el valor más reciente de los vehículos, independientemente del modelo, así como gravar a las motos podría generar \$0,5 billones de recaudo.

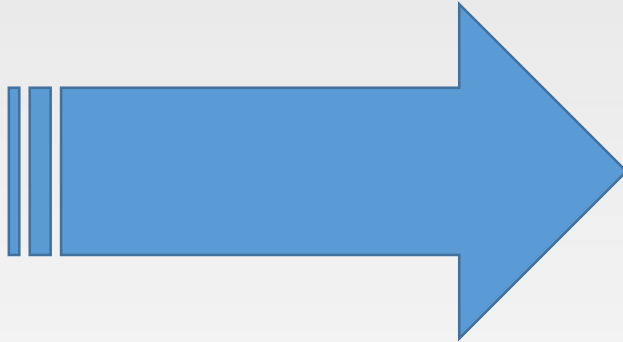
- Con el fin de liquidar el impuesto sobre vehículos automotores, la administración tributaria debe realizar anualmente la homologación de líneas de vehículos a partir de la tabla de avalúos reportada por el Ministerio de Transporte, con el fin de establecer la base gravable de cada placa.
- Esta tarea se torna especialmente dispendiosa, y en cerca de **60.000 vehículos, no es posible homologar las líneas de vehículos.** Adicionalmente alrededor de **500 mil vehículos son liquidados a partir de la base gravable de una línea estándar.** Lo anterior debido a las falencias que presenta la información reportada por las fuentes oficiales.
- La liquidación del impuesto a partir de la base gravable de una línea estándar ocasiona que este último esté por debajo del impuesto que realmente le corresponde tributar al vehículo si se dispusiera de todas las características necesarias para efectuar la homologación.
- El RUNT debería entregar la base gravable del impuesto para todo el país y estar disponible en línea.

- En el impuesto sobre vehículos automotores se observa una dinámica de “canibalismo tributario”, en el sentido que se ofrecen beneficios tributarios excesivos, que terminan por afectar la sostenibilidad fiscal y la equidad tributaria de los entes territoriales.
- Particularmente, se observa que los Departamentos de Cundinamarca y Boyacá están ofreciendo **descuentos en el impuesto del 50% por matrícula en el primer año y 20% en el segundo año**, lo que ha generado que el número de radicaciones por trámite de matrícula inicial para automóviles y motocicletas en Bogotá, se haya reducido en el Distrito Capital.
- Si bien la venta nacional de vehículos, con corte a septiembre de 2019, muestra una preocupante reducción de la participación de Bogotá en el mercado nacional de venta de vehículos nuevos, pasando del 36% al 29% es decir una pérdida de casi 7 puntos porcentuales. Esto es más crítico cuando el mercado nacional ha incrementado la venta de vehículos en el 2019 en un 5% y la matrícula inicial en Bogotá ha caído un 2,6%. Para el periodo 2015-2019, **se dejaron de matricular en Bogotá 12 mil vehículos y 25 mil motos, lo que representa un menor ingreso de \$8.000 millones.**

Diagnóstico Impuesto de Industria y Comercio ICA

- El impuesto de industria y comercio ha sido objeto de controversia por cuanto se considera un tributo anti-técnico, esto es, que grava los ingresos brutos y no la utilidad del contribuyente.
- Ha sido igualmente cuestionado por la tributación en cascada sin posibilidad de tener descuentos en las etapas previas.
- Se debe replantear este tributo en el sentido de no gravar el ingreso bruto sino la utilidad. Adicionalmente, se propone por parte de Fedesarrollo, por ejemplo, la reducción de tarifas al sector productivo, compensándolas con la ampliación del gravamen a las rentas pasivas. **La Comisión de expertos creada por la Ley 1943 de 2018 deberá pronunciarse sobre los cambios estructurales del tributo**

El ICA no incorpora los desarrollos en la economía digital, esto es, las actividades industriales, comerciales, de servicios y financieras realizadas a través de plataformas tecnológicas.



En Colombia, según cifras del observatorio de E-Commerce, durante 2017 las operaciones de comercio electrónico a través de plataformas digitales obtuvieron un valor total de **\$51 billones de facturación**.

Asumiendo que este valor sea referente para determinar la base gravable para las nuevas actividades gravadas en relación con la utilización de TICs para facilitar procesos de compra, venta o pagos, esto representaría un recaudo de alrededor \$250 mil millones de pesos anuales.

Se debe reestructurar el impuesto en el sentido que el hecho generador del mismo debe recoger las nuevas dinámicas económicas de los mercados con el fin de gravar actividades que actualmente están excluidas del impuesto y que generan un rubro considerable de ingresos o utilidad para los entes territoriales.

Diagnóstico Impuesto a Cigarrillos Extranjeros

El Distrito Capital, es el titular del 100% del impuesto al consumo de cigarrillos extranjeros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley 223 de 1995. Sin embargo, el Departamento de Cundinamarca reclama una participación en el recaudo del citado tributo bajo el argumento que en el ámbito de su jurisdicción se produce un consumo del producto gravado y con el cierre de la producción nacional se ve afectada su financiamiento de salud.

Recaudo impuesto al consumo de cigarrillos de procedencia extranjera 2009-2018.

Año	Recaudo
2009	\$ 39.071
2010	\$ 60.166
2011	\$ 56.107
2012	\$ 63.279
2013	\$ 50.388
2014	\$ 49.482
2015	\$ 108.213
2016	\$ 131.363
2017	\$ 185.264
2018	\$ 250.724

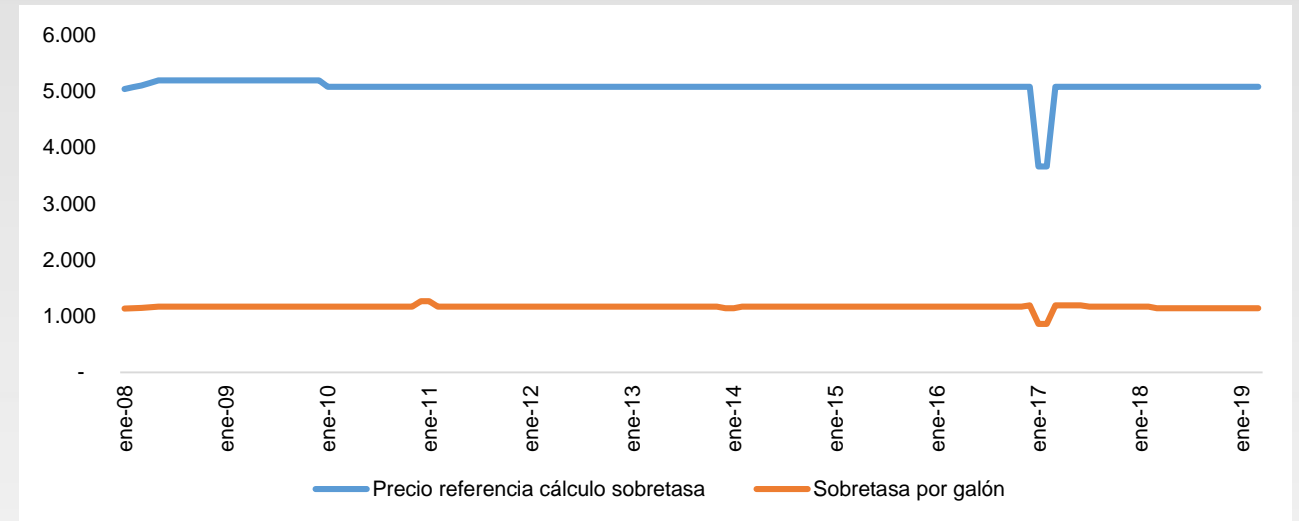
Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda.

Se vienen realizando mesas de trabajo con la DAF del Ministerio de Hacienda, la Gobernación de Cundinamarca y Bogotá para establecer criterios técnicos que permitan definir una participación tanto de los cigarrillos nacionales como extranjeros.

Diagnóstico sobretasa a la gasolina

La base gravable de la sobretasa a la gasolina (artículo 121 de la Ley 488 de 1998) **se encuentra fija desde hace más de diez años** debido a que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía no ha actualizado el precio de referencia a partir del cual se hace el cálculo de la sobretasa.

Precio de referencia para calcular la base de la sobretasa a la gasolina



Fuente: Ministerio de Minas y Energía, Unidad de Planeación Minero Energética. Elaboró: Secretaría Distrital de Hacienda

La Corte Constitucional mediante Sentencia C-030/19 declaró inexecutable el artículo 121 de la Ley 488 de 1998 y fijó por el término de dos legislaturas, el plazo para que el Congreso de la República expida la norma que determine o fije los criterios concretos y específicos para determinar la base gravable de la sobretasa a la gasolina y el ACPM.

Diagnóstico cartera tributaria

Con ocasión de la entrada en vigor del sistema de facturación de los impuestos predial y vehículos automotores, la cartera tributaria distrital se incrementó en un 49%, en los últimos 2 años, alcanzando en octubre de 2019 un valor total de **\$5,4 billones de pesos**. Este valor incluye cartera cobrable y no cobrable.

Impuesto	Deudas	Impuesto	Sanción	Intereses	Total
Predial	1.002.911	\$ 1.587.730	\$ 625.813	\$ 1.159.557	\$ 3.373.100
Vehículos	1.752.622	\$ 384.158	\$ 210.097	\$ 285.032	\$ 879.287
ICA	137.175	\$ 329.123	\$ 277.384	\$ 315.365	\$ 921.872
Reteica	6.497	\$ 13.623	\$ 16.788	\$ 12.475	\$ 42.886
Delineación	2.341	\$ 73.072	\$ 7.816	\$ 82.258	\$ 163.146
UFPAE	649	\$ 2.910	\$ 3.819	\$ 8.795	\$ 15.524
Sobretasa	52	\$ 66	\$ 14.585	\$ 121	\$ 14.772
Total	2.902.247	\$ 2.390.682	\$ 1.156.302	\$ 1.863.603	\$ 5.410.587

Fuente: Cartera tributaria certificada corte octubre/2019.

El incremento en la cartera tributaria plantea retos a la reciente creada Dirección Distrital de Cobro, por lo que deberán mejorarse los instrumentos de gestión persuasiva, los embargos de cuentas, así como las acciones dentro del proceso de cobro coactivo para poder tener índices de recuperabilidad altos que permitan una mejor gestión de la cartera.

Diagnóstico evasión

Para los impuestos predial y vehículos automotores la tasa de evasión se ha mantenido en los niveles del 14%. Por su parte, el impuesto de industria y comercio presenta tasas de evasión que a lo largo de los últimos cuatro años no han sido estructuralmente reducidas a pesar de los esfuerzos de la administración tributaria para su control y reducción.

Tasas de evasión

Impuesto	2016	2017	2018
Predial		15,33%	15,32%
Vehículos		13,68%	14,54%
ICA	22,8%	22,5%	N.D

Fuente: Indicadores de gestión PDD DIB.

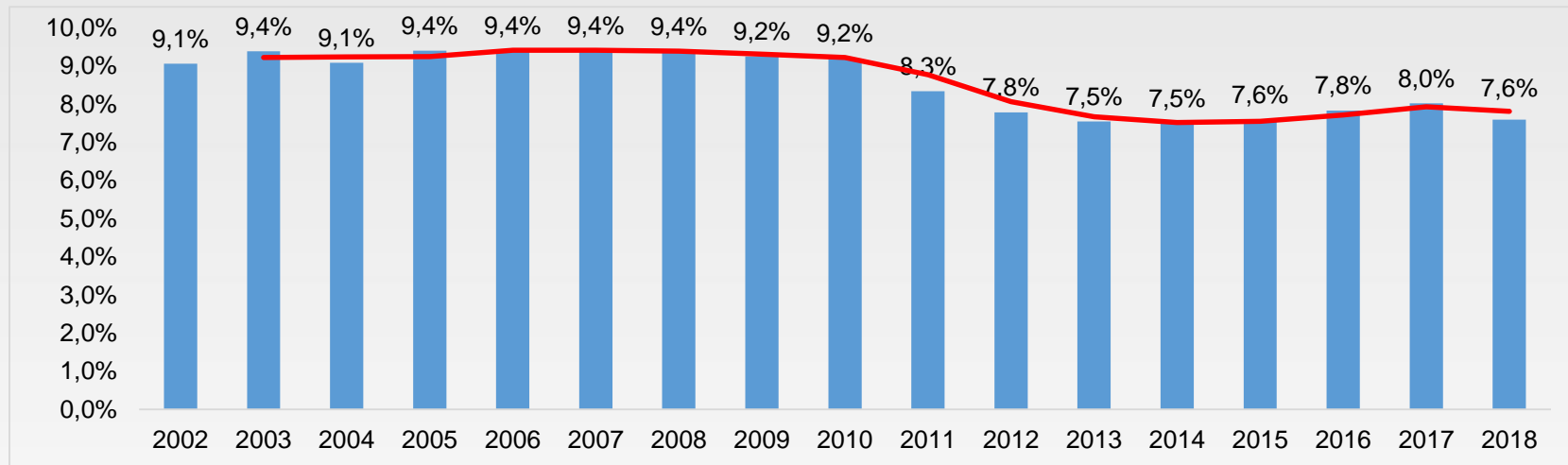
Se debe adelantar un estudio que busque identificar las causas asociadas a la evasión de los impuestos a la producción, esto es, aquellos cuya base gravable está en función del nivel de generación de ingresos derivado de la realización de una determinada actividad económica. Así, es posible segmentar las acciones de control que la administración tributaria adelanta frente al universo de contribuyentes identificados como potencialmente omisos. Adicionalmente es indispensable reducir las tasas de informalidad empresarial en la economía. Se debe fortalecer los equipos de fiscalizadores incorporando expertos en temas sectoriales.

Diagnóstico riesgos en los ingresos

- SGP
- SGR

- La Ley 1955 de 2019, que expidió el Plan Nacional de Desarrollo, creó un Comisión Especial para reformar el SGP. Esta reforma podría cambiar el monto de las transferencias que recibe la ciudad, cuyo volumen (7,6% del total) ha decrecido en términos relativos desde 2011 y luce bajo comparado con su aporte al PIB nacional (25,6%) y la proporción de la población del país que la habita (16% del total).

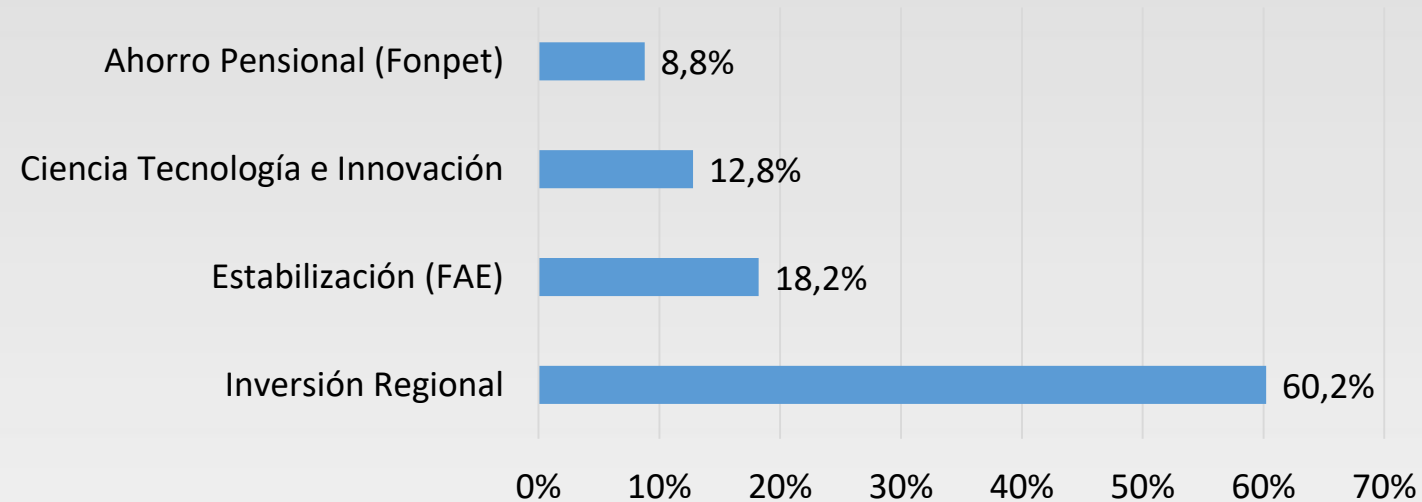
Participación de Bogotá en el SGP (%)



Fuente: SDH-DEEF con datos del DNP y del MHCP

Las perspectivas de crecimiento de las transferencias por SGP que recibirá la ciudad durante el próximo cuatrienio son inciertas. Por tanto, se recomienda aprovechar la reforma al SGP para impulsar modificaciones dirigidas a corregir esta problemática.

Fuentes de regalías para Bogotá D.C
Régimen Actual



Fuente: Cálculos DEEF con base en Ley 1942 de 2018

- Por efecto de la reforma estos recursos disminuirían porque el texto aprobado en sexto debate reduce el porcentaje destinado para ahorro (FAE y FONPET) y, en menor medida, el destinado a la inversión regional. Al mismo tiempo, aumenta las participaciones de las entidades productoras y los puertos, los municipios y distritos priorizados, ciencia, tecnología e innovación y conservación de ecosistemas.
- Si se conservan las participaciones actuales de Bogotá en los recursos asignados para inversión regional, ciencia y tecnología y ahorro, sus ingresos se reducirían en 23% por efecto, sobre todo, de la disminución de los montos destinados al ahorro y la estabilización.
- Esa pérdida podría atenuarse si Bogotá participa en la bolsa asignada a los municipios y distritos priorizados. No obstante, los criterios de esa participación serán fijados en la Ley que haga operativo en el nuevo SGR.

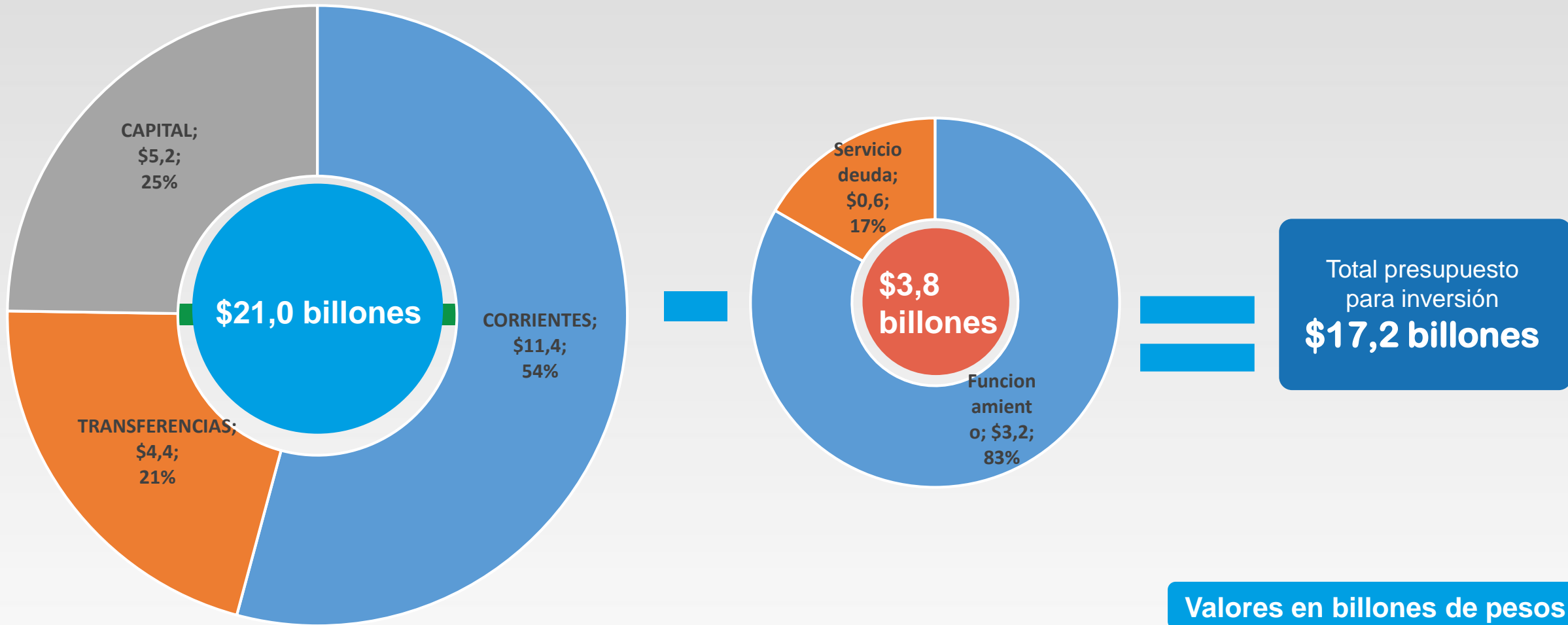
Proyecto de Presupuesto Anual Para la vigencia 2020

Concepto	Vigente 2019	Programado 2020	Variación %
TOTAL RENTAS E INGRESOS	23.441	21.068	-10,1%
Ingresos Corrientes	11.099	11.416	2,9%
Transferencias	4.239	4.435	4,6%
Recursos de Capital	8.103	5.217	-35,6%
TOTAL GASTOS E INVERSIONES	23.441	21.068	-10,1%
Gastos de Funcionamiento	3.249	3.299	1,5%
Servicio de la Deuda	359	489	36,2%
Inversión	19.833	17.280	-12,9%

Concepto	Vigente 2019	Programado 2020	Variación %
TOTAL RENTAS E INGRESOS	23.441	21.068	-10,1
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	20.286	18.119	-10,7
Ingresos Corrientes	9.853	10.841	10,0
Transferencias	3.328	3.433	3,2
Recursos de Capital	7.105	3.845	-45,9
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	3.156	2.949	-6,5
Ingresos Corrientes	1.246	575	-53,8
Transferencias	911	1.002	10,0
Recursos de Capital	998	1.371	37,4
TOTAL GASTOS E INVERSIONES	23.441	21.068	-10,1
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	13.823	13.206	-4,5
Gastos de Funcionamiento	1.772	1.570	-11,4
Servicio de la Deuda	268	316	17,8
Inversión	11.783	11.320	-3,9
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	9.619	7.863	-18,3
Gastos de Funcionamiento	1.477	1.729	17,0
Servicio de la Deuda	91	173	90,4
Inversión	8.050	5.960	-26,0

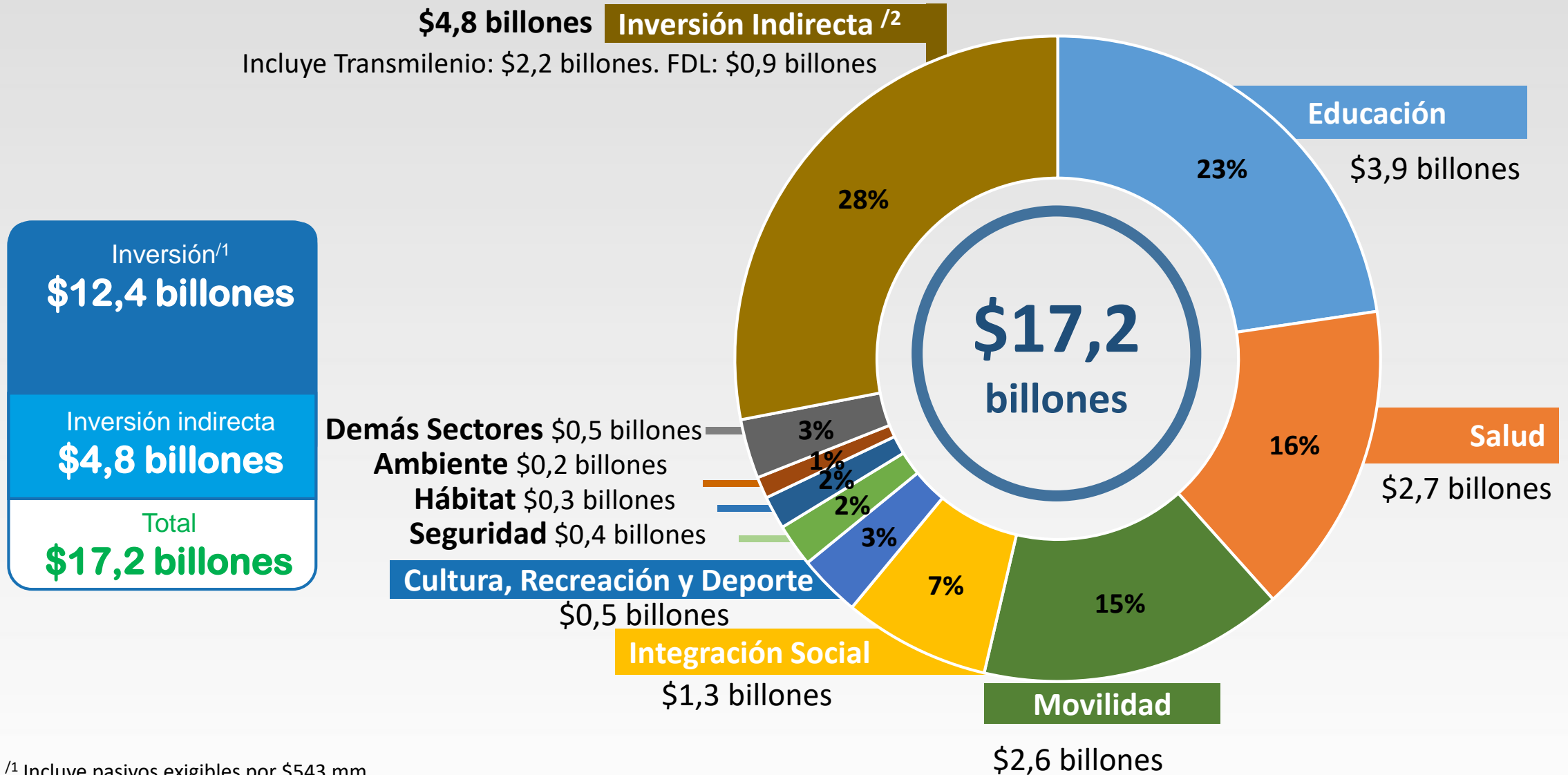
Concepto	Presupuesto vigente 2019	Proyectado 2020	Diferencia	Var. %
Ingresos Tributarios	9.075	9.849	774	8,5
Predial Unificado	3.224	3.576	352	10,9
Vehículos Automotores	695	752	58	8,3
Industria Comercio y Avisos	3.934	4.227	293	7,4
Delineación Urbana	79	81	2	2,1
Consumo de Cigarrillos y Tabaco (procedencia extranjera)	200	249	49	24,3
Consumo de Cervezas, Sifones y Refajos	398	427	29	7,3
Sobretasa a la Gasolina	414	390	-23	-5,6
Impuesto de Publicidad Exterior Visual	2	5	3	141,9
Impuesto Unificado Fondo de Pobres y Espectáculos Públicos	17	18	1	8,3
Estampilla Procultura	23	27	4	19,0
Estampilla Para el Bienestar del Adulto Mayor	90	98	8	9,0
Ingresos No Tributarios	778	991	213	27,4
Total Ingresos Corrientes	9.853	10.841	988	10,0

Concepto	Presupuesto vigente 2019	Proyectado 2020	Diferencia	Var. %
Recursos de Capital	7.105	3.845	-3.260	-45,9
1. Transferencias de Capital	56	48	-9	-15,5
Donaciones	0	0	0	-100,0
De Otras Entidades del Gobierno	56	48	-8	-15,0
2. Recursos del Crédito	2.580	1.057	-1.523	-59,0
Recursos de crédito interno	2.580	1.057	-1.523	-59,0
Recursos de crédito externo	0	0	0	na
3. Recursos del Balance	2.988	1.020	-1.969	-65,9
Superávit fiscal	2.759	763	-1.996	-72,3
Superávit fiscal no incorporado de vigencias anteriores	230	257	27	11,8
4. Disposición de Activos	100	0	-100	-100,0
Disposición de activos financieros	100	0	-100	-100,0
Reducciones de capital	0	0	0	na
Disposición de activos no financieros	0	0	0	na
15% FONPET Disposición de Activos	0	0	0	na
5. Rendimientos Financieros	236	296	59	25,1
Recursos del SGP	19	16	-3	-13,8
Recursos propios con destinación específica	38	56	18	46,9
Recursos propios de libre destinación	179	223	44	24,6
6. Retiros FONPET	239	440	201	84,3
7. Excedentes Financieros	227	82	-144	-63,7
8. Dividendos y Utilidades por Otras Inversiones de Capital	642	844	202	31,5
9. Reintegros	38	60	22	59,6
10. Diferencial Cambiario	0	0	0	na



Valores en billones de pesos

Consolida Plan Financiero de la Administración Central y Establecimientos Públicos.
Los ingresos totales propios de los Establecimientos Públicos son de \$2,6 billones.
Los ingresos de capital incluyen crédito por \$1 billón.



Inversión^{/1}
\$12,4 billones

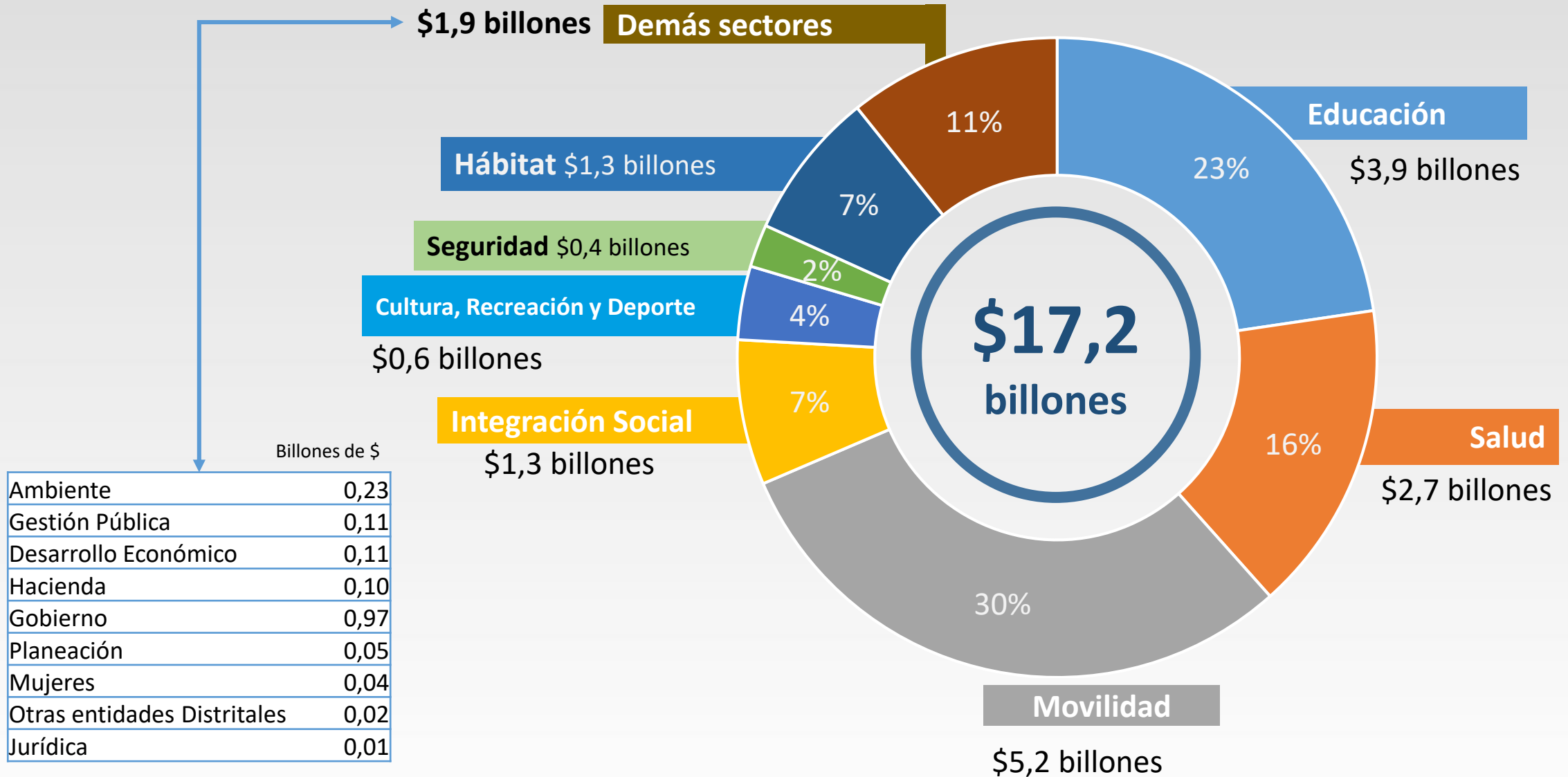
Inversión indirecta
\$4,8 billones

Total
\$17,2 billones

\$4,8 billones Inversión Indirecta ^{/2}
 Incluye Transmilenio: \$2,2 billones. FDL: \$0,9 billones

^{/1} Incluye pasivos exigibles por \$543 mm

^{/2} Incluye transferencias de inversión del IDU por \$80mm, de FFDS por \$4mm y Universidad con \$0,2mm



Entidad	Apropiación Vigente Sept 2019	Proyecto 2020	\$ Var Asignado 2020 vs 2019	% Var
Secretaría de Educación del Distrito	4.053	3.881	-172	-4%
Fondo Financiero Distrital de Salud	2.564	2.718	154	6%
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	3.498	2.035	-1.462	-42%
Secretaría Distrital de Integración Social	1.184	1.172	-13	-1%
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	742	215	-527	-71%
Secretaría Distrital de Movilidad	430	452	22	5%
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y J.	335	328	-7	-2%
Secretaría Distrital de Hábitat	157	87	-70	-44%
Secretaría General	134	108	-27	-20%
Secretaría Distrital de Ambiente	341	90	-251	-74%
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	130	129	-1	-1%
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	128	153	24	19%
Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	99	97	-3	-3%
Caja de Vivienda Popular	88	64	-24	-27%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públi	160	134	-26	-16%

IDRD 2019 incluía recursos adicionales por:

- VF por \$20,5 mm con ordinarias del pasado,
- parque el indio \$50 mm
- \$15 mm tercer milenio
- \$10mm de parques pequeños
- \$22mm juegos deportivos nacionales
- \$4 celebración bicentenario
- \$4 campamento sueños
- \$20mm para parque Las Cometas
- \$3mm para comunicaciones

Secretaría General incluía en 2019:

- vf por \$11mm Supercade,
- ayudas humanitarias y fortalecimiento
- \$30mm temas de comunicaciones

Secretaría de Ambiente incluía en 2019 recursos para sendero cortafuegos por \$223mm y \$11mm casa ecológica de los animales

Secretaría de Hábitat según solicitud de entidad por cumplimiento de metas.

Entidad	Apropiación Vigente Sept 2019	Proyecto 2020	\$ Var Asignado 2020 vs 2019	% Var
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Dep	179	114	-64	-36%
Secretaría Distrital de Hacienda ¹	80	66	-14	-17%
Universidad Distrital	57	29	-28	-50%
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	43	43	0	0%
Secretaría Distrital de Gobierno	49	44	-5	-9%
Instituto para la Economía Social - IPES	48	45	-3	-7%
Orquesta Filarmónica	36	38	2	6%
Secretaría Distrital de la Mujer	37	41	4	10%
Jardín Botánico Jose Celestino Mutis	58	50	-7	-13%
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	23	22	-1	-3%
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	37	30	-6	-17%
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	117	45	-73	-62%
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	30	26	-4	-14%
Secretaría Distrital Planeación	45	42	-3	-7%
Personería	21	8	-13	-61%

¹ Incluye Fondo Cuenta Concejo

Secretaría Distrital de Cultura en 2019 incluía recursos adicionales para:

- \$80mm construcción e interventoría Centro Cultural, Recreativo y Deportivo - CCRD El Retiro
- \$14mm construcción e interventoría CCRD en Pilonas 10, 20 e Illimani

SHD 2019 incluía recursos adicionales por:

- Edificio concejo \$23mm

Secretaría Desarrollo Económico incluía en 2019:

- \$82mm para el proyecto Bronx Distrito Creativo.

2019 incluía Universidad con mayores recursos dados durante sesiones en el Concejo.

Entidad	Apropiación Vigente Sept 2019	Proyecto 2020	\$ Var Asignado 2020 vs 2019	% Var
Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital	19	23	5	24%
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	22	22	0	1%
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	19	25	6	33%
Instituto Distrital de Turismo	16	16	0	0%
Contraloría de Bogotá	20	9	-10	-53%
Secretaría Jurídica Distrital	17	7	-10	-59%
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	7	4	-3	-42%
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	5	5	0	-2%
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	186	11	-176	-94%
Veeduría	2	2	0	0%
Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital	4	4	0	0%
Totales	15.222	12.437	-2.786	-18%

Fundación Gilberto Alzate, incluía 2019

- \$27mm para compra predios reclutamiento
- \$75mm para obras de reforzamiento
- \$76mm adecuación e interventoría inmueble la flauta

Entidades	Distrito	Recursos Adm.
Fondo Financiero Distrital de Salud	850	0
Secretaría Distrital de Hábitat	18.099	0
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP	251	50
Secretaría Distrital Planeación	516	0
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	173.296	383.076
Concejo de Bogotá	1.254	0
Total	194.267	383.127

Entidad	Distrito DE	Recursos Adm.
Secretaría de Educación del Distrito	22.324	0
Fondo Financiero Distrital de Salud	0	1.169
Secretaría Distrital de Integración Social	2.180	0
Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD	0	10.868
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	0	195
Secretaría Distrital de Ambiente	2.399	0
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	38	0
Jardín Botánico Jose Celestino Mutis	0	457
Secretaría Distrital de Hábitat	7.367	0
Caja de la Vivienda Popular	0	1.570
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	0	12.037
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	37.571	0
Secretaría Distrital de Movilidad	103.658	0
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	219.090	140.955
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	2.629	3.228
Total	397.257	170.478

OTRAS TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN - UNIDAD 02	4.758.994
Transmilenio	2.223.149
Cofinanciación convenio Metro	311.714
Empresa Metro	34.480
Canal Capital	24.518
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	40.568
Corporación para el Desarrollo Regional "Bogotá Región" (Invest In Bogotá)	4.642
Mínimo Vital - Servicio de Acueducto	73.823
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá-EAB- 1% Ing. Corrientes	90.078
Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	135.198
RIO BOGOTA	95.395
FONDIGER	43.531
Región Administrativa de Planificación Especial - RAPE	4.047
Fondos de Desarrollo Local	878.796
Corporación Maloka de Ciencia, Tecnología e Innovación	9.500
Otras transferencias para inversión	214.851
OTRAS TRANSFERENCIAS (ANTES TERCEROS) - UNIDAD 02	574.707

Presupuesto para la vigencia 2020 de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito.

EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ

Valores en miles de millones de pesos

CONCEPTO	AGUAS DE BOGOTÁ		
	2019*	2020	(Var. %)
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	2	12	447%
2. INGRESOS	81	76	-5%
2.1 Ingresos Corrientes	80	73	-9%
2.2 Transferencias	0	0	N/A
2.3 Recursos de Capital	0	3	991%
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	83	88	6%
3. GASTOS	77	79	2%
3.1 Funcionamiento	16	17	7%
3.2 Operación	62	63	1%
3.3 Servicio de la Deuda	0	0	N/A
3.4 Inversión	0	0	N/A
4. Disponibilidad Final	5	9	N/A
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	83	88	6%

Ingresos

Venta de servicios por \$72 mm:

- Mantenimiento Humedales \$ 15,2 mm
- Retiro de residuos sólidos de canales, pontajes, sumideros \$34,3 mm
- Otros servicios (IDU, IDIGER, Fondos Locales, Biosólidos, PTAR y Arboreto): \$18 mm.

Gastos Administrativos

Disminuyen los gastos asociados a la liquidación del contrato de prestación del servicio de aseo. Se programan CxP por \$1 mm.

Gastos Operativos

Aumentan las cuentas por pagar, pasan de \$5,5 mm a \$14,5 mm

* El presupuesto 2019 corresponde al vigente al 30-09-2019

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP.

CONCEPTO	EMPRESA DE ACUEDUCTO		
	2019*	2020	(Var. %)
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	1.086	767	-29%
2. INGRESOS	4.640	5.072	9%
2.1 Ingresos Corrientes	2.165	2.821	30%
2.2 Transferencias	265	244	-8%
2.3 Recursos de Capital	2.210	2.007	-9%
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	5.726	5.840	2%
3. GASTOS	5.300	5.163	-3%
3.1 Funcionamiento	1.359	1.524	12%
3.2. Operación	341	258	-25%
3.3. Servicio de la Deuda	154	101	-35%
3.4. Inversión	3.446	3.281	-5%
4. Disponibilidad Final	426	677	N/A
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	5.726	5.840	2%

Valores en miles de millones de pesos

Ingresos Corrientes

Acueducto y Alcantarillado (\$2,821 mm).

Rentas contractuales \$929 mm (Principalmente aporte SDH \$665 mm, GC. \$8.mm, FNR y CAR \$101mm)

Transferencias

Mínimo Vital \$ 73 mm

FSRI \$ 78 mm

1% Ley 99/93\$ 90 mm

Recursos de Capital

Crédito \$ 1.689 mm

Rendimientos \$ 72 mm

OR de Capital \$ 245mm (\$104 mm EE Canoas)

G. Funcionamiento

Aumento en los costos de los servicios personales (7%), gastos generales (7%)

G. Operación

Disminuyen por: menores compras de medidores, el mantenimiento de infraestructura de acueducto y alcantarillado.

Menores gastos de producción por energía de bombeo y químicos. En el 2020 solo se realizará un recubrimiento de los túneles de Chingaza.

S. Deuda

Menor proyección de intereses de deuda interna y porque no se programan pasivos contingentes en 2020.

Inversión

Disminuye por las menores transferencias para inversión proyectadas.

* El presupuesto 2019 corresponde al vigente al 30-09-2019

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP.

Macroyecto SDH	Presupuesto 2020
0050 - Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	384.198
0081 - Corredores Ambientales	335.820
0054 - Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	199.958
0051 - Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	191.034
0055 - Fortalecimiento administrativo y operativo empresarial	147.711
0068 - Construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a la infraestructura vial	133.991
0052 - Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial	94.954
7334 - Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto	76.239
0082 - Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	53.903
0020 - Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario	30.878
0019 - Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial	29.559
0053 - Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado	27.457
7338 - Construcción de redes locales para el servicio de acueducto	13.980
7341 - Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	11.220
0021 - Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario	9.912
Total general	1.740.815

Transferencias Para Inversión

Concepto	Presupuesto	Presupuesto	Variación	
	Ajustado 2019	2020	%	\$
Patri.Aut.Pensional	56.483	54.038	-4%	-2.444
Fdo.Plan Expansion	818.562	173.603	-79%	-644.959
Fdo Cxp Liberadas	2.000	2.000	0%	0
Trasf. Admon Cent. - Río Bogotá	2.907	2.971	2%	65
Fondo Equipos Siniestrados	2.000	2.000	0%	0
Tranferencias Otras Empresas	0	9.896		9.896
Pasivos Contingentes	1.500	1.000	-33%	-500
Cupo Global Convenios I	0	50.000		50.000
Total	883.451	295.509	-67%	-587.943

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO

Valores en miles de millones de pesos

CONCEPTO	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO		
	2019*	2020	(Var. %)
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	27	32	19%
2. INGRESOS	119	89	-25%
2.1 Ingresos Corrientes	86	48	-45%
2.2 Transferencias	32	41	27%
2.3 Recursos de Capital	1	1	N/A
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	146	121	-17%
3. GASTOS	138	121	-12%
3.1 Funcionamiento	38	40	5%
3.2. Operación	0	0	N/A
3.3. Servicio de la Deuda	0	0	N/A
3.4. Inversión	100	81	-19%
4. Disponibilidad Final	8	0	N/A
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	146	121	-17%

* El presupuesto 2019 corresponde al vigente al 30-09-2019

Ingresos Corrientes

Arrendamientos: \$3,5 mm

Venta de Bienes: Gestión SENA y otros por \$42,5 mm

Venta de servicios por \$1,5 mm

Transferencias

Aportes Distrito \$40,6 mm (incluye \$11,6 mm Decreto 553 / 2018)

Recursos de capital

Rendimientos financieros \$0,6 mm

Gastos de funcionamiento

Mayor valor de cuentas por pagar (11%)

Inversión:

Formulación de Proyectos de Desarrollo y Renovación Urbana

\$ 4,7 mm

Gestión de Suelo y Desarrollo de Proyectos

\$ 54,5 mm

Obras del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, mantenimiento de predios y otros proyectos priorizados.

Fortalecimiento institucional

\$ 6,7 mm

Cuentas por pagar

\$ 15,0 mm

EMPRESA CANAL CAPITAL

CONCEPTO	CANAL CAPITAL		
	2019*	2020	(Var. %)
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	7	5	-26%
2. INGRESOS	56	59	5%
2.1 Ingresos Corrientes	24	25	5%
2.2 Transferencias	32	34	5%
2.3 Recursos de Capital	0	0	-5%
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	64	65	1%
3. GASTOS	63	44	-30%
3.1 Funcionamiento	11	10	-7%
3.2. Operación	42	24	-44%
3.3. Servicio de la Deuda	0	0	N/A
3.4. Inversión	10	11	5%
4. Disponibilidad Final	1	20	N/A
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	64	65	1%

* El presupuesto 2019 corresponde al vigente al 30-09-2019

Valores en miles de millones de pesos

Ingresos Corrientes.

Prestación de servicios y cuentas por cobrar por \$1.3 mm

Transferencias:

Nación \$ 9,6 mm

Distrito \$ 24,5 mm

En lo correspondiente al aporte Distrito \$9,1 mm están destinados a sufragar los gastos de traslado y arrendamiento de la nueva sede de la entidad.

- Los gastos de funcionamiento decrecen por la proyección en gastos generales, en particular servicios públicos y arrendamientos.
- Los operativos decrecen ajustados a las expectativas de negocios a la fecha.

Inversión:

- Televisión Pública para la cultura ciudadana la educación y la información: \$ 9,3 mm
- Modernización institucional y administrativa. \$ 0,8 mm
- Desarrollo de la infraestructura técnica, plataforma tecnológica OTT, digitalización y memoria digital audiovisual. \$ 0,3 mm

EMPRESA CAPITAL SALUD

Valores en miles de millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto 2020
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	336
2. INGRESOS	1.409
2.1 Ingresos Corrientes	1.308
2.2 Transferencias	0
2.3 Recursos de Capital*	101
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	1.744
3. GASTOS	1.347
3.1 Funcionamiento	95
3.2. Operación	1.252
3.3. Servicio de la Deuda	0
3.4. Inversión	0
4. Disponibilidad Final	397
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	1.744

Recursos de capital

Corresponde a los rendimientos causados por las inversiones en CDT. Incluye \$100 mm de capitalización del FFDS.

Cuentas Por Cobrar

Se proyectan cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 por recobros NO PBSUPC* por \$46,4 mm

GASTOS

Los Servicios Personales se incrementan en promedio el 5,5%, se incluyen indemnizaciones por vacaciones.

GASTOS DE OPERACIÓN

La proyección se realizó teniendo en cuenta la Propuesta de Recuperación de la Viabilidad Financiera de la EPS presentada a la SNS en cumplimiento del Decreto 2117 de 2016 del MSP. A este valor se adicionó el valor del contrato del operador de cuentas médicas por valor de \$20,1 mm y cuentas por pagar de vigencias anteriores por \$92 mm.

* En PREDIS no se registra información para 2019

EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ

Valores en miles de millones de pesos

CONCEPTO	EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ		
	2019*	2020	(Var. %)
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	22	34	55%
2. INGRESOS	94	84	-11%
2.1 Ingresos Corrientes	79	82	5%
2.2 Transferencias	0	0	0%
2.3 Recursos de Capital	16	2	-91%
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	116	118	1%
3. GASTOS	92	86	-6%
3.1 Funcionamiento	9	11	20%
3.2 Operación	73	65	-10%
3.3 Servicio de la Deuda	0	0	0%
3.4 Inversión	10	10	2%
4. Disponibilidad Final	25	32	28%
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	116	118	1%

* Presupuesto vigente a 30/09/2019

Ingresos

Venta de bienes		Otros	
Ventas Billetes de Lotería	\$68.8 mm	Juegos Promocionales	\$ 0.6 mm
Recursos de Capital	\$ 1.4 mm		
CxC Lotería	\$ 1.9 mm		
Premios no Reclamados	\$ 0.6 mm		
Apuestas Permanentes	\$ 11.1 mm		

Gastos

Administrativos

- Servicios Personales \$8 mm, crecimiento por gastos en honorarios para contratos externos.
- Gastos Generales \$2 mm, se presenta un aumento principalmente en los rubros de Mantenimiento, Gastos de Computador y Materiales y Suministros.
- Transferencia funcionamiento: \$1 mm

Operativos

- Comercialización \$7 mm
- Producción \$55 mm
- Cuentas por pagar \$3 mm

Transferencias para el Sector Salud: \$9.749 mm por 11% de las ventas de Lotería, Rifas y Juegos promocionales.

EMPRESA TRANSMILENIO S.A.

CONCEPTO	TRANSMILENIO		
	2019*	2020	(Var. %)
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	1.781	1.683	-6%
2. INGRESOS	2.503	3.453	38%
2.1 Ingresos Corrientes	323	451	40%
2.2 Transferencias	2.177	2.235	3%
2.3 Recursos de Capital	2	767	32335%
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	4.284	5.136	20%
3. GASTOS	3.712	4.574	23%
3.1 Funcionamiento	150	140	-6%
3.2. Operación	0	0	
3.3. Servicio de la Deuda	0	0	
3.4. Inversión	3.562	4.434	24%
4. Disponibilidad Final	572	561	
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	4.284	5.136	20%

Ingresos Corrientes

- Ingresos provenientes de la explotación del negocio SITP.
- Participación de las fases actuales y la renovación de flota Fases 1.y 2
- ingresos para honrar las vigencias futuras que sirven de respaldo a los proveedores de flota de las Fases 1 y 2.
- Ingresos por explotaciones colaterales

Transferencias

- Transferencias Nación 12 mm Nación - Vigencia Anterior- Convenio Nación-Distrito - Troncales Alimentadoras
- Transferencias Aportes Distrito \$2.223 mm

Recursos de capital

Incluye recurso de titularización \$757 mm para troncales 68 y Cali Rendimientos \$2.1 mm y Otros Recursos de Capital \$7.2 mm

Gastos

Funcionamiento.

Disminuye los gastos generales en 20% de acuerdo con la ejecución a septiembre de 2019. Incluye apropiación para pago de sentencias judiciales por \$12 mm

EMPRESA TRANSMILENIO S.A.

Composición Disponibilidad Inicial 2020

En miles de millones de pesos

Fuente	
Cupo de endeudamiento - Crédito	416
Otros Distrito - Troncales PLMB Predios	346
Recursos Nación	27
Recursos Soacha	4
Otros Distrito vigencias anteriores	36
Subtotal (a cubrir cuentas por pagar de Gestión de Infraestructura ejecutados por el IDU)	829
Otros Distrito	387
Titularización	163
Recursos TM	11
Subtotal Disponibilidad Final 2019 por distribuir	561
Otros Distrito CXP Inversión Interna 2019	174
Recursos TM CXP Inversión Interna 2019	69
CXP Vigencias anteriores TM Inversión	25
CXP TM FUNCIONAMIENTO	24
Subtotal (Cuentas por Pagar TMSA)	293
Total Disponibilidad Inicial	1.683

EMPRESA TRANSMILENIO S.A.

Detalle de la INVERSIÓN 2020

En miles de millones de pesos

Concepto	Valor
INVERSIÓN 2020	4.434
DIRECTA	3.337
Interna	1.597
0086 - Gestión de la Seguridad	37
0087 - Cultura Ciudadana	4
0088 - Estabilización Tarifaria	1.129
7223 - Operación y Control del Sistema	411
7225 - Fortalecimiento Institucional	3
0071 - Comunicación, Capacitación y Atención al Usuario	13
Gestión de Infraestructura del Sistema TM.	1.740
Cuentas por Pagar Inversión	1.097

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

Valores en miles de millones de pesos

CONCEPTO	EMPRESA METRO DE BOGOTÁ		
	2019*	2020	(Var. %)
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	1.519	1.458	-4%
2. INGRESOS	284	455	60%
2.1 Ingresos Corrientes	0	0	
2.2 Transferencias	276	455	65%
2.3 Recursos de Capital	9	0,2	-98%
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	1.803	1.914	6%
3. GASTOS	955	1.553	63%
3.1 Funcionamiento	31	37	18%
3.2. Operación	0	0	
3.3. Servicio de la Deuda	3	8	136%
3.4. Inversión**	921	1.508	64%
4. Disponibilidad Final	848	361	-57%
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	1.803	1.914	6%

Ingresos Corrientes

Transferencias Aportes Distrito \$34,5mm y aportes de cofinanciación \$311 mm Distrito y \$109 mm Nación.

Recursos de capital Rendimientos de operaciones financieras \$0,2 mm

Gastos

Funcionamiento.

Nómina \$25 mm
Gastos Generales \$9 mm
Cuentas por pagar \$3 mm

Servicio de deuda.

Comisiones \$8 mm

Inversión

Concesión \$41mm
Gestión Social y Predial \$1.003 mm
Traslado Anticipado de Redes – TAR \$157 mm
Otras Inversiones PLMB \$14 mm
PMO \$18 mm
Interventoría \$12 mm
Proyecto de Fortalecimiento \$1 mm
Cuentas por pagar \$260 mm

* El presupuesto 2019 corresponde al vigente al 30-09-2019

** Incluye proyecto de Fortalecimiento por \$1mm y Cuentas por pagar de \$260mm,

CONCEPTO	EMPRESA DE ACUEDUCTO			AGUAS DE BOGOTÁ			EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO			CANAL CAPITAL		
	2019*	2020	(Var. %)	2019*	2020	(Var. %)	2019*	2020	(Var. %)	2019*	2020	(Var. %)
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	1.086	767	-29%	2	12	447%	27	32	19%	7	5	-26%
2. INGRESOS	4.640	5.072	9%	81	76	-5%	119	89	-25%	56	59	5%
2.1 Ingresos Corrientes	2.165	2.821	30%	80	73	-9%	86	48	-45%	24	25	5%
2.2 Transferencias	265	244	-8%	0	0	N/A	32	41	27%	32	34	5%
2.3 Recursos de Capital	2.210	2.007	-9%	0	3	991%	1	1	N/A	0	0	-5%
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	5.726	5.840	2%	83	88	6%	146	121	-17%	64	65	1%
3. GASTOS	5.300	5.163	-3%	77	79	2%	138	121	-12%	63	44	-30%
3.1 Funcionamiento	1.359	1.524	12%	16	17	7%	38	40	5%	11	10	-7%
3.2. Operación	341	258	-25%	62	63	1%	0	0	N/A	42	24	-44%
3.3. Servicio de la Deuda	154	101	-35%	0	0	N/A	0	0	N/A	0	0	N/A
3.4. Inversión	3.446	3.281	-5%	0	0	N/A	100	81	-19%	10	11	5%
4. Disponibilidad Final	426	677	N/A	5	9	N/A	8	0	N/A	1	20	N/A
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	5.726	5.840	2%	83	88	6%	146	121	-17%	64	65	1%

* El presupuesto 2019 corresponde al vigente al 30-09-2019

Valores en miles de millones de pesos

CONCEPTO	CAPITAL SALUD**	LOTERÍA DE BOGOTÁ			TRANSMILENIO			METRO		
	2020	2019*	2020	(Var. %)	2019*	2020	(Var. %)	2019*	2020	(Var. %)
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	336	22	34	55%	1.781	1.683	-6%	1.519	1.458	-4%
2. INGRESOS	1.409	94	84	-11%	2.503	3.453	38%	284	455	60%
2.1 Ingresos Corrientes	1.308	79	82	5%	323	451	40%	0	0	
2.2 Transferencias	0	0	0		2.177	2.235	3%	276	455	65%
2.3 Recursos de Capital	101	16	2	-91%	2	767	32335%	9	0	-98%
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	1.744	116	118	1%	4.284	5.136	20%	1.803	1.914	6%
3. GASTOS	1.347	92	86	-6%	3.712	4.574	23%	955	1.553	63%
3.1 Funcionamiento	95	9	11	20%	150	140	-6%	31	37	18%
3.2. Operación	1.252	73	65		0	0		0	0	
3.3. Servicio de la Deuda	0	0	0		0	0		3	8	136%
3.4. Inversión	0	10	10	2%	3.562	4.434	24%	921	1.508	64%
4. Disponibilidad Final	397	25	32	N/A	572	561	N/A	848	361	N/A
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	1.744	116	118	1%	4.284	5.136	20%	1.803	1.914	6%

* El presupuesto 2019 corresponde al vigente al 30-09-2019

** Incluye \$100 mm de capitalización

Valores en miles de millones de pesos

Presupuesto para la vigencia fiscal 2020 de las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE

Criterios de programación

Los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Salud y Protección Social, no han definido las instrucciones para que las E.S.E. elaboren sus presupuestos anuales con base en lo estipulado en el artículo 16 de la Ley 1966 de 2019 *“Por medio del cual se adoptan medidas para la gestión y transparencia en el Sistema de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”*.

Para la programación presupuestal 2020 de las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital, se determinó como metodología a utilizar los promedios móviles trimestrales, que se calcularon a partir de la información histórica sobre recaudo real absoluto monetario (pesos corrientes) de periodicidad mensual del período junio 2015 a junio 2018.

Presupuesto 2019 vs Presupuesto 2020

Valores en miles de millones de pesos

Subred/ Vigencia	Norte			Centro Oriente			Sur Occidente			Sur			Total		
	2019	2020	% Var.	2019	2020	% Var.	2019	2020	% Var.	2019	2020	% Var.	2019	2020	% Var.
Disponibilidad Inicial	22	22	-0,5%	49	183	273,9%	77	37	-51,3%	28	103	264,0%	177	346	96,2%
Ingresos Corrientes	372	407	9,4%	556	472	-15,2%	484	681	40,7%	499	495	-0,8%	1.911	2.054	7,5%
Transferencias	9	0	-100,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	9	0	-100,0%
Recursos de Capital	0	0	0,0%	1	1	0,0%	1	1	0,0%	1	1	0,0%	2	2	36,3%
Total Ingresos	403	429	6,3%	606	656	8,3%	561	719	28,0%	528	599	13,4%	2.099	2.403	14,5%
Funcionamiento	80	76	-4,4%	82	82	-0,3%	84	71	-15,6%	115	90	-21,7%	360	318	-11,6%
Operación	301	282	-6,3%	324	318	-1,9%	298	294	-1,6%	288	273	-5,1%	1.211	1.167	-3,7%
Inversión	23	71	209,6%	168	191	13,8%	179	354	97,6%	126	222	76,7%	496	839	69,1%
Disponibilidad Final	0	0	0,0%	31	65	107,0%	0	0	0,0%	0	14	100%	31	79	151,8%
Total Gastos	403	429	6,3%	606	656	8,3%	561	719	28,0%	528	599	13,4%	2.099	2.403	14,5%

2019: Presupuesto Disponible a Septiembre 30

Fuente: Acuerdos Juntas Directivas Subredes
Ejecuciones Presupuestales Subredes

Presupuesto 2019 inicial: \$1.693 mm.

Presupuesto 2019 vigente
a 30 de septiembre: \$2.099 mm.

Variación: 24%



- Ajuste por cierre vigencia anterior
- Recaudo efectivo
- Convenios interadministrativos con el FFDS

Disponibilidad Final :

- Centro Oriente: \$65 mm. Recursos del FFDS para nueva UMHES Santa Clara y CAPS San Juan de Dios.
- Sur: \$14 mm. recursos asignados para construcción y dotación del nuevo Hospital de Usme.

Presupuesto de Rentas e Ingresos

Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E.	Disponibilidad Inicial	Ingresos Corrientes	Recursos de Capital	Total Ingresos
Norte	22,0	406,6	0,3	428,8
Centro Oriente	183,3	471,5	1,2	656,0
Sur Occidente	37,5	680,7	0,5	718,7
Sur	103,5	495,3	0,6	599,3
Totales	346,3	2.054,1	2,5	2.402,9

Fuente: Acuerdos Juntas Directivas Subredes

Presupuesto Gastos e Inversiones

Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E.	Funcionamiento	Operación	Inversión	Disponibilidad Final	Total Gastos
Norte	76,1	281,7	71,0	0,0	428,8
Centro Oriente	81,6	318,1	191,2	65,1	656,0
Sur Occidente	70,7	293,5	354,5	0,0	718,7
Sur	89,8	273,3	222,1	14,1	599,3
Totales	318,2	1.166,7	838,8	79,2	2.402,9

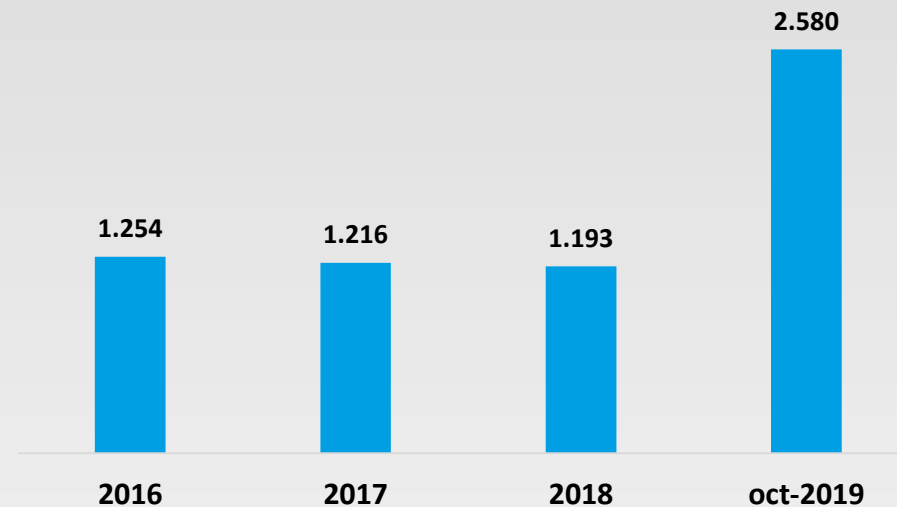
Fuente: Acuerdos Juntas Directivas Subredes

Valores en miles de millones de pesos

Endeudamiento

Evolución del Endeudamiento (COP MMM)

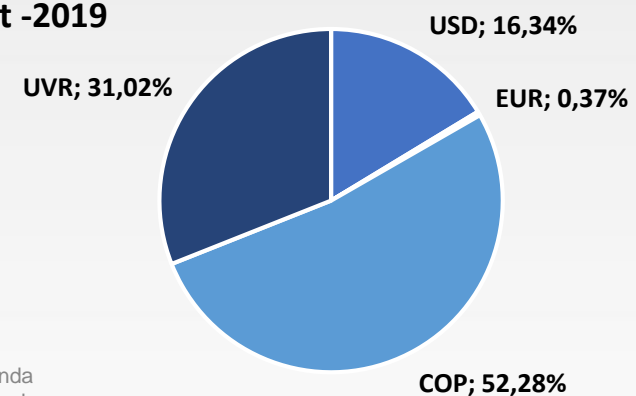
Tipo de Fuente	2016	2017	2018	oct-2019
Deuda Interna				
Banca Comercial	41	99	125	157
Emisiones de Bonos				1399
Deuda Externa				
Banca Multilateral	608	512	463	420
Emisiones de Bonos	579	579	579	579
Gobiernos	17	16	16	15
Fomento	9	10	10	9
Total	1.254	1.216	1.193	2.580



Evolución de la composición cambiaria del endeudamiento (%)

Composición	2016	2017	2018	oct-2019
USD	44,70%	39,50%	37,70%	16,34%
EUR	0,70%	0,80%	0,80%	0,37%
COP	54,70%	59,70%	61,50%	52,28%
UVR	0,00%	0,00%	0,00%	31,02%
Moneda Extranjera	45,40%	40,30%	38,50%	16,70%
Moneda Legal*	54,70%	59,70%	61,50%	83,30%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Oct -2019

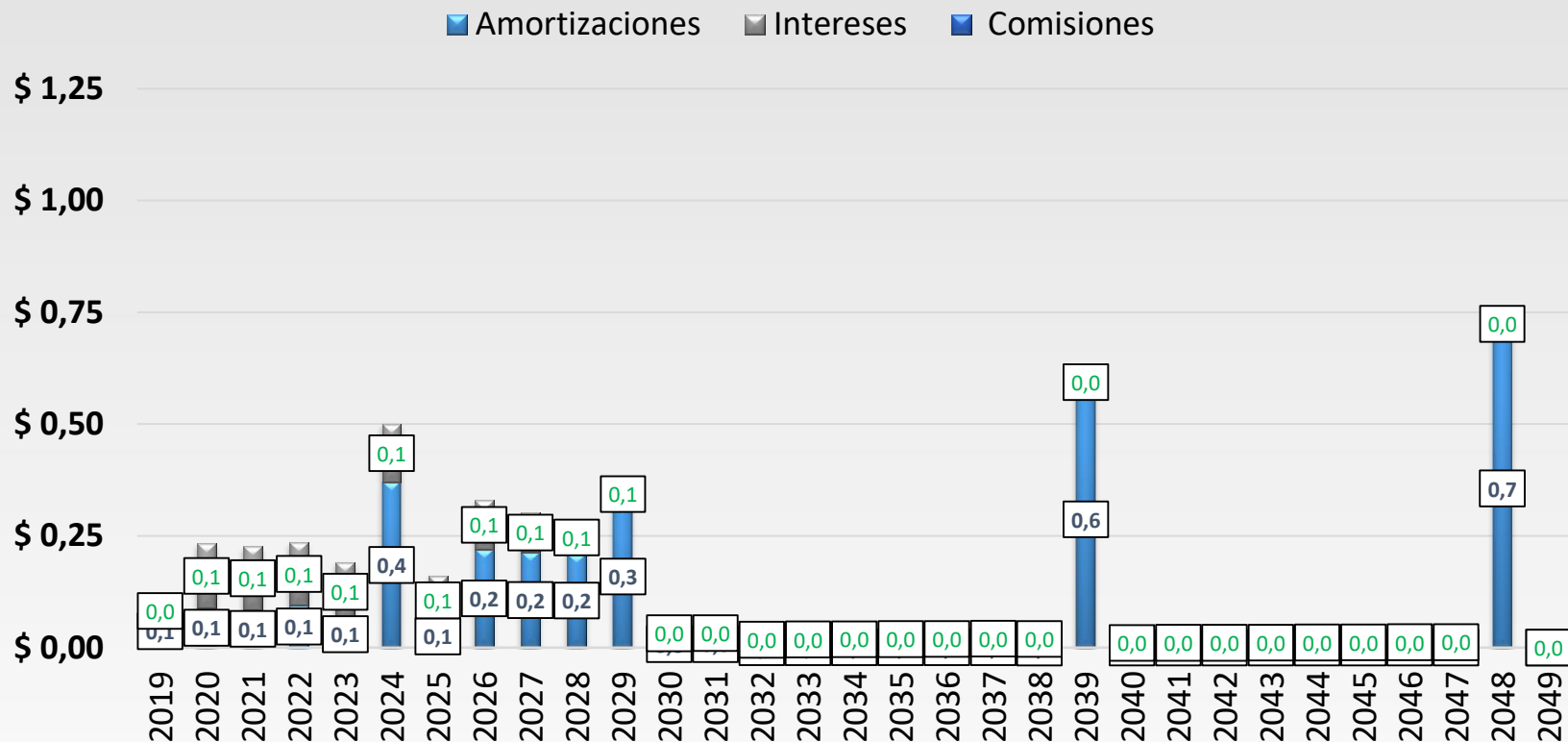


*Incluye UVR's

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda
Cálculo: Secretaría Distrital de Hacienda

Perfil de Vencimientos

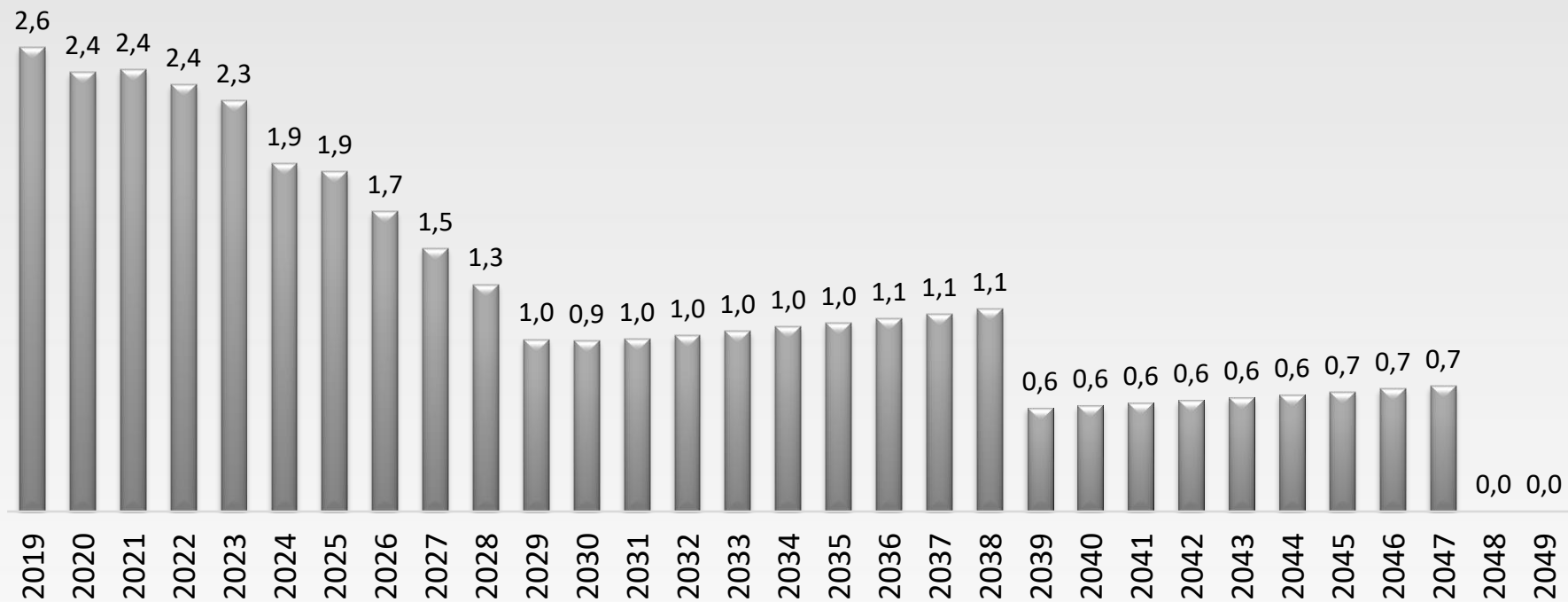
PERFIL DE LA DEUDA ESTIMADO 2019-2049
(BILLONES DE COP)



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda
Cálculo: Secretaría Distrital de Hacienda

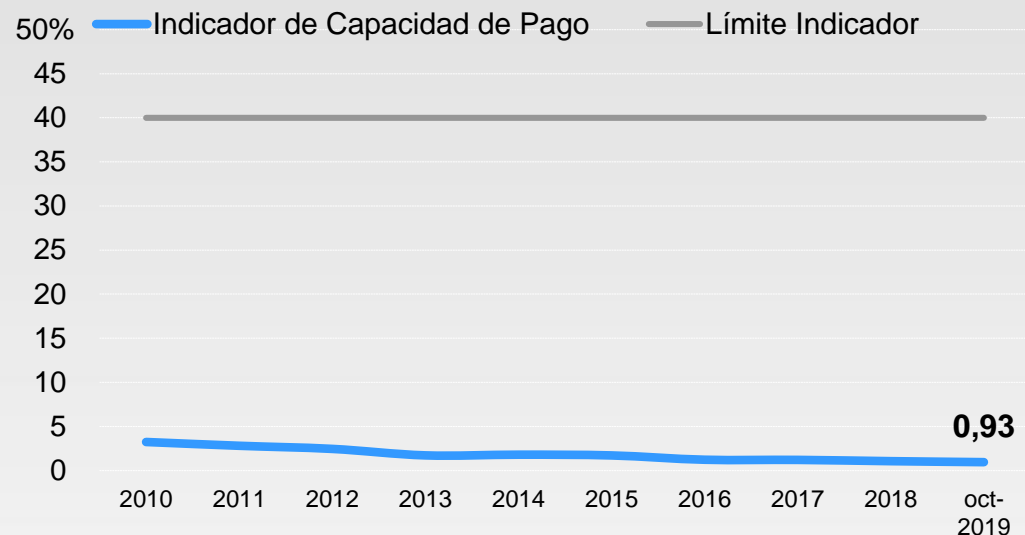
Proyección Saldo de la deuda actual

SALDO DE LA DEUDA 2019-2049
(BILLONES DE COP)

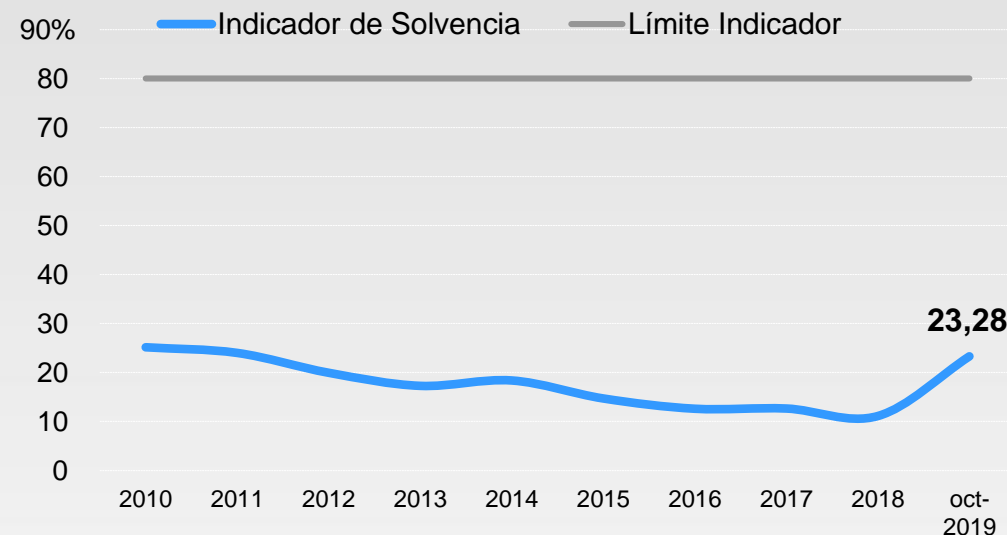


Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda
Cálculo: Secretaría Distrital de Hacienda

Indicador de capacidad de pago (%)



Indicador de sostenibilidad de la deuda(%)



Ind. de capacidad de pago
(Ley 358 de 1997)

- La razón entre (i) los intereses y (ii) el ahorro operacional ajustado debe ser inferior al 40% de acuerdo con la Ley 358 de 1997

Ind. de sostenibilidad
(Ley 358 de 1997)

- La razón entre (i) el saldo de la deuda y (ii) los ingresos corrientes ajustados debe ser inferior al 80% de acuerdo con la Ley 358 de 2000

Fuente: Ley 358 de 1997 Secretaría Distrital de Hacienda
Cálculo: Secretaría Distrital de Hacienda

Bogotá D.C. se encuentra cumpliendo holgadamente todos los indicadores requeridos por la normativa aplicable para las entidades territoriales.

Evolución de la Calificación de Riesgo

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Perspectiva	Última Revisión
Internas													
Fitch	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	Estable	jun-19
S&P	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	Estable	ago-19
Externas													
Fitch													
Moneda Extranjera	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	Estable	dic-18
Moneda Local	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	Estable	dic-18
S&P													
Moneda Extranjera	BB+	BB+	BBB-	BBB-	BBB-	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB	Negativa	may-19
Moneda Local	BBB-	BBB-	BBB	BBB	BBB	BBB+	BBB+	BBB	BBB	BBB	BBB	Negativa	may-19
Moody's													
Moneda Extranjera	Baa3	Baa3	Baa3	Baa3	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Estable	may-19
Moneda Local	Baa3	Baa3	Baa3	Baa3	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Estable	may-19

Fuente: Reportes de Calificación | Secretaría Distrital de Hacienda
Cálculo: Secretaría Distrital de Hacienda

Bogotá D.C. cuenta con la mejor calificación para un emisor en moneda local.

CRÉDITO	MONEDA DE ORIGEN	TASA DE INTERÉS	SALDO MONEDA ORG.	VENCIMIENTO	SALDO COP	VIDA MEDIA
DEUDA COP						
BONOS						
PEC 7A5	COP	5,94%	300.000	24-oct-24	300.000	4,99
PEC 7D10	COP	IPC+2,79%	300.000	24-oct-29	300.000	9,99
PEC 7O20	UVR	UVR+3,33%	400.177	24-oct-39	400.177	19,99
PEC 7O29	UVR	UVR+3,49%	400.177	24-oct-48	400.177	29,00
GLOBAL PESOS	COP	9,75%	578.577	26-jul-28	578.577	7,74
TOTAL BONOS			1.978.932		1.978.932	14,44
COMERCIAL						
CORBANCA - SED*	COP	DTF-2,40%	16.156	13-jun-26	16.156	3,37
BBVA - CABLE	COP	IBR-1,97%	15.620	26-feb-28	15.620	4,20
BBVA-CABLE-2	COP	IBR+0,25%	50.000	17-sep-31	50.000	7,01
BANCOLOMBIA* 10	COP	IBR-2,02%	10.000	27-feb-30	10.000	5,45
BANCOLOMBIA* 20	COP	IBR+3,9%	10.000	27-feb-20	10.000	0,20
BANCOLOMBIA	COP	DTF-1,18%	55.500	30-ene-29	55.500	4,75
TOTAL COMERCIAL			157.275		157.275	5,03
COBERTURAS						
CONVERSIÓN 7162	COP	9,38%	6.304	15-feb-20	6.304	0,29
CONVERSIÓN 7162 (2)	COP	9,30%	1.777	15-feb-20	1.777	0,29
CONVERSIÓN 7162 (3)	COP	5,90%	312	15-feb-20	312	0,29
CONVERSIÓN 7365	COP	8,02%	3.377	15-ago-22	3.377	1,54
TOTAL COBERTURAS			11.770		11.770,03	0,65
TOTAL DEUDA COP			2.147.977		2.147.977	13,68
MULTILATERAL						
CAF 4081	USD	LB6M+1,45%	22.000	26-jun-25	74.432	3,00
CAF 4536	USD	LB6M+1,35%	26.125	27-dic-25	88.388	3,25
IFC	USD	LB6M+1,31%	18.000	15-jun-25	60.899	2,88
BID 1385 OC-CO	USD	BID - SCF	2.418	5-abr-22	8.180	1,43
BID 1812	USD	4,59% + MKO	15.353	15-dic-31	51.944	6,13
BID 1812 2	USD	LB3M +1,05% + MKO	21.329	15-dic-31	72.164	6,13
BIRF 7365	USD	LB6M+0,50%	15.413	15-ago-22	52.145	1,54
TOTAL MULTILATERAL			120.638		408.153	3,77
GOBIERNO						
ICO	USD	1,00%	4.402	24-feb-29	14.895	4,82
TOTAL FOMENTO			4.402		14.895	4,82
TOTAL DEUDA USD			125.040		423.048	3,81
DEUDA EUR						
FOMENTO						
KFW	EUR	2,00%	2.497	30-dic-37	9.422	8,50
TOTAL FOMENTO			2.497		9.422	8,50
TOTAL DEUDA EUR			2.497		9.422	8,50
TOTAL PORTAFOLIO	COP				2.580.446	12,04

A continuación se presentan algunos apartes fuera de texto de los informes de calificación en donde se resalta la solidez financiera de Bogotá D.C.

«A pesar de las expectativas de que el endeudamiento aumentará en los próximos años, la agencia espera que este siga siendo consistente con la calificación crediticia de Bogotá, dada su **solidez financiera y liquidez fuerte**» (negrilla fuera de texto).

Fitch Ratings Colombia

«**Standalone Credit Profile (SCP) is assessed at 'a'**, reflecting a 'Midrange' risk profile along with stronger debt sustainability score. The IDR is capped by the sovereign's rating of BBB, RON. The District's 'Midrange' risk profile reflects **its solid operating performance and its manageable debt levels**, including a significant increase in debt to cover its Development Plan» (negrilla fuera de texto).

Fitch Ratings Global

«Las coberturas del servicio de la deuda con el ahorro operacional son mínimo de 6,9 veces (x) durante el periodo 2018-2020, cifra que evidencia la **fuerte capacidad del distrito para cumplir con el pago del servicio de la deuda de manera oportuna**» (negrilla fuera de texto).

BRC Investor Services

Acuerdo	Saldos por contratar
Acuerdo 527/2013	515.382
Acuerdo 646/2016	624.260
Acuerdo 690/2017	6.960.122
Ac. 690/2017 - Aj. inflación 2018	220.785
Ac. 690/2017 - Aj. inflación Ene Oct 2019	246.336
Total	8.566.885



Transmicable

USD 30 millones

En trámite para firma con
IFC



Ampliación Troncal Caracas

USD 120 millones

En trámite para firma con
IFC



Centros Felicidad

COP 210,000 millones

En trámite de viabilidad
técnica FINDETER

Dirección Distrital de tesorería

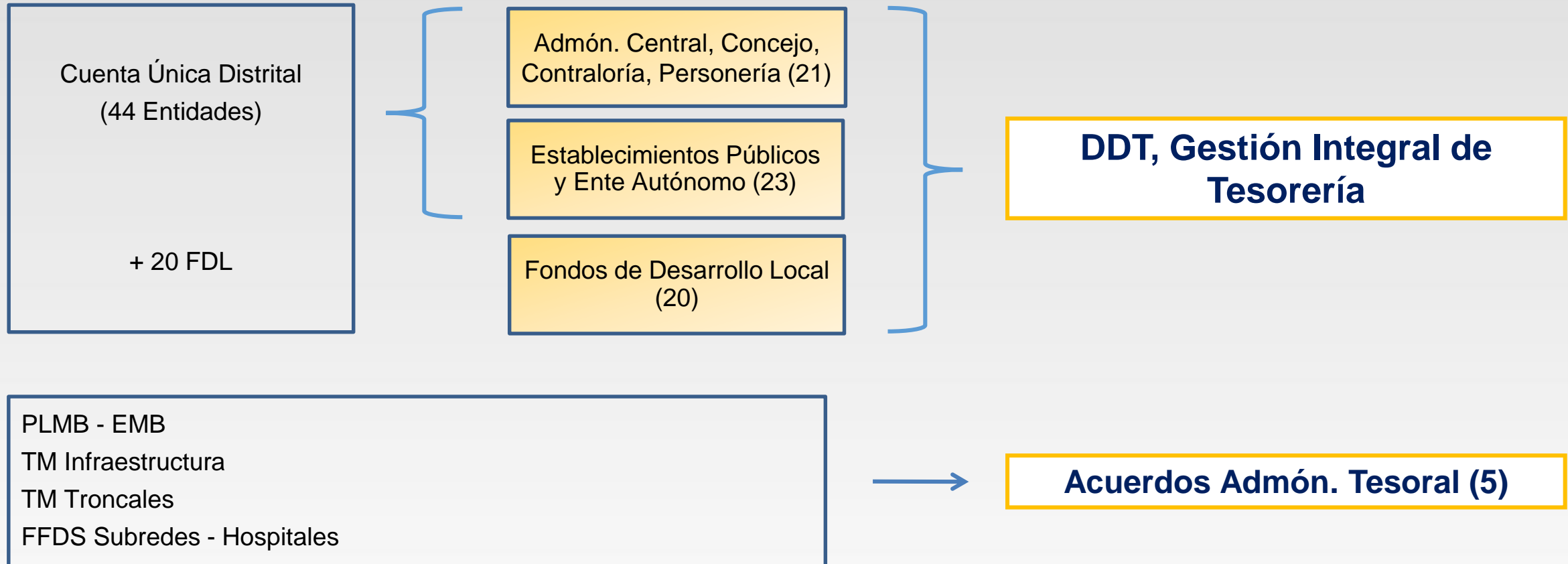


La DDT, mediante el mecanismo de la **Cuenta Única Distrital:**


- **SOMOS PROVEEDORES DE SERVICIO**
- Administra con seguridad, oportunidad y confiabilidad el Tesoro Distrital.
- Gestiona la Planeación Financiera del D.C.
- Garantiza el cumplimiento de los compromisos.
- Minimiza el riesgo financiero y operacional y maximiza la rentabilidad.

A través de sus funciones principales:


- **RECAUDA**, registra y legaliza ingresos corrientes tributarios y no tributarios, recursos de capital y transferencias al D.C.
- **PAGA**: disposición y giro de recursos según la orden que imparten entidades ejecutoras (pagos, compensaciones y devoluciones)
- **ADMINISTRA PORTAFOLIO**: manejo y negociación de inversiones según normas vigentes y políticas hacendarias.



Único ente territorial en Colombia que gestiona directamente su operación en los mercados de valores y de divisas.



Bogotá D.C. – SDH - desde 2008 inscrita como intermediario de valores no vigilado y miembro Autorregulador Mercado de Valores – AMV (Ley 964 de 2005 y Decreto 2555 de 2010)



Condiciones Seguridad DDT (Compromiso institucional, segregación funcional, Seguridad Financiera, Seguridad Información, Seguridad Física y Operacional, autocontrol y órganos de control).

Avanzamos hacia la plena implementación de la Cuenta Única Distrital:

1. DDT se convirtió en pagadora directa de:
 - a. nómina de educadores - SGP
 - b. proveedores y contratistas Estapúblicos Distritales – incluido E.A. Universitario
2. Gestión Cuentas Maestras para canalizar transferencias SGP a beneficiarios directos.
3. JD Banco República nos asignó función pagadora en divisas para todas las entidades del Presupuesto Anual Distrital
4. Administración tesorera delegada proyectos estratégicos (PLMB, TM Infraestructura y Troncales, 2 hospitales).

Mejoras en el Servicio Tesoral a todos nuestros Usuarios

Política de Pagos Electrónicos con recursos del Tesoro Distrital

Certificado de embargos

Usuarios OPGET - implementación firma electrónica

Mejoras SISPAC, facilitar reprogramación PAC

Recaudo con Código de Barras para Conceptos Varios

Implementación del pago de impuestos con tarjeta de crédito

Usuarios OPGET - módulo web anulaciones y renvíos pagos

Fortalecimos:

Nos
regimos por

Reglamentación
tesoral distrital -
DD216-17 y
nuevo proyecto
2019

Política
pagos
electrónicos -
Res.SDH-243-
16

Nuevo
esquema
CUD -
Res.SDH-
393-16

Política
seguridad
DDT -
Res.SDH-
324-17

Control
cuentas
bancarias
distritales -
Res.SDH-
323-17

Directrices
Inversiones y
Riesgos
Estapúblicos
y Contraloría
- Res.SDH-
73-17 y 315-
19

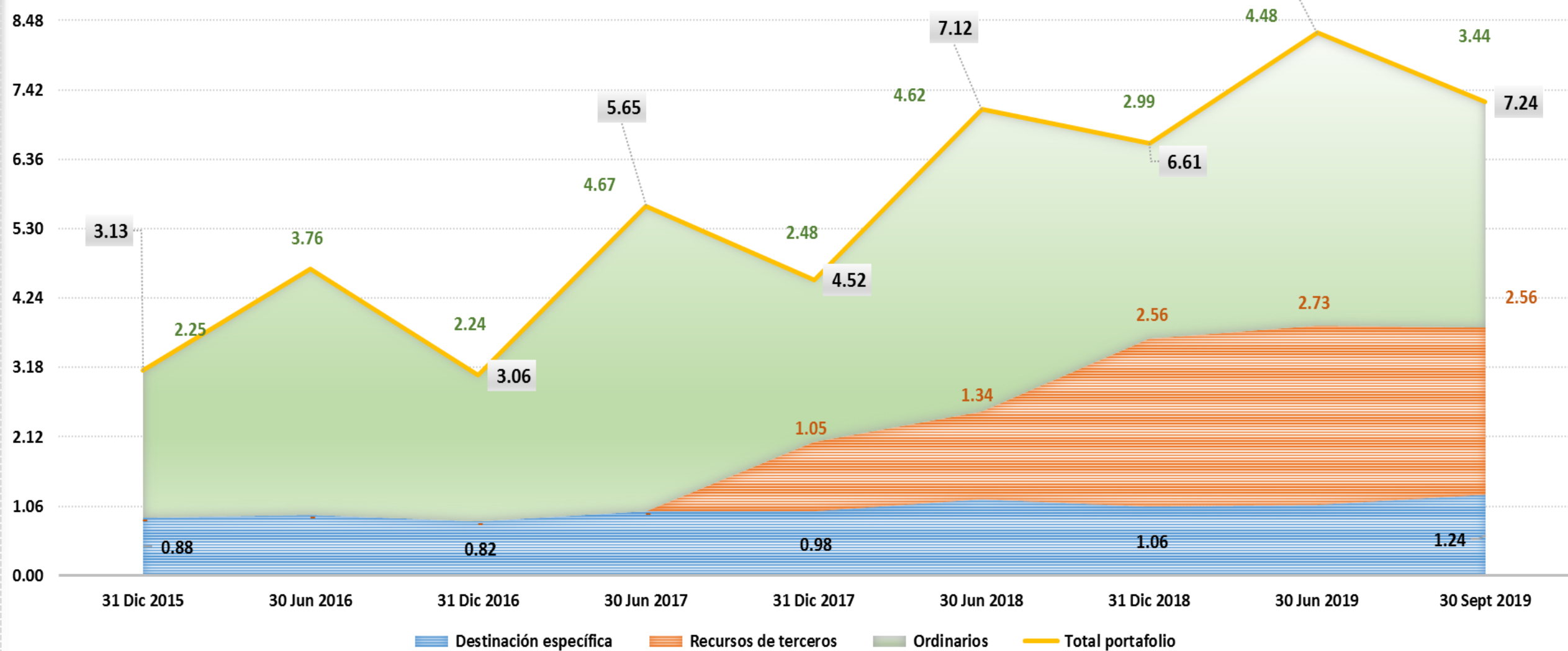
Política
conflictos
interés
intermediación
valores -
SDH. Res.SDH-
317-19

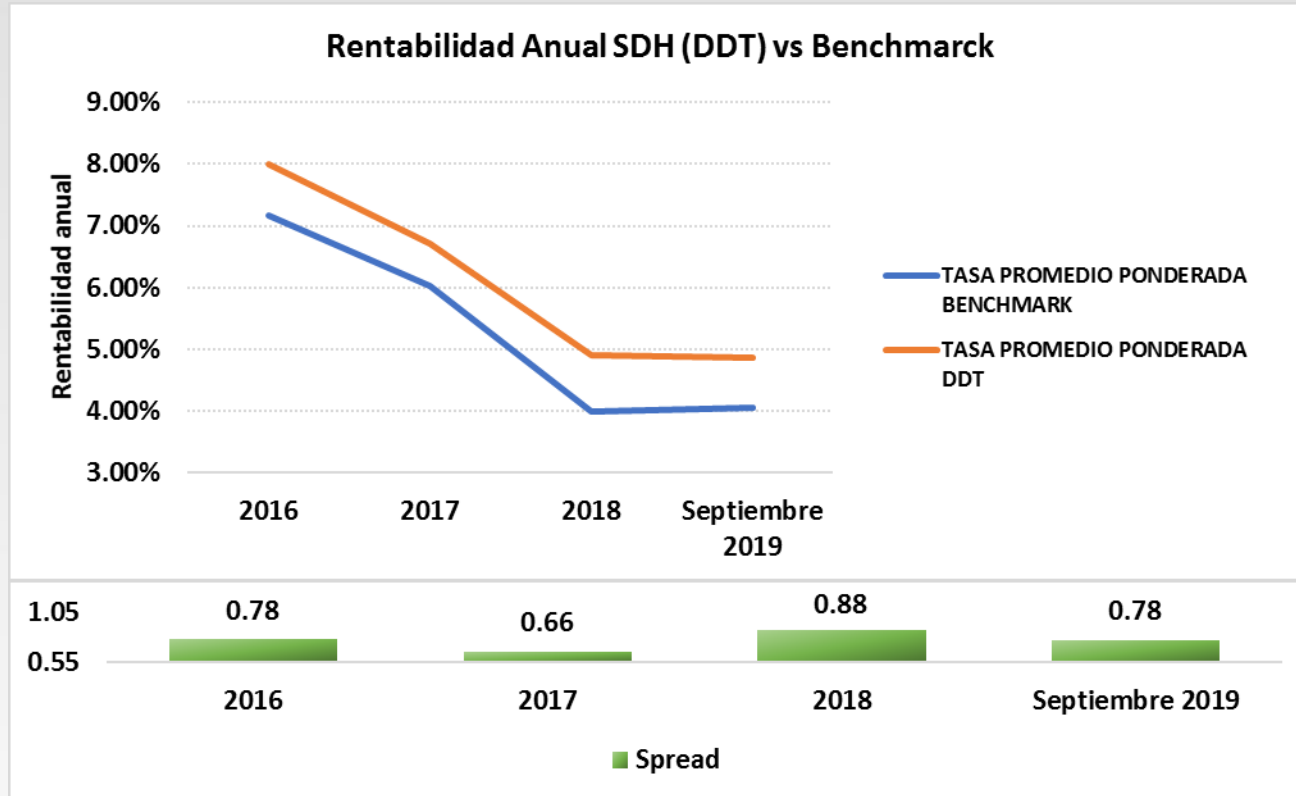
Protocolo
Seguridad
tesorerías
distritales -
Res.SDH-
316-19

Normas
nacionales
manejo
excedentes
liquidez
territoriales,
EOSF,
normas AMV

Normas
distritales y
políticas
hacendarias

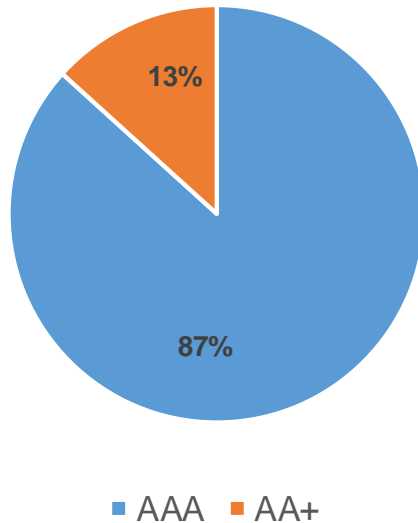
EVOLUCIÓN COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO POR TIPO DE RECURSO
2016- 31 DE OCTUBRE 2019
(CIFRAS EN BILLONES DE PESOS)





Año	Rendimientos	Meta	Promedio portafolio
2016	292,782	242,643	4,006,191
2017	317,610	218,000	4,791,811
2018	344,539	224,000	6,915,227
Septiembre 2019	255,953	257,000	7,392,920
Total 2016- sept 2019	1,210,883		

Cifras en millones de pesos
Corte: 30 de septiembre de 2019



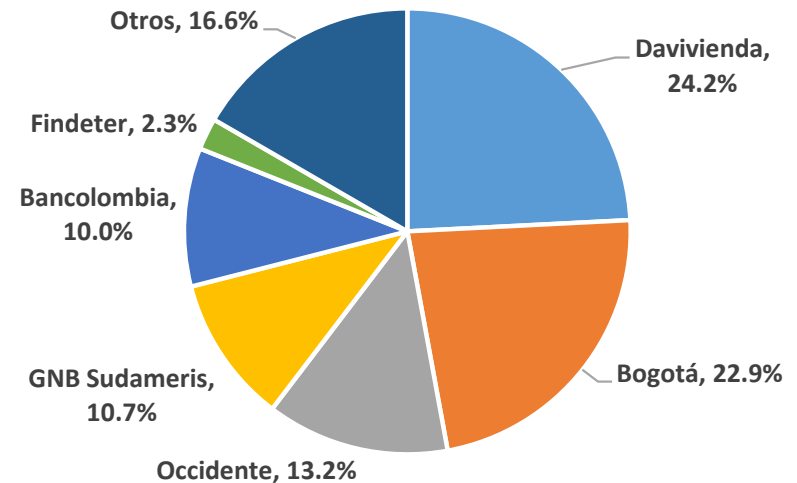
- Con corte a septiembre 2019 la DDT administró recursos por \$7,2 billones (100% en bancos locales)

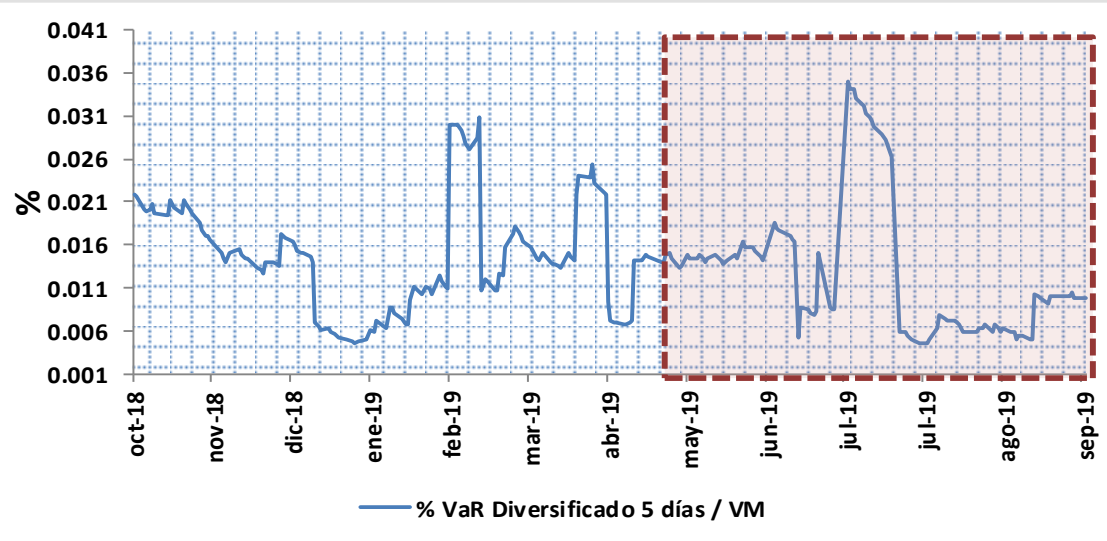


- Con corte a septiembre 2019 el 87% del volumen del portafolio se encuentra depositado en 13 bancos con la máxima calificación tanto de largo como de corto plazo, el restante en 2 bancos con la segunda de largo plazo.



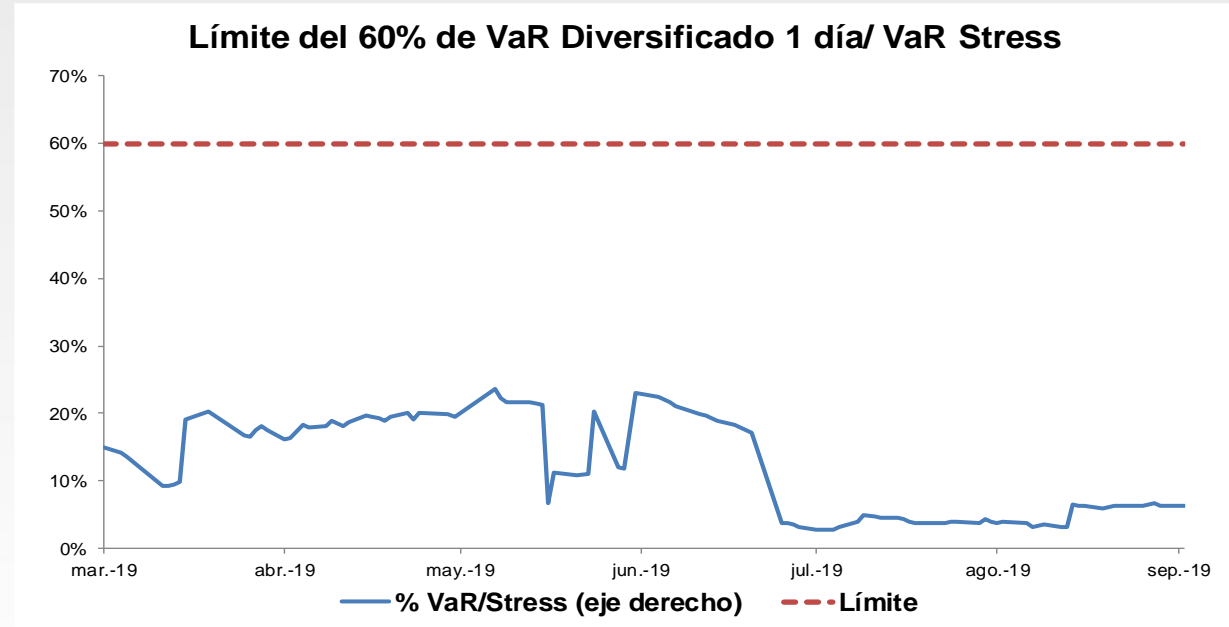
Composición del Portafolio por Emisor



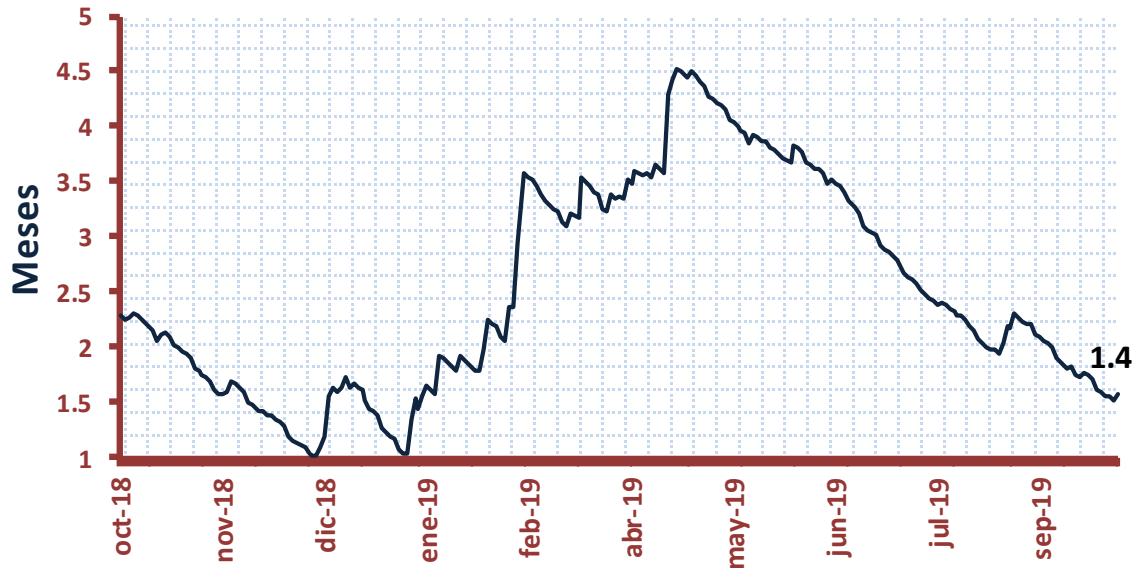


Al cierre del tercer trimestre de 2019 se observa un descenso en el Valor en Riesgo - VaR como proporción del portafolio de activos debido a una reducción en la volatilidad de los factores de riesgo y a una disminución en el portafolio de inversiones a plazo.

La relación **VaR Diversificado/VaR-Stress** se ha mantenido en un promedio de 9% con información a septiembre y se mantiene dentro del límite máximo del 60%.



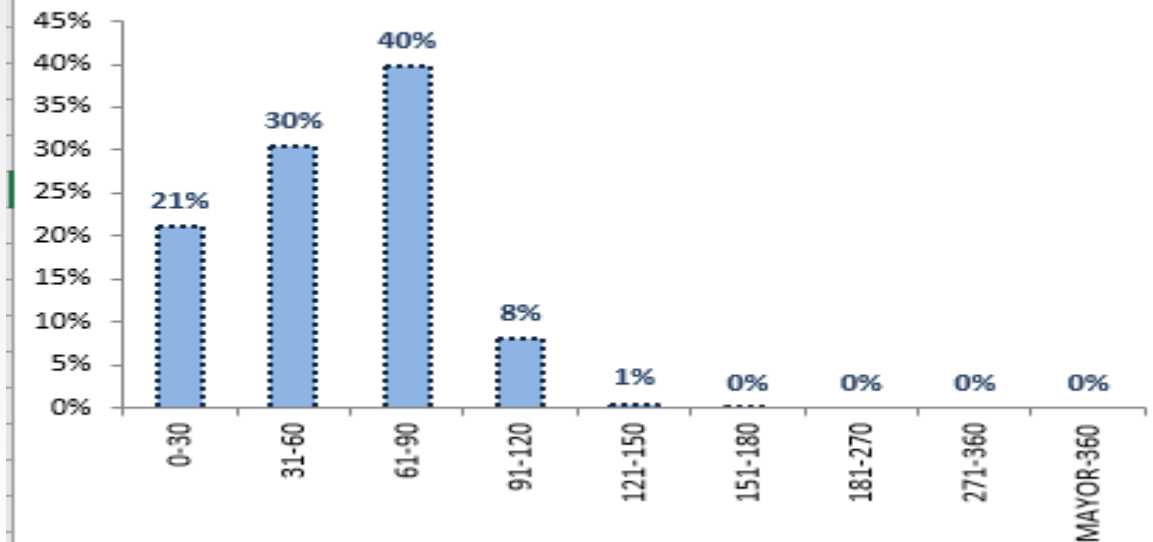
Duración De Macaulay Portafolio Inversiones a plazo



El límite de madurez promedio ponderada del portafolio de activos menor a un (1) año, se ha cumplido satisfactoriamente en lo corrido de 2019.

El límite de madurez de los títulos individuales de máximo tres (3) años, se ha cumplido satisfactoriamente en lo corrido de 2019.

DISTRIBUCIÓN DEL PORTAFOLIO NEGOCIABLE A PLAZO POR RANGOS DE VENCIMIENTO



ENTIDAD	jul-19	ago-19	sep-19
Caja de Vivienda Popular	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Fondo de Prestaciones Económicas de Cesantías y Pensiones	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Fondo Financiero Distrital de Salud	NO SE AJUSTA	NO SE AJUSTA	NO SE AJUSTA
Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Instituto de Desarrollo Urbano	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Instituto Distrital de Turismo	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Instituto para la Economía Social	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Orquesta Filarmónica de Bogotá	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Jardin Botánico de Bogotá	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Instituto Distrital de Artes	SE AJUSTA	SE AJUSTA	SE AJUSTA
Instituto Distrital de la Protección y el Bienestar Animal	NO SE AJUSTA	NO SE AJUSTA	NO SE AJUSTA

Evolución del cumplimiento de la Resolución No. SDH-000073 de 2018^{1/} para el manejo de los recursos administrados por las entidades que conforman el presupuesto anual del Distrito Capital y Los Fondos de Desarrollo Local.

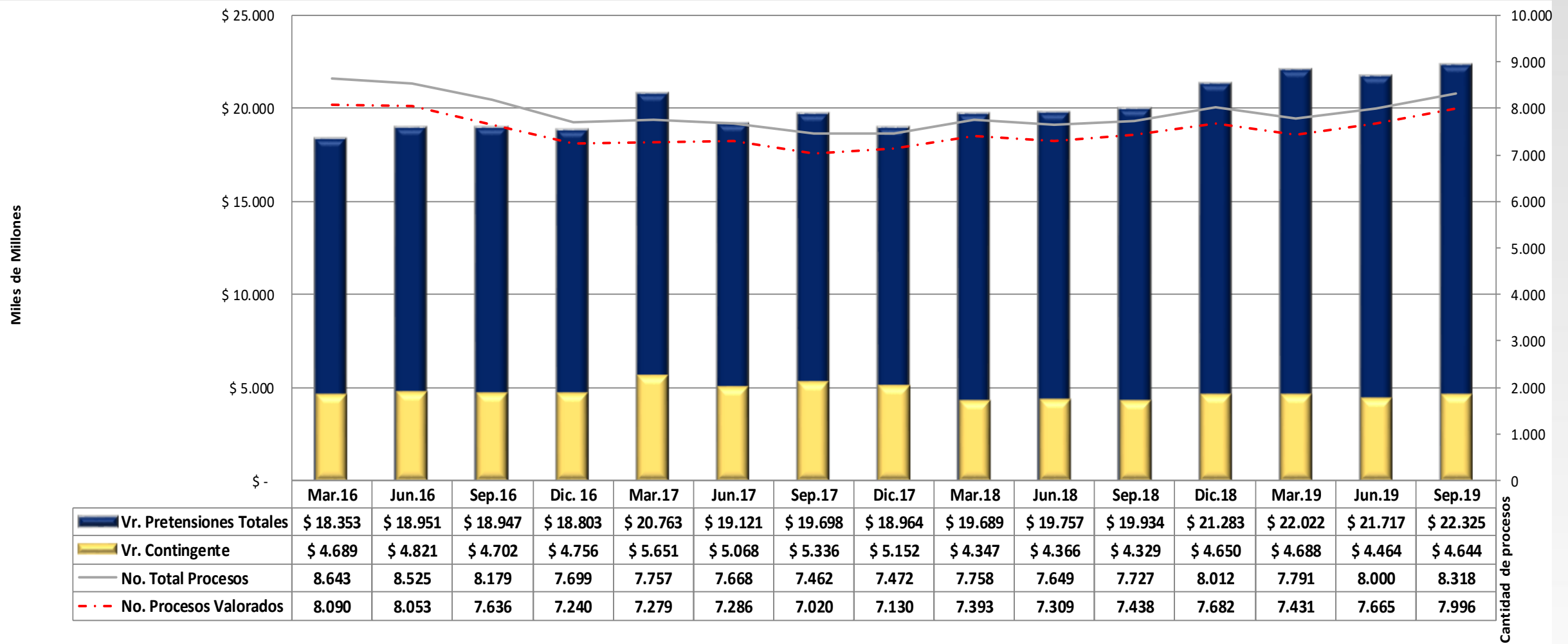
GESTIÓN Y LOGROS:

- Desarrollo de nueva metodología para la valoración de obligaciones contingentes por actividad litigiosa, en el marco de las nuevas disposiciones de las normas internacionales contables.
- Revisión de obligaciones contingentes en contratos estatales para 6 proyectos distritales bajo la modalidad de Asociación Público Privada - APP:

TIPO INICIATIVA	ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO
PÚBLICA	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – SDS	Hospital de Bosa
	SECRETARIA GENERAL	Nuevo CAD
PRIVADA/sin recursos públicos	IDRD	Nuevo Parque Salitre Mágico
	DADEP	Hub de Movilidad Plaza Calle 100
	DADEP	Hub de Movilidad Plaza Calle 136
	DADEP	Parqueaderos Multimodales Carrera 15

PENDIENTES:

- Implementación de la nueva metodología de valoración de obligaciones contingentes por actividad litigiosa en el sistema SIPROJ WEB, administrado por la Secretaría Jurídica.
- Actualización e implementación de la metodología para el seguimiento y valoración de obligaciones contingentes generadas en operaciones de crédito.
- **Crear e implementar el fondo de contingencias establecido en el artículo 90 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, como mecanismo para la gestión de las obligaciones contingentes a nivel Distrital.**
- Diseñar las metodologías de valoración de acuerdo con el tipo de pasivo contingente y las condiciones de la entidad objeto de evaluación; así como la operatividad desde el punto de vista administrativo, financiero, contable y presupuestal del futuro fondo de contingencias.



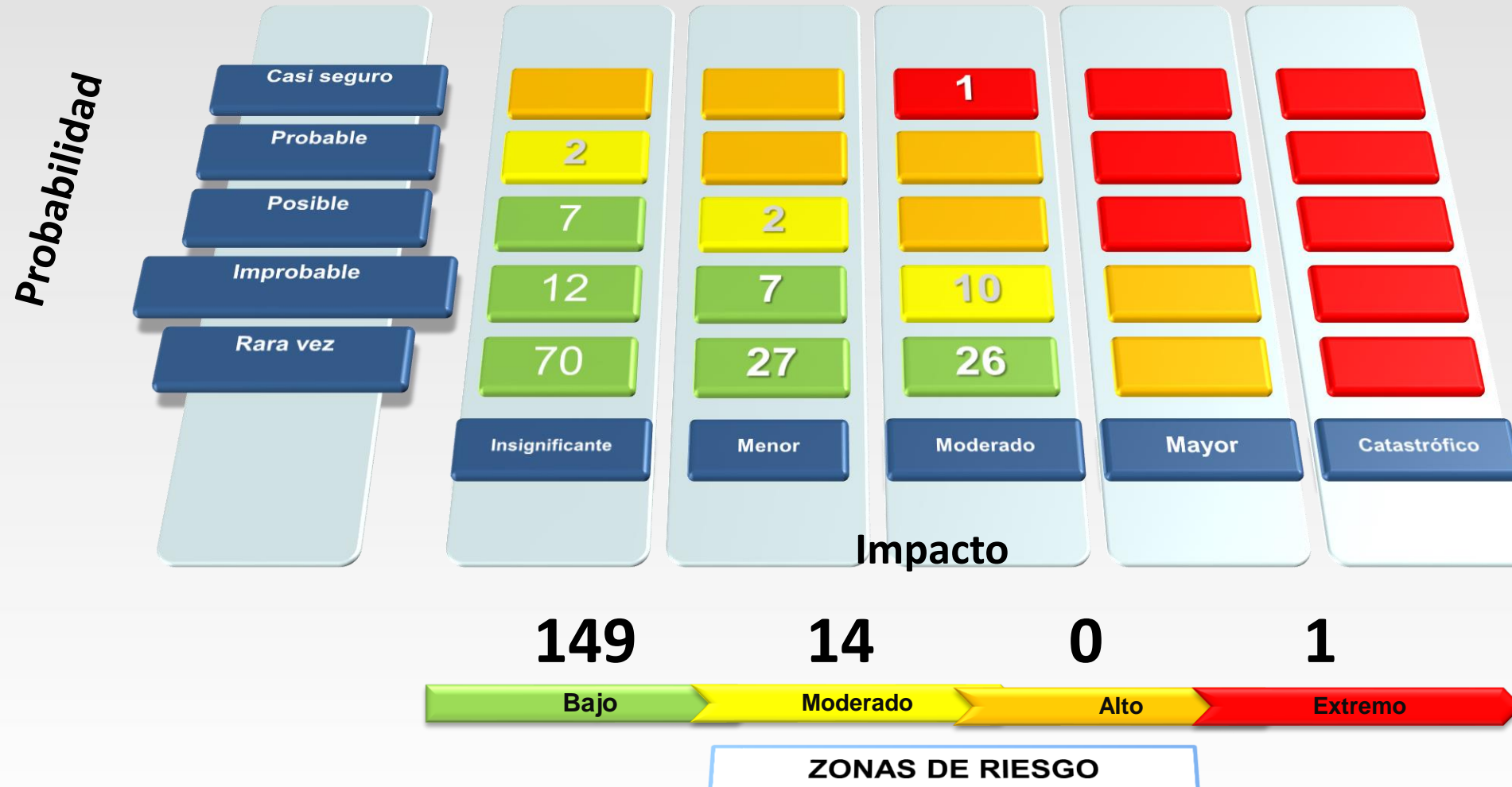
Fuente: Base de Datos Secretaría Jurídica Distrital

PERFIL DE RIESGO JURISDICCIÓN	PROBABILIDAD	VR PRETENSION	VR CONTINGENTE	% PART CONTINGENTE	% PART PRETENSION POR ENTIDAD	CANTIDAD PROCESOS
ALTA	51,53%	\$ 367	\$ 179	3,85%	1,65%	139
Acción Constitucional	53,00%	\$ 302	\$ 160	3,44%	1,35%	4
Administrativo	51,49%	\$ 65	\$ 19	0,41%	0,29%	133
Laboral	50,40%	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	2
MEDIA	28,38%	\$ 21.702	\$ 4.463	96,11%	97,21%	7558
Acción Constitucional	28,31%	\$ 4.209	\$ 1.247	26,86%	18,85%	283
Administrativo	28,87%	\$ 17.263	\$ 3.168	68,23%	77,32%	5732
Civil	24,53%	\$ 129	\$ 34	0,72%	0,58%	142
Laboral	26,64%	\$ 101	\$ 14	0,30%	0,45%	1401
BAJA	7,22%	\$ 91	\$ 2	0,03%	0,41%	289
Acción Constitucional	6,50%	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	2
Administrativo	8,46%	\$ 84	\$ 1	0,03%	0,37%	80
Civil	6,42%	\$ 3	\$ 0	0,00%	0,01%	21
Laboral	6,67%	\$ 4	\$ 0	0,00%	0,02%	184
Proceso Arbitral	6,83%	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	2
Sin probabilidad	0,00%	\$ 165	\$ 0	0,00%	0,74%	332
Acción Constitucional	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	14
Administrativo	0,00%	\$ 100	\$ 0	0,00%	0,45%	109
Civil	0,00%	\$ 56	\$ 0	0,00%	0,25%	118
Laboral	0,00%	\$ 7	\$ 0	0,00%	0,03%	90
Proceso Arbitral	0,00%	\$ 1	\$ 0	0,00%	0,00%	1
Total general	27,15%	\$ 22.325	\$ 4.644	100,00%	100,00%	8318

Fuente: Base Datos Secretaría Jurídica Distrital
Cifras en Miles de Millones

VALORACIÓN DEL RIESGO – DESPUÉS DE CONTROLES

TOTAL: 164 RIESGOS IDENTIFICADOS



GESTIÓN Y LOGROS:

- Actualización de la Política de Administración de Riesgo e inclusión en el Sistema de Gestión de Calidad.
- Implementación del aplicativo VIGIA para la administración de riesgos operacionales.
- Construcción de matriz de riesgos de Seguridad de la Información.
- Diseño e implementación del reporte de eventos de riesgo operacional y base de datos de incidentes de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.
- Fomento de la cultura de prevención de riesgo.
- Aplicación de la metodología para la administración de riesgos y el diseño de controles emitida por el DAFP.
- Identificación, actualización y publicación de activos de información en el marco de la normativa aplicable.

PENDIENTES:

- Actualización de matrices de riesgo y Análisis de Impacto del Negocio – BIA, en el marco del nuevo mapa de procesos y la implementación del proyecto BOG-DATA.
- Unificación de los reportes de eventos de riesgo operacional, seguridad de la información y continuidad de negocio.
- Fortalecer la cultura de gestión de riesgos.
- Diseñar el Plan de Continuidad de Negocio en el marco del nuevo mapa de procesos y la implementación del proyecto BOG-DATA.
- Diseñar y desarrollar pruebas de vulnerabilidad técnica sobre la infraestructura tecnológica de la entidad, para actualizar la medición consolidada de la exposición al riesgo de Seguridad de la Información.

Marco Fiscal de Mediano Plazo

- ✓ La estimación de ingresos corrientes se hace de acuerdo con las tendencias y dinámicas de las variables explicativas de cada uno de los tributos, tasas y contribuciones.
- ✓ ICA: Se proyectó con base en una elasticidad del recaudo 0,94% al crecimiento del PIB de la ciudad.
- ✓ Predial: la proyección se basa en los techos fijados por la Ley 1995 de 2019, lo cual implica un incremento anual promedio de 2,6% real.
- ✓ Vehículos: Supone un aumento de los vehículos registrados de 3,7% anual promedio y una reducción promedio de 1,9% anual en el valor de la base (Tabla de avalúos del Ministerio de Transporte).
- ✓ Sobretasa a la gasolina: precio de referencia constante en términos nominales, porcentaje oxigenado de 10% y aumento en el consumo anual de galones de 1,5% en 2020 y de 1,6% para los demás años.
- ✓ Impuesto al consumo de cigarrillos extranjeros: Usa las tarifas estipuladas por la Ley 1819 de 2016, pero no incluye el recaudo adicional que resultaría de la sustitución de la producción nacional por importaciones, causada por la salida de Phillip Morris.
- ✓ Los ingresos no tributarios incluyen nuevas fuentes del sector movilidad para financiar el SITP.
- ✓ No incluye recursos de terceros, ni ingresos ni gastos del SGR

- ✓ La totalidad de los gastos fiscales del año 2020 corresponde al presupuesto definitivo (apropiación total), programada por la Dirección Distrital de Presupuesto en el Plan Financiero de dicho año.
- ✓ Entre 2021 y 2030 los gastos de funcionamiento se proyectan de la siguiente forma:
- ✓ Los gastos de personal crecen con la variación anual del IPC y un margen adicional, equivalente al promedio del aumento anual del salario mínimo legal del periodo 2010 - 2019 por encima de la inflación (1,57%)
- ✓ Los gastos por adquisición de bienes y servicios así como las transferencias corrientes crecen con la variación anual del IPC
- ✓ Durante el periodo 2021- 2030 la inversión se proyecta con base en los desembolsos anuales de crédito y los ingresos fiscales netos de los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda pública.
- ✓ El servicio de la deuda pública se estima con base en el saldo a septiembre 30 de 2019 más el endeudamiento neto programado para el cierre de 2019 y el periodo 2020 - 2030. Este cálculo incluye las coberturas de riesgo cambiario y de tasa de interés, que ordena realizar el artículo 14 de la Ley 819 de 2003.

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Inflación anual (%)	3,7	3,3	3,1	3,1	3,1	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
Tasa de cambio ^{1\}	3.654	3.903	3.652	3.711	3.739	3.804	3.883	3.944	4.006	4.068	4.137	4.207
Tasa de interés nominal implícita de la deuda (%) ^{2\}	7,8	7,9	7,4	8,7	7,5	6,9	7,0	7,1	7,1	7,2	7,3	7,5
Variación real del PIB Bogotá (%)	3,3	3,5	3,8	4,0	4,1	4,0	3,9	3,8	3,8	3,7	3,6	3,6

1\ TRM usada para calcular el servicio anual de la deuda externa. En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 819 de 2003 esta proyección incluye el margen de cobertura definido por la Superintendencia Financiera,

2\ Con cobertura de riesgo cambiario y de tasa de interés

Fuente: Inflación: LatinFocus Consensus Forecast. El PIB de Bogotá corresponde a estimaciones de la DEEF-SDH.

Concepto	2019 (\$MM)	2020 (\$MM)	Var %	2019 (%PIB)	2020 (%PIB)
Ingresos ^{1/}	14.484	15.443	6,6%	5,4%	5,4%
Ingresos corrientes	9.568	10.267	7,3%	3,6%	3,6%
Tributarios	8.797	9.313	5,9%	3,3%	3,2%
No tributarios	770	954	23,8%	0,3%	0,3%
Transferencias	3.396	3.408	0,3%	1,3%	1,2%
Recursos de capital^{2/}	1.521	1.769	16,3%	0,6%	0,6%
Gastos ^{1/}	18.983	16.983	-10,5%	7,1%	5,9%
Gastos de Funcionamiento	3.011	2.958	-1,8%	1,1%	1,0%
Intereses y comisiones de la deuda ^{3/}	92	212	130,24%	0,03%	0,1%
Otros Gastos Corrientes ^{4/}	86	168	95,61%	0,03%	0,1%
Inversión ^{5/}	15.794	13.644	-13,6%	5,9%	4,7%
Balance total	-4.499	-1.539		-1,7%	-0,5%
Balance primario	-4.407	-1.327		-1,6%	-0,5%

1/ No contienen recursos de terceros

2/ Incluye transferencias de capital, utilidades de empresas públicas distritales, rendimientos financieros, retiros FONPET y reintegro de ingresos

3/ El servicio de la deuda incluye cobertura de riesgo, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 819 de 2003.

4/ Incluye pago de bonos pensionales

5/ La inversión 2019 corresponde al presupuesto definitivo (apropiación total) a septiembre 30, sin pasivos exigibles ni recursos de terceros.

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda. DDP, DEEF.

Balance Fiscal y Primario de Mediano Plazo



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Balance Fiscal y Primario 2020 – 2030 de la Administración Central Miles de millones de \$

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Ingresos ^{1/}	15.443	16.335	17.250	18.286	19.444	20.739	22.001	23.382	24.717	26.368	27.944
Ingresos corrientes	10.267	11.104	11.760	12.466	13.181	14.015	14.868	15.802	16.748	17.842	18.965
Tributarios	9.313	9.871	10.464	11.106	11.769	12.512	13.288	14.134	15.007	15.983	17.007
No tributarios	954	1.232	1.296	1.360	1.412	1.503	1.580	1.669	1.741	1.859	1.958
Transferencias	3.408	3.615	3.926	4.251	4.604	4.968	5.320	5.679	6.059	6.472	6.916
Recursos de capital^{2/}	1.769	1.616	1.564	1.568	1.658	1.756	1.813	1.901	1.910	2.054	2.063
Gastos ^{1/}	16.983	17.531	18.417	20.357	18.853	20.357	21.411	22.849	24.227	25.769	27.643
Gastos de Funcionamiento	2.958	3.046	3.158	3.275	3.396	3.520	3.649	3.784	3.924	4.070	4.222
Intereses y comisiones de la deuda ^{3/}	212	240	394	435	528	498	485	443	417	389	359
Otros Gastos Corrientes ^{4/}	168	196	202	208	214	221	227	234	241	248	256
Inversión ^{5/}	13.644	14.049	14.663	16.439	14.715	16.119	17.049	18.388	19.645	21.061	22.807
Balance total	-1.539	-1.196	-1.167	-2.071	592	382	590	533	490	599	301
Balance primario	-1.327	-955	-772	-1.636	1.119	879	1.075	976	907	988	659

1/ No contienen recursos de terceros

2/ Incluye transferencias de capital, utilidades de empresas públicas distritales, rendimientos financieros, retiros FONPET y reintegro de ingresos

3/ El servicio de la deuda incluye cobertura de riesgo, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 819 de 2003.

4/ Incluye pago de bonos pensionales

5/ La inversión 2019 corresponde al presupuesto definitivo (apropiación total) a septiembre 30, sin pasivos exigibles ni recursos de terceros.

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda. DDP,DEEF.

Balance fiscal y Primario 2020 – 2030 de la Administración Central % PIB

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Ingresos ^{1/}	5,4%	5,3%	5,2%	5,2%	5,1%	5,1%	5,1%	5,1%	5,0%	5,0%	5,0%
Ingresos corrientes	3,6%	3,6%	3,6%	3,5%	3,5%	3,5%	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%
Tributarios	3,2%	3,2%	3,2%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,0%	3,0%	3,0%
No tributarios	0,3%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,3%
Transferencias	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
Recursos de capital^{2/}	0,6%	0,5%	0,5%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
Gastos ^{1/}	5,9%	5,7%	5,6%	5,8%	5,0%	5,0%	4,9%	4,9%	4,9%	4,9%	4,9%
Gastos de Funcionamiento	1,0%	1,0%	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
Intereses y comisiones de la deuda ^{3/}	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Otros Gastos Corrientes ^{4/}	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversión ^{5/}	4,7%	4,6%	4,5%	4,7%	3,9%	4,0%	3,9%	4,0%	4,0%	4,0%	4,1%
Balance total	-0,5%	-0,4%	-0,4%	-0,6%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Balance primario	-0,5%	-0,3%	-0,2%	-0,5%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%

1/ No contienen recursos de terceros

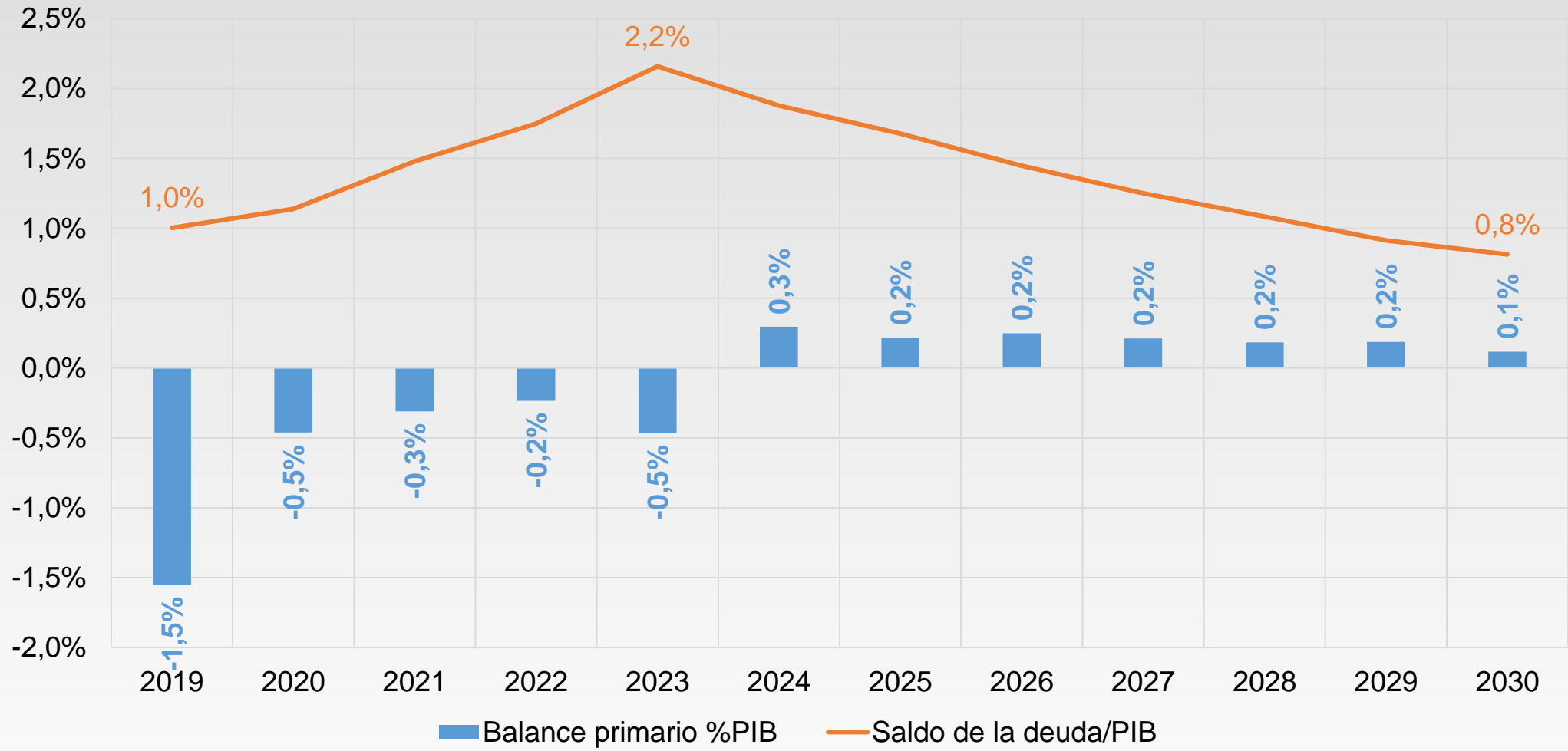
2/ Incluye transferencias de capital, utilidades de empresas públicas distritales, rendimientos financieros, retiros FONPET y reintegro de ingresos

3/ El servicio de la deuda incluye cobertura de riesgo, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 819 de 2003.

4/ Incluye pago de bonos pensionales

5/ La inversión 2019 corresponde al presupuesto definitivo (apropiación total) a septiembre 30, sin pasivos exigibles ni recursos de terceros.

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda. DDP,DEEF.



Indicador Ley 819 de 2003

BALANCE PRIMARIO
PROMEDIO
PROYECTADO

BALANCE PRIMARIO PROMEDIO
REQUERIDO PARA GARANTIZAR LA
SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA

$$BP_t = \frac{(r - g)}{(1 + g)} Deuda_{t-1} + \Delta Deuda_t$$



MFMP 2019

0,05% PIB

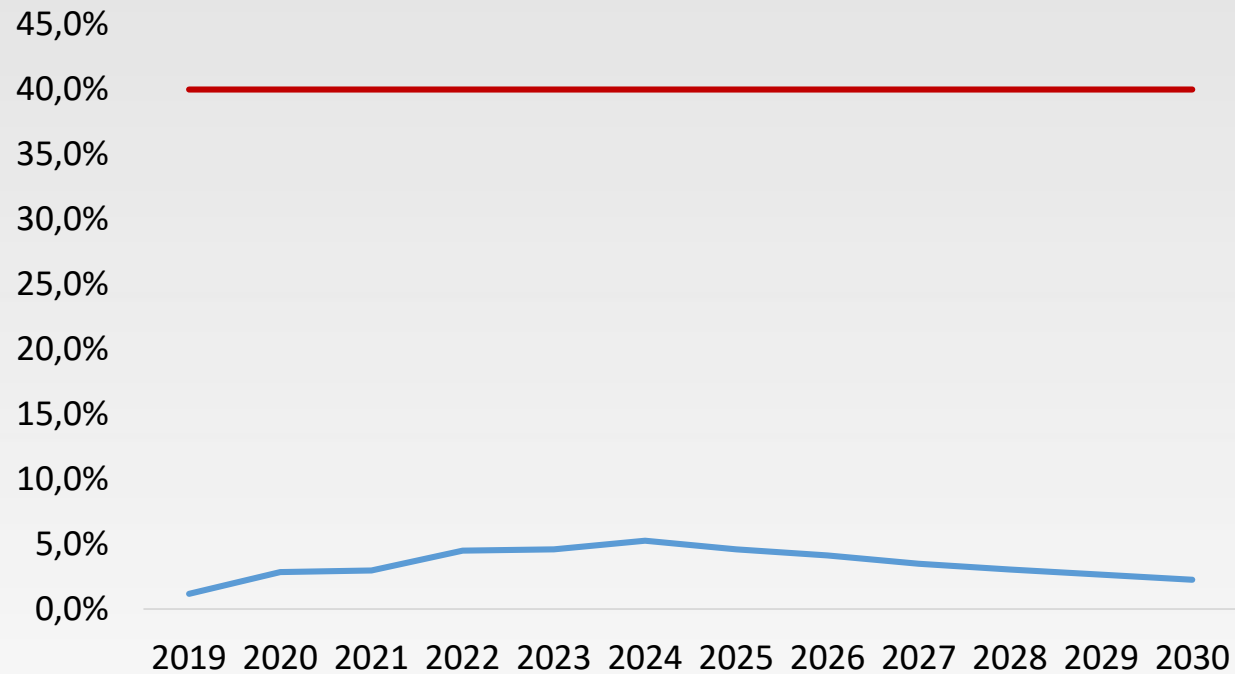
>



-0,03% PIB

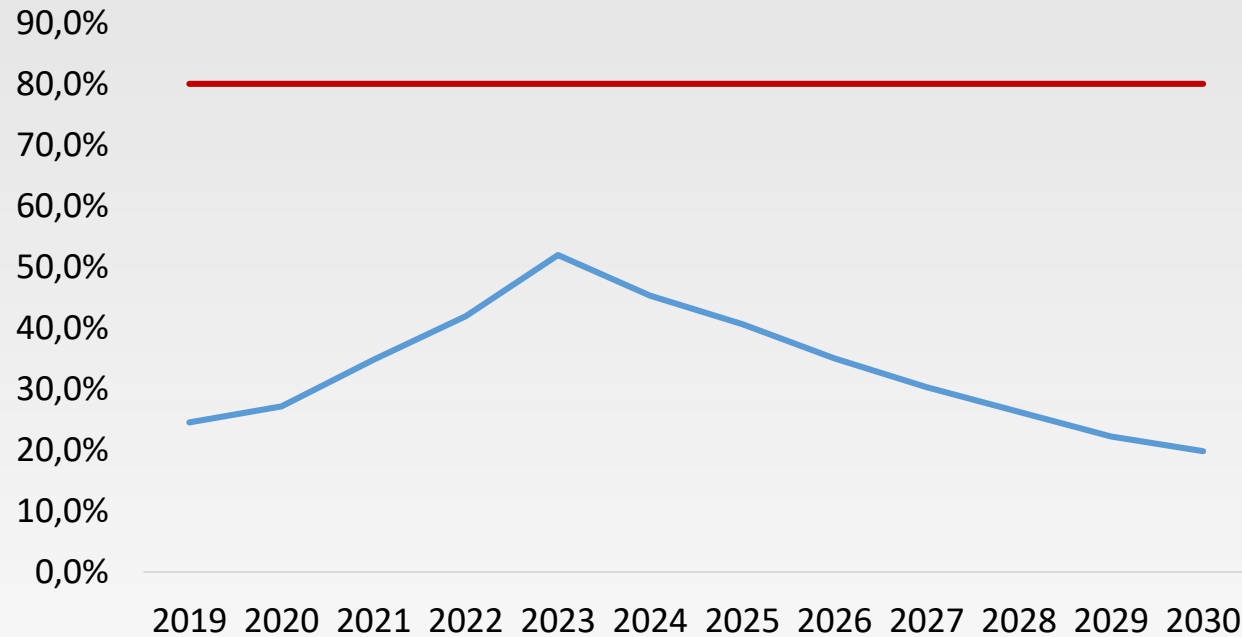
Indicadores Ley 358 de 1997: Intereses/Ahorro Operacional

MFMP 2019



Indicadores Ley 358 de 1997: Saldo Deuda/Ingresos Corrientes*

MFMP 2019



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda – DDCP y DEEF

Presupuesto y Vigencias Futuras

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031-2044	Total
VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS	394	490	497	414	412	410	408	339	211	211	212	2.404	6.404
Acuerdo 691 de 2017 - PLMB	291	288	286	392	390	388	386	318	211	211	212	2.404	5.779
Acuerdo 713 de 2018 - H. Usme	39	96	105	0	0	0	0	0	0	0	0	0	241
Acuerdo 725 de 2018 - H. Santa Clara	64	106	106	22	22	22	22	21	0	0	0	0	384
VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES	128	134	125	128	132	136	139	44	46	0	0	0	1.012
Acuerdo 647 de 2016 - SED	94	97	86	88	91	94	96	0	0	0	0	0	645
Acuerdo 711 de 2018 - SED	35	38	39	40	41	42	43	44	46	0	0	0	367
VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES APP			33	82	170	118	118	118	118	118	118	1.139	2.133
Acuerdo 742 de 2019 - Nuevo CAD	0	0	33	45	96	45	45	45	45	45	45	623	1.064
Acuerdo 743 de 2019 - H. Bosa.	0	0	0	37	74	74	74	74	74	74	74	516	1.069
TOTAL APROBADO	522	625	655	623	713	664	666	502	375	330	331	3.543	9.549

Cálculos: SDH-DDP.

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030-2044	Total
A. INGRESOS CORRIENTES	265	268	297	465	518	469	471	430	303	283	3.497	7.264
Transporte												
Primera Línea del Metro (Acuerdo 691/17)-50% Sobretasa Gasolina	209	209	209	210	211	211	211	211	211	211	2.617	4.720
Primera Línea del Metro (Acuerdo 691/17)-Otros Ing. Corrientes				107	107	107	107	107				535
Educación												
Concesión Colegios Distritales (Acuerdo 647/16)	39	41	36	37	38	39	40					269
Concesión Colegios Distritales (Acuerdo 711/18)	16	17	17	18	18	19	19	20	20			165
Salud												
Hospital Santa Clara (Acuerdo 725/18)	1	1	1	22	22	22	22	21				111
Hospital Bosa (Acuerdo 743/19)				27	27	27	27	27	27	27	213	399
Infraestructura Administrativa												
Nuevo CAD (Acuerdo 742/2019)			33	45	96	45	45	45	45	45	668	1.064
B. TTRANSFERENCIAS	73	77	71	73	76	78	80	24	25	0	0	577
Educación												
Concesión Colegios Distritales (Acuerdo 647/16) – SGP	54	56	50	52	53	55	56					376
Concesión Colegios Distritales (Acuerdo 711/18) - SGP	19	21	21	22	23	23	24	24	25			202
C. RECURSOS DE CAPITAL	146	249	287	75	85	83	80	12	12	12	97	1.137
Primera Línea del Metro (Acuerdo 691/17)-Reservas Utilidades ETB	82	79	77	75	73	70	68					524
Hospital de Usme (Acuerdo 713/18) - Gestión de Activos	39	96	105									241
Hospital Santa Clara (Acuerdo 725/18) - Desahorro FONPET	25	74	105									203
Hospital Bosa (Acuerdo 743/19) - Desahorro FONPET (Lotto en Línea)					12	12	12	12	12	12	97	169
D. RECURSOS ADMINISTRADOS	38	31	0	10	35	35	35	35	35	35	280	570
Salud												
Hospital Santa Clara (Acuerdo 725/18) - Transferencias Nación	38	31										69
Hospital Bosa (Acuerdo 743/19) - R. Cedidas Excedente Oferta				10	10	10	10	10	10	10	82	153
Hospital Bosa (Acuerdo 743/19) - R. Cedidas Excedente Subsidiado					25	25	25	25	25	25	198	347
Total Aprobado	522	625	655	623	713	664	666	502	375	330	3.874	9.549

Fuentes de financiación que crecen por debajo del IPC

Condiciones establecidas en los convenios: donde se indexan con la variación del IPC desde el año base hasta el pago a la fiducia o cuenta especial. Pero las obras se realizarían más adelante.

Los rendimientos financieros de los depósitos en fiducias o cuentas especiales relacionados con VF, se deben reintegrar tanto a la Nación como al Distrito.

Por lo anterior, el CONFIS Distrital en sesión del 27 de agosto de 2019, autorizó a la Secretaría Distrital de Hacienda a:

“(..) separar en cada vigencia fiscal, al determinar el resultado del Estado de Situación Fiscal, los recursos necesarios para mantener el valor de mercado de los valores comprometidos, hasta tanto los mismos cumplan su fin mediante los pagos por avances de obra según cronograma del proyecto.”

Destinado a asignar recursos para sufragar subsidios para que las personas de menores ingresos de los estratos 1,2 y 3 puedan pagar los servicios públicos.

Leyes

- Ley 142/94
- Ley 1450/11

Decretos Nacionales

- 4924 de 2011
- 1013 de 2005
- 1077 de 2015

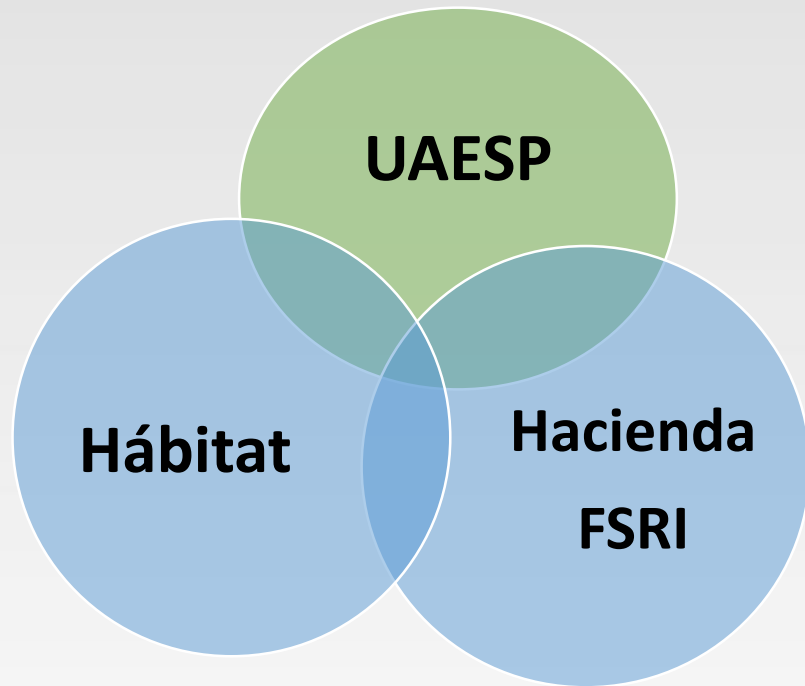
Normas Distritales

- Acuerdo 31/2001
- Decreto 362/2003
- Acuerdo 645/2016. Art. 72
- Acuerdo 659/2016 →
- Decreto 429 de 2018

Vigencia de factores de subsidio y aportes solidarios por 5 años hasta el 2021

Requisitos

- **Suscripción**
Contrato de Transferencia
- **15 de Julio**
Presentación valor de la diferencia entre el monto de subsidios requerido y los aportes solidarios a **facturar**



FSRI paga:

- Mensual (acueducto y alcantarillado)
- Bimestral (aseo)

previa presentación de
cuenta de cobro,
verificada y remitida por
Secretaría Distrital de
Hábitat

**Servicio de
Acueducto
20
Contratos
en ejecución**

AACUPASA

ACUALCOS

ACUAPIEDRAPARADA

AGUAS DORADAS

ARRAYANES ARGENTINA

ASOAGUALINDA

ASOAGUAS CLARAS SUMAPAZ

ASOAGUAS CLARASOLARTE

ASOPERABECA

ASOPICOS DE BOCA GRANDE

ASOPORQUERA

ASOUAN

AUACACT

CERRO REDONDO Y CORINTO

DESTINO USME

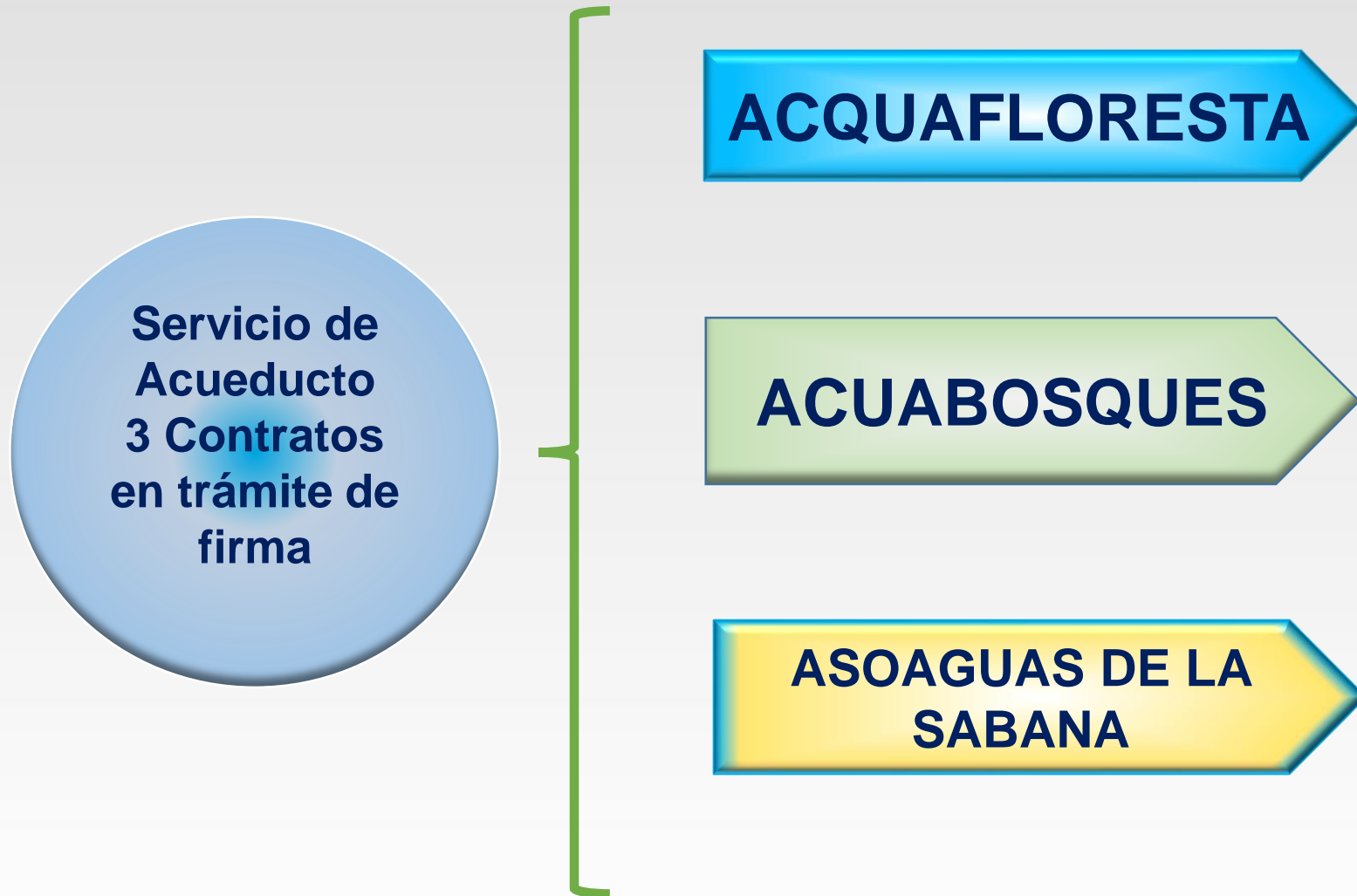
EAAB

LAS MARGARITAS USME

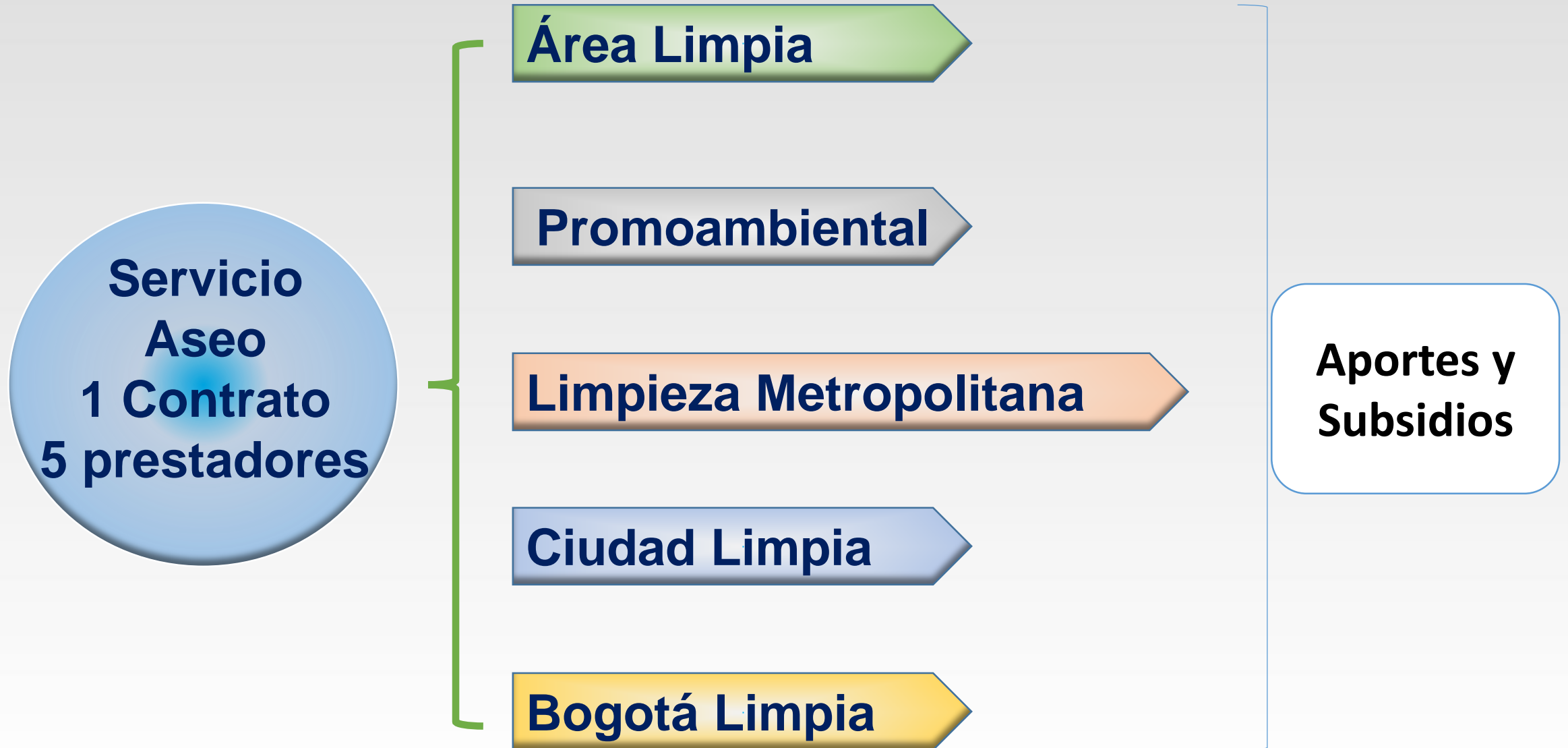
LOS SOCHES

PASQUILLA CENTRO AAPC

VEREDA QUIBA ASOQUIBA







Área Limpia

Promoambiental

Limpieza Metropolitana

Ciudad Limpia

Bogotá Limpia

Aportes y
Subsidios

Actividad	Fecha
1. Elaboración de la Estrategia Financiera del Plan de Desarrollo Económico, Social y Obras Públicas.	Enero – Junio 2020
2. Dirigir el Cierre presupuestal de las entidades distritales (EP, ESES, FDL)	Enero y Febrero de 2020
3. Elaboración de los lineamientos de política de Programación Presupuestal	Marzo 31 de 2020 (Deben estar firmados por la Alcaldesa Mayor y comunicados al Distrito antes del 1 de abril de 2020)
4. Armonización presupuestal del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital	Junio –Julio Fase I- Traslados internos. Julio – agosto Fase II - Presentar a más tardar en las sesiones ordinarias del mes de agosto a consideración del Concejo de Bogotá el respectivo Proyecto de Acuerdo, si requiere hacer ajustes entre entidades.
5. Elaboración del Proyecto de Presupuesto Anual del Distrito Capital 2021	Febrero – octubre de 2020

Entidad a la cual se reporta: **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

INFORME	PERIODICIDAD	NORMATIVIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
CGR - Presupuestal - Informe de la ejecución Presupuestal de Ingresos y gastos y Reporte de información y categorización de los departamentos, distritos y municipios.	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0007 de 2016.				30-abr		
	Anual	Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0007 de 2016.		20-feb				
Personal y Costos. Categoría CGR Personal y Costos.	Anual	Título VI, Capítulo II Artículo 43 de la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0007 del 9 de junio de 2016			31-mar			
Ejecución de las Transferencias de la Nación- Sistema General de Participaciones	Anual	Resolución Orgánica No. 7350/2013, artículo 17.			14-mar			
Informe de Sistema General de Regalías. Categoría CGR SGR. A partir de octubre se modifica a Informe de Regalías Contratos y Proyectos y se reporta solo mensualmente se elimina el trimestral.	Trimestral	Resolución Orgánica No. 7350 de 2013, artículo 17.	16-ene			30-abr		
	Mensual	Resolución Orgánica No. 7350 de 2013, artículo 17. Resolución Reglamentaria Orgánica 0033 del 2 de agosto de 2019 "Por la cual se modifica la Resolución Orgánica 7350 del 29 de noviembre de 2013.		14-feb	14-mar	12-abr	15-may	17-jun

Entidad a la cual se reporta: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Y MINISTERIO DE HACIENDA

INFORME	PERIODICIDAD	NORMATIVIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Información Presupuestal de Ingresos y Gastos FUT. Servicio de la Deuda. Reservas. Vigencias futuras. Cuentas por Pagar. Ejecución Presupuestal del Fondo de Salud. Tesorería Fondo de Salud. Registros Presupuestales para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico. Excedentes de Liquidez. Víctimas. Deuda Pública y Cierre Fiscal.	Trimestral	Dec. Nacional 3402 de 2007, Decreto 1536 de 2016 y Resol. Contaduría Gral. Nación N° 714 de 2016				30-abr		
Evaluación del desempeño integral.	Anual	Dec. Nacional 3402 de 2007, Decreto 1536 de 2016 y Resol. Contaduría Gral. Nación N° 714 de 2016		15-feb				
	Anual	Circular DNP 06-4 de 12 de Abril 2019.						22-jun

Entidad a la cual se reporta: **CONTRALORIA DE BOGOTÁ Y CONCEJO**

INFORME	PERIODICIDAD	NORMATIVIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Informe para la certificación de las Finanzas (situación Fiscal, Excedentes Financieros y Utilidades de las Empresas Industriales y Comerciales)	Anual	Resolución Reglamentaria 011 de 2014, artículo 33 de la Contraloría de Bogotá. Resolución Reglamentaria 004 de febrero 11 de 2016: Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero de 2014.				30-abr		
Ejecución presupuestal de gastos e Inversiones vigencia y Ejecución de reservas Presupuestales de la vigencia anterior.	Mensual	Resolución Reglamentaria 011 de 2014. Resolución Reglamentaria 004 de febrero 11 de 2016: Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero de 2014.	16-ene	14-feb	14-mar	12-abr	15-may	17-jun
Informe de Productos, Metas y Resultados - PMR	Anual	Decreto 826 de 2018, Artículo 38.				30-abr		
Informe Ejecución de Vigencias Futuras	Semestral	Decreto 826 de 2018, Artículo 32.	31-ene					
Indicadores de Gestión Ingresos y gastos Presupuesto Anual y Administración Central	Semestral	Acuerdo 67 de 2002. Modificado por el Acuerdo Distrital 405 de 2009. Reglamentado por el Decreto Distrital 508 de 2010. Decreto 371 de 2011.			30-mar			

Gestión Contable Distrital

Estados Financieros e Informes complementarios

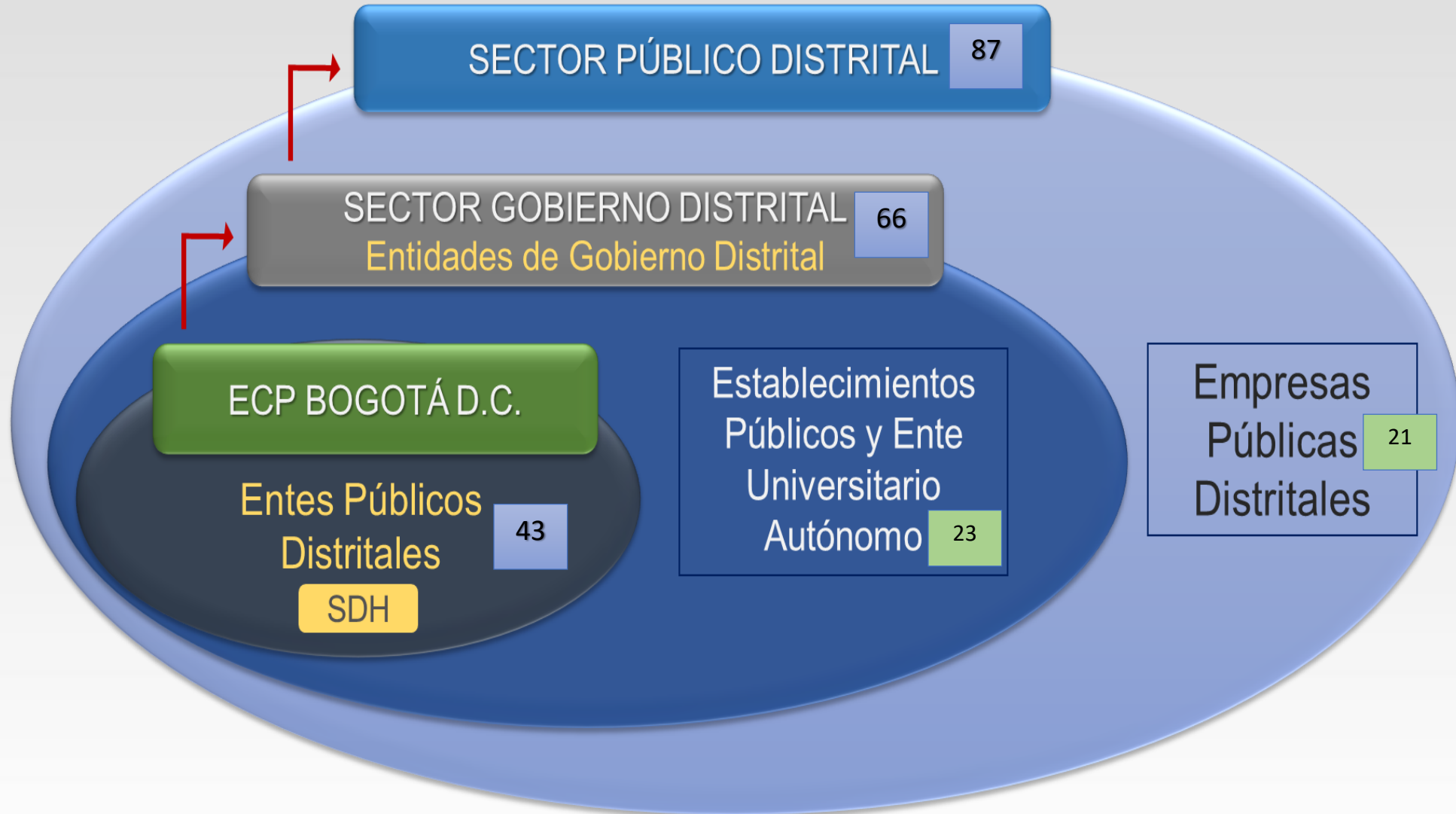
- Situación financiera y de resultados de la SDH, Bogotá D.C., Gobierno y Sector Público Distrital.
- Informes complementarios:
 - Informes Calificadoras de Riesgos, banca multilateral, DANE y otros organismos.
 - Informes ejecutivos para Juntas Directivas. Análisis Estados Financieros Estapúblicos y Empresas Distritales.
 - SDH: operaciones efectivas de caja, conciliaciones bancarias.

Asistencia Técnica entidades distritales

- Asesoría. Acompañamiento, mesas de trabajo, consulta y visitas.
- Investigación. Emisión de documentos técnicos de carácter contable: conceptos (doctrina contable distrital) y procedimientos (manuales y cartas circulares).
- Capacitación. Seminarios, talleres y conferencias. Fortalecimiento técnico interno.

Boletín de deudores morosos SDH y consolidado Bogotá D.C.

Administración Base de Datos de Terceros D.C.





Grupo I

ENERGIA de Bogotá

EEB GAS

TGI GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ

eTb

SkyNet Colombia S.A.

COLVATEL

Resolución CGN 037/17
(Derogó Resol. 743/13)

PR: 2013 – TR: 2014 ESFA – AP: 2015

Grupo II

CAUDALES BY COLOMBIA

AGUAS DE BOGOTÁ

acueducto AGUA Y ACANTARILLADO DE BOGOTÁ

SUBREDES

canal capital

ERU EMPRESA DE RECONSTRUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS

Metro de Bogotá

IDCBIS Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud

La Terminal

LOTERÍA DE BOGOTÁ

capitalsalud EPS-S

TRANSMILENIO

Resolución CGN 414/14

PR: 2014 – TR: 2015 ESFA – AP: 2016/2017

Grupo III

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Gobierno Distrital

Corporaciones Mixtas: Bogotá
Región y EAGAT

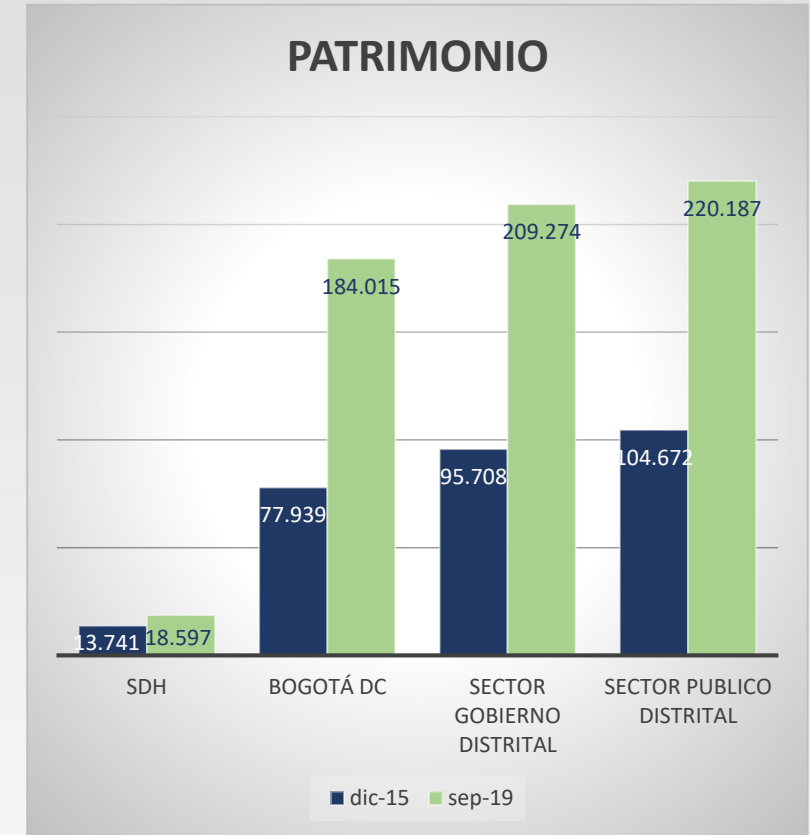
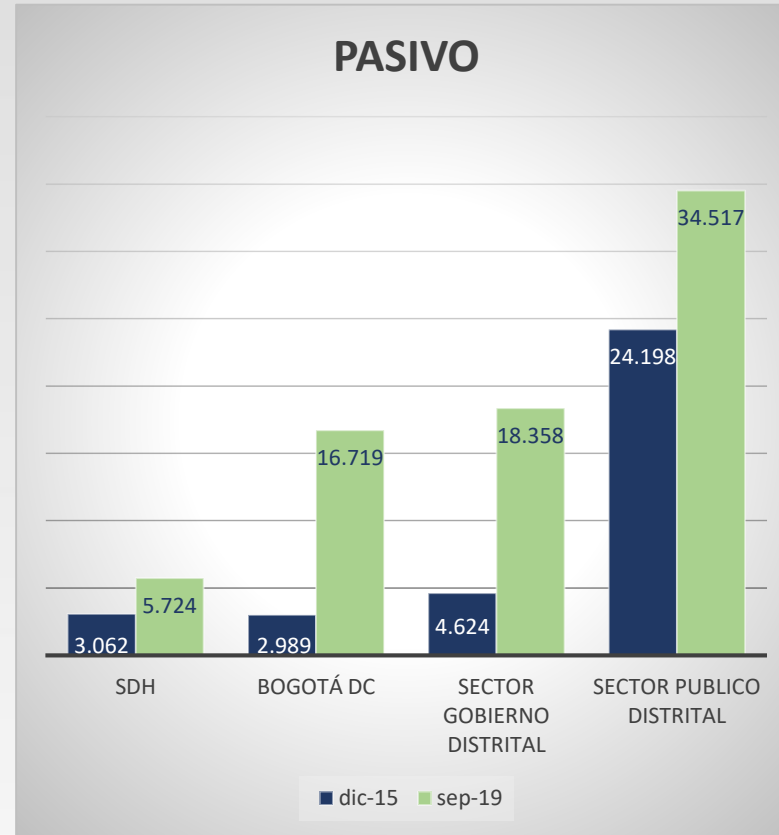
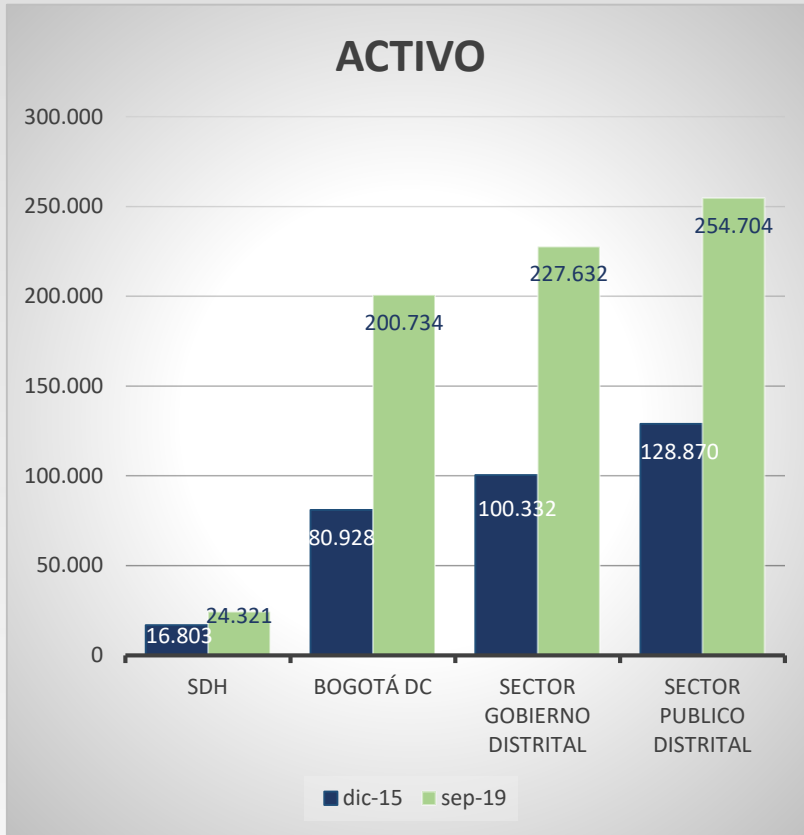
Resolución CGN 533/15

PR: 2016/17 – AP: 2017/18 SI

Jornadas de Sensibilización- contextualización en entes y entidades públicas distritales:

- ✓ Representantes Legales
- ✓ Áreas Contables y de Gestión
- ✓ Áreas de Control Interno





(Cifras en Miles de Millones \$)

Secretaría Distrital de Hacienda. (Cifras en Miles de Millones \$)









Balance General	dic-15	sep-19	Variación	Principales Partidas y variaciones
Activo	16.803	24.321	7.518	Inversiones (56%), Efectivo y equivalentes (24%), Cuentas por cobrar (14%) ✓ <u>Impactos NMNC</u> : Incorporación de transferencias por cobrar del SGR, retiro de los intereses tributarios a cuentas de orden, cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar, incorporación de recursos en administración de vigencias anteriores de Transmilenio – SITP. ✓ <u>Incrementos</u> : Por administración de recursos girados presupuestalmente a la Empresa Metro y Transmilenio, aumento de la cartera, facturación de predial.
Pasivo	3.062	5.724	2.662	Otros pasivos (68%), Deuda pública (21%) ✓ <u>Impactos por NMNC</u> : Incorporación de transferencias por pagar proyectos SGR, retiro del depósito Rio Bogotá. ✓ <u>Incremento</u> : Por la administración de recursos de Metro y Transmilenio.
Patrimonio	13.741	18.597	4.856	La aplicación del NMNC generó impacto negativo en el patrimonio.

*Fuente: CGN_2015_001

Bogotá D.C. (Cifras en Miles de Millones \$)

Balance General	dic-15	sep-19	Variación	Principales Partidas
Activo	80.928	200.734	119.806	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bienes de Uso Público (80%) ✓ Inversiones e Instrumentos Derivados (7%) ✓ Inversiones en Controladas (6%) ✓ Plan de Activos para Beneficios a los Empleados (6%)
Pasivo	2.989	16.719	13.730	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Beneficios a los Empleados con un porcentaje (68%), ✓ Recursos Recibidos en Administración (16%), ✓ Financiamiento externo (7%)
Patrimonio	77.939	184.015	106.076	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impacto por transición a NMNC

*Fuente: CGN_2015_001

Impactos por transición al Nuevo Marco Normativo Contable		1 de enero 2018	Variación %
Patrimonio bajo el Régimen Contable Precedente a 31 de diciembre 2017		109.488.467	100%
TOTAL IMPACTO PATRIMONIAL POR LA CUENTA DE TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO DE REGULACIÓN		191.270.813	 75%
Ajustes Resolución 523 de 2018	 -	26.040.838	 -124%
Otros impactos patrimoniales saldos iniciales	 -	76.570.425	 -170%
Patrimonio a 1 de enero de 2018		198.148.017	81%
Impacto patrimonial neto a 1 de enero de 2018		88.659.550	

Cifras en millones de pesos

1. En la medición de inversiones correspondientes a instrumentos de deuda o de patrimonio, de acuerdo a la clasificación, se generó un impacto por convergencia **de 5 billones de pesos**, el cual no tuvo impacto patrimonial a 1 de enero de 2018.
2. Se realizaron ajustes por medición por **\$99 Billones de pesos**, correspondientes a Bienes de Uso y Beneficio Público.
3. Se presentó un deterioro por **\$1 billón de pesos**, el cual corresponde al desmejoramiento de la recuperación de las rentas por cobrar en un plazo de 1 año.
4. Fondo Público de Pensiones en el Balance de Bogotá D.C. Se realizó la eliminación de las pensiones actuales por amortizar y de las cuotas partes por amortizar del pasivo pensional. El ajuste neto correspondió a una disminución patrimonial de **\$5 billones de pesos**. Así mismo se realizó el reconocimiento de los bonos pensionales con un impacto negativo de **\$3.4 Billones de pesos**.



2. Gestión y Desempeño de la SDH

I. CUMPLIMIENTO PDD 2016-2020

AVANCES EN TERMINOS DE LA GESTIÓN DE LAS METAS PDD (LOGROS)

Gestión Tributaria

- Cumplimiento de la meta de recaudo anual de impuestos.
- Establecimiento de topes al incremento del impuesto Predial.
- Pago de Predial en cuotas.

Diversificación de canales de atención

- Creación de la Oficina Virtual.
- Implementación de la Aplicación Móvil Hacienda Bogotá.
- Ampliación de los corresponsales bancarios.
- Liquidación y pago en línea el impuesto de Industria y Comercio.
- Pago de impuestos con tarjeta de crédito.

AVANCES EN TERMINOS DE LA GESTIÓN DE LAS METAS PDD (LOGROS)

Gestión Administrativa

- Creación de la Dirección Distrital de Cobro.
- Implementación de la solución tecnológica BOGDATA, para la gestión de los procesos misionales y de apoyo de la entidad.
- 95% de depuración del Plan de mejoramiento pactado con la Contraloría de Bogotá.

Gestión Financiera

- Financiación del 100% del Plan de Desarrollo.
- Cofinanciación Nacional de la Primera Línea del Metro y sus troncales alimentadoras.
- Generación de ingresos por gestión de activos (enajenación del 10,6% de las acciones del Distrito en el Grupo de Energía de Bogotá-GEB).

AVANCES EN TERMINOS DE LA GESTIÓN DE LAS METAS PDD (LOGROS)

Financiación para obras estratégicas de la ciudad:

- Hospitales de Usme, Nuevo San Juan de Dios, Bosa y Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS).
- Adquisición de 1441 buses (SITP) y nuevas vías troncales .
- Infraestructura tecnológica (videocámaras) y física (nuevo comando de la Policía) .
- Espacios de renovación y competitividad como Bronx Distrito Creativo, San Bernardo y Voto Nacional (Fase 2).
- Troncales de TransMilenio por la carrera séptima, la avenida Caracas, Américas y las troncales 68 y Ciudad de Cali.
- Nuevas vías.
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Canoas.
- Parques y senderos ambientales.
- Acueducto y alcantarillado.
- Cinco centros Felicidad, junto con jardines infantiles y centros Adulto Mayor, entre otros.
- Reconstrucción de treinta y cuatro colegios, veinticinco nuevos colegios, y cinco colegios quedan con diseño y gestión de licencia.
- Acompañamiento al análisis de la información financiera y de riesgos para el desarrollo de proyectos mediante Asociaciones Público-Privadas (APP), que incluyen la ALO Sur, el hospital de Bosa y el Nuevo CAD.

Panorama de la entidad frente al PDD 2016-2020



DESAFIOS SUPERADOS

- Financiación del PDD.
- Cumplimiento de las metas de recaudo.
- Emisión de bonos de deuda pública interna.
- Creación DDCO.
- Implementación del NMNC.
- Fortalecimiento de la plataforma tecnológica para el recaudo de impuestos y la operación de la SDH. – BogData.
- SAC – planeación y diseño del nuevo modelo de servicio para la SDH.
- Modernización edificio CAD – Estructuración CAD II.
- Servicios y procesos certificados bajo la nueva norma de calidad ISO:9001 -2015.
- Implementación de MIPG.
- Estructuración del nuevo mapa de procesos.
- Establecimiento del observatorio fiscal.

LECCIONES APRENDIDAS

- Mejoramiento de la articulación interinstitucional.
- Integración para las compras conjuntas .
- Modernización tecnológica, para mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios.
- Definición de metodologías para la formulación de los proyectos de inversión .
- Aplicación de una estrategia de analítica de datos que permite tomar mejores decisiones en la SDH.
- Planeación escalable a las entidades de la AD – Transferencia de conocimiento.

Resumen Estado Metas Resultado de la Entidad PDD 2016-2020	
Con cumplimiento de más del 100% o más a 30/09/2019	2
En ejecución → ≥ 90% acumulado del PDD	0
En ejecución → ≥ 70% - <90% acumulado PDD	1
En ejecución → < 70% acumulado del PDD	0
Total Metas Resultado	3

Tabla Detalle estado de Metas Resultado

Meta Resultado		Meta cuatrienio	Avance acumulado a 30/09/2019	% avance acumulado a 30/09/2019
Recaudar \$1.9 billones (a pesos de 2016) por gestión anti-evasión en el periodo julio 2016 - junio 2020		1.88	2.22	118%
Recaudar anualmente por cartera con antigüedad	1 año	30.84%	30.7%	99.5%
	2 años	16.58%	18.4%	111%
	3 años	10.99%	13.1%	119%
	4 años	5.39%	8.3%	154%
	5 años	1.70%	6.8%	400%
Recaudar \$30,5 billones (a pesos de 2016) por cumplimiento oportuno en el periodo julio 2016 - junio 2020		30.5	24.6	81%

- Fuente: Segplan

Resumen Estado Metas Producto de la Entidad PDD 2016-2020	
Con cumplimiento de más del 100% o más a 30/09/2019	2
En ejecución → $\geq 90\%$ acumulado del PDD	8
En ejecución → $\geq 70\%$ - $<90\%$ acumulado PDD	11
En ejecución → $< 70\%$ acumulado del PDD	8
Total Metas Producto	29

- Fuente: Segplan / Dirección de Impuestos de Bogotá

Programa 34 recaudo tributario

Tabla Detalle estado de Metas Producto

Meta Producto	Meta cuatrienio	Avance acumulado a 30/09/2019	% avance acumulado a 30/09/2019
36 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión	100%	61%	61%
27 Incrementar a 88% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de ICA	88%	89%	101%
26 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA)	100%	97%	97%
540 Incrementar a 92% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación Predial Línea base: 89.33% Objetos Obligados 2.574.036, Objetos Oportunos 2.290.978, Cumplimiento 89%	92%	89%	96%

- Fuente: Dirección de Impuestos de Bogotá / Segplan

Programa 34 recaudo tributario

Tabla Detalle estado de Metas Producto

Meta Producto	Meta cuatrienio	Avance acumulado a 30/09/2019	% avance acumulado a 30/09/2019
<p>30</p> <p>Aumentar a 35% los trámites electrónicos</p> <p>35%: 9 Trámites (de los 24 publicados inicialmente (2016) en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT))</p> <p>33.33%: 8 trámites (de los 24 publicados inicialmente (2016) en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT))</p>	35%	33%	95%
<p>542</p> <p>Reducir al 14% el índice de evasión (omisión, inexactitud, mora) en predial</p> <p>Línea base: 15.33%</p> <p>Cálculo del meta: meta cuatrienio/Avance acumulado</p>	14%	15.32%	91%
<p>541</p> <p>Incrementar a 76% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos</p> <p>Línea base: 73%</p> <p>Objetos Obligados 2.139.237, Objetos Oportunos 1.478.988, Cumplimiento 69.14%</p>	76%	69%	91%
<p>543</p> <p>Reducir al 12,5% el índice de evasión (omisión, inexactitud, mora) en vehículos</p> <p>Línea base: 13.68%</p> <p>Cálculo del meta: meta cuatrienio/Avance acumulado</p>	12.5%	14.54%	86%

- Fuente: Dirección de Impuestos de Bogotá/ Segplan

Programa 34 recaudo tributario

Tabla Detalle estado de Metas Producto

Meta Producto	Meta cuatrienio	Avance acumulado a 30/09/2019	% avance acumulado a 30/09/2019
35 Reducir a 18,8% el índice de evasión en ICA Línea base: 23,3% (Medición último año anterior administración) Cálculo del meta: meta cuatrienio/Avance acumulado	18.8%	23%	84%
24 Proveer el 100% de una solución tecnológica orientada al contribuyente que facilite el cumplimiento de obligaciones	100%	79%	79%
25 Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	445.170	333.155	75%
31 Desarrollar y mejorar una aplicación para trámites de impuestos de Bogotá a través de medios móviles	100%	73%	73%
32 Desarrollar un programa anual de control a la evasión y anti contrabando	5	2	40%

- Fuente: Dirección de Impuestos de Bogotá/SEGPLAN

Programa 43 Modernización institucional

Tabla Detalle estado de Metas Producto

Meta Producto	Meta cuatrienio	Avance acumulado a 30/09/2019	% avance acumulado a 30/09/2019
3 Implementar al 100% una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH	100%	96%	96%
1 Realizar 2 actividades de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD	2	1.82	91%
5 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	100%	85%	85%
6 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	100%	73%	73%

Programa 43 Modernización institucional

Tabla Detalle estado de Metas Producto

Meta Producto	Meta cuatrienio	Avance acumulado a 30/09/2019	% avance acumulado a 30/09/2019
7 Garantizar 100% del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.	100%	71%	71%
4 Implementar al 100% una solución de automatización en la SDH y el CAD	100%	65%	65%
2 Realizar 4 actividades de intervención al sistema eléctrico de las sedes de la SDH	4	2.2	55%

Planeación Institucional Metas Plan de Desarrollo: Producto



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Programa 44 Gobierno y ciudadanía digital

Tabla Detalle estado de Metas Producto

Meta Producto	Meta cuatrienio	Avance acumulado a 30/09/2019	% avance acumulado a 30/09/2019
11 Implementar 100% de los requerimientos de SiCapital	100%	98%	98%
8 Implementar en un 100% el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH	100%	88%	88%
9 Implementar en un 100% los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo	100%	79%	79%
15 Publicar 8 procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH	8	6	75%

- Fuente: Segplan

Programa 44 Gobierno y ciudadanía digital

Tabla Detalle estado de Metas Producto

Meta Producto	Meta cuatrienio	Avance acumulado a 30/09/2019	% avance acumulado a 30/09/2019
14 Implementar en un 100% el componente de seguridad informática de la Dirección de Información y Tecnología – DIT	100%	60%	60%
10 Implementar 100% de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)	100%	46%	46%
16 Definir e implementar en un 100% la arquitectura de TI en la SDH	100%	25%	25%
12 Adoptar en 100% el esquema metodológico de desarrollo de software	100%	0%	0%
13 Implementar en un 100% el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH	100%	0%	0%

II. PROYECTOS PRIORIZADOS (Proyectos estratégicos)

Nombre del Proyecto: BOGDATA

- ✓ **Entidad responsable:** SDH
- ✓ **Entidad ejecutora:** SDH
- ✓ **Gerente:** Gerson Granados Villamil
- ✓ **Proyecto de inversión:** 1084 y 1087
- ✓ **Meta PDD:** 9, 24
- ✓ **Valor** (millones COP): \$50,492
- ✓ **Estado** (proy. a dic. 31): 90%
- ✓ **Territorialización:** Totalidad del Distrito.

BENEFICIOS

- ✓ Modernización de los sistemas de información.
- ✓ Una solución configurable, flexible, escalable.
- ✓ Una solución integrada en todos los componentes CORE-ERP.
- ✓ Un sistema general de administración de datos y fuentes.
- ✓ Seguridad y control en los roles de acceso.



Nombre del Proyecto: BOGDATA



Importancia:

- ✓ Esta solución tecnológica soportará y gestionará los procesos misionales y de apoyo de la entidad, relacionado con los procesos tributarios y otros como los de la nómina, la tesorería, el presupuesto y la contabilidad.
- ✓ Se adoptan las mejores prácticas a nivel mundial, lo que optimiza la gestión y operación de los procesos en la Entidad.
- ✓ Atención oportuna y eficiente a los contribuyentes y ciudadanía en general.

Temas que demandan atención prioritaria para la continuidad del proyecto:

2020-Trim 1	2020-Trim 2
Centro de Excelencia (SDH)	Centro de Excelencia (Entidades)
Estabilización	
Rollout- Entidades	
Seguridad de la información	

Nombre del Proyecto: Servicio Atención Ciudadano-SAC

- ✓ **Entidad responsable:** SDH
- ✓ **Entidad ejecutora:** SDH
- ✓ **Gerente:** Hector Mauricio Escobar Hurtado
- ✓ **Proyecto de inversión:** 1087
- ✓ **Meta PDD:** 10
- ✓ **Valor** (millones COP): \$1,142
- ✓ **Estado** (proy. a dic. 31): 75%
- ✓ **Territorialización:** Totalidad del Distrito.

BENEFICIOS

- ✓ Articulación de las estrategias de servicio.
- ✓ Sistematización, virtualización y optimización de procesos de servicio y atención a los usuarios.
- ✓ Reducción en el mediano plazo del volumen de PQRS.
- ✓ Buenas prácticas de analítica de datos para la toma de decisiones.



Nombre del Proyecto: Servicio Atención Ciudadano-SAC



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Importancia:

Optimizar y articular todas las estrategias, acciones y actividades de servicio ejecutadas en la entidad.

Estrategias:

- ✓ Nueva estructura y esquema de gobernabilidad del servicio.
- ✓ Nuevo Manual de Gerencia del Servicio y Atención al Ciudadano.
- ✓ Optimización del proceso de radicación de PQRS.
- ✓ Optimización de la estrategia de atención telefónica de la SDH.
- ✓ Fortalecimiento y adopción de una estrategia de CRM (BogData).
- ✓ Potenciación de la participación ciudadana para la innovación.
- ✓ Optimización de las estrategias de educación tributaria
- ✓ Estrategia institucional de Gestión del Conocimiento.
- ✓ Plan Institucional de Analítica de Datos.
- ✓ Rediseño del esquema de seguimiento y retroalimentación de los procesos de servicio.

Temas que demandan atención prioritaria para la continuidad del proyecto:

2020-Trim 1	2020-Trim 2
Implementación nueva estructura de servicio SDH.	Campaña de servicio y socialización del nuevo manual de Gerencia del Servicio.
	Implementación de pilotos, plan de analítica de datos de servicios PQRS.
	Fortalecimiento del esquema de atención telefónica.
	Adecuación de espacio del Super Cade.
	Implementación de la primera fase del CRM.
	Rediseño del portal WEB e intranet.

Nombre del Proyecto: Dirección Distrital de Cobro- DCO

- ✓ Entidad responsable: SDH
- ✓ Entidad ejecutora: SDH
- ✓ Gerente: Pablo Fernando Verástegui Niño
- ✓ Proyecto de inversión: N/A
- ✓ Meta PDD: N/A
- ✓ Valor (millones COP): \$ 15,805
- ✓ Estado (proy. a dic. 31):100%
- ✓ Territorialización: Totalidad del Distrito

BENEFICIOS

- ✓ Mejorar el recaudo del Distrito.
- ✓ Recuperar la cartera tributaria y no tributaria de acuerdo con la prioridad.
- ✓ Optimizar los procesos de vía coactiva.



Importancia:

La creación de la Dirección Distrital de Cobro representa un importante avance frente al reto de la recuperación de la cartera morosa al integrar el cobro de las obligaciones no tributarias asociadas entre otros al Código de Policía y el cobro tanto prejurídico como coactivo de las obligaciones tributarias.

Temas que demandan atención prioritaria para la continuidad del proyecto: N.A.

Suministro con instalación de elementos y materiales necesarios para la optimización de las áreas y espacios físicos de la SDH

- ✓ **Entidad responsable:** SDH
- ✓ **Entidad ejecutora:** SDH
- ✓ **Gerente:** Elda Francy Vargas Bernal
- ✓ **Proyecto de inversión:** 714
- ✓ **Meta PDD:** 1
- ✓ **Valor** (millones COP): \$ 9.644
- ✓ **Estado** (proy. a dic. 31): 60%
- ✓ **Territorialización:** Entidad

BENEFICIOS

- ✓ Aumento de capacidad instalada y de la seguridad.
- ✓ Instalaciones mejor adecuadas para el servicio.



Suministro con instalación de elementos y materiales necesarios para la optimización de las áreas y espacios físicos de la SDH

Importancia:

- ✓ Adecuación de las instalaciones para atender de forma integrada y optima el propósito hacendario de la Entidad.
- ✓ Aumento de la capacidad instalada de puestos de trabajo para albergar la totalidad de los funcionarios.
- ✓ Garantizar las condiciones de gestión documental en marco de la política para el tratamiento, almacenaje y accesibilidad de los documentos de la Entidad.

Temas que demandan atención prioritaria para la continuidad del proyecto:

2020-Trim 1	2020-Trim 2
Seguimiento mensual a la ejecución del contrato.	
Traslados de funcionarios para intervención de pisos.	
Reorganización de puestos de trabajo.	
Campaña de acompañamiento y sensibilización de los nuevos puestos de trabajo.	

Construir un edificio en la sede del Concejo de Bogotá D.C.

- ✓ **Entidad responsable:** Secretaría Distrital de Hacienda
- ✓ **Entidad ejecutora:** 04 – Fondo Cuenta
- ✓ **Gerente:** Elda Francy Vargas Bernal
- ✓ **Proyecto de inversión:** 7533
- ✓ **Meta PDD:** 5
- ✓ **Valor** (millones COP): \$ 23.500. millones
- ✓ **Estado** (proy. a dic. 31):
Avance esperado a dic-2019: 2% de acuerdo con lo programado para la vigencia
- ✓ **Territorialización:** Teusaquillo

BENEFICIOS

- ✓ Población beneficiada:
 - 45 Concejales de la ciudad
 - 670 Funcionarios administrativos del Concejo de Bogotá
 - 100 policías
 - 3600 visitantes



Construir un edificio en la sede del Concejo de Bogotá D.C.



Importancia:

- ✓ Unificación de las sedes de la Corporación, contribuyendo con ello al mejoramiento en el desempeño de sus funciones, del servicio al ciudadano y a la eficiencia administrativa en condiciones acordes con las necesidades del Concejo
- ✓ Garantiza mejores espacios para las Unidades de Apoyo Normativo de cada Concejal
- ✓ Ofrece salones de sesiones para las Comisiones de Plan de Desarrollo, Gobierno y Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Realza el valor de la ubicación el predio al hacer parte del polígono del Conjunto Monumental CAD

Temas que demandan atención prioritaria para la continuidad del proyecto:

2020-Trim 1	2020-Trim 2
Contratación para la construcción e interventoría de la obra.	

IV. COMPONENTE DE APOYO INSTITUCIONAL

COMPONENTES DE APOYO

Transparencia, lucha contra la corrupción y participación

Talento humano

Presupuesto y eficiencia del gasto

Contratación

Defensa Jurídica

Presencia territorial

SEGURIDAD DIGITAL

LOGROS

- Ubicación del rol de oficial de seguridad de la información en la subsecretaría general.
- Conformación de equipo de trabajo para atención de los frentes de seguridad.
- Incorporación de aspectos de seguridad y privacidad en procedimientos calidad.
- Implementación de controles (correos personales, USB, etc).

DESAFIOS

- Estructurar y formalizar el grupo de seguridad de la información.
- Implementar Estándar de seguridad - ISO27001.
- adoptar controles nueva plataforma SAP y en servicios en la nube (office 365).

LECCIONES APRENDIDAS

- El liderazgo de la seguridad de la información por parte de la subsecretaría general ha permitido mayor efectividad, empoderamiento y visibilidad al interior de la entidad.

SEGURIDAD DIGITAL

TEMAS ESTRATÉGICOS:

- Auditoría especializada en identificación de riesgos bajo plataforma SAP.
- Procedimiento de monitoreo transaccional (operativo), sobre el sistema tributario en SAP.

AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL



Nivel de avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital		Escala 0-100
	Bajo	Menor a 20
	Medio bajo	Igual o mayor 20 y menor a 40
	Medio	Igual o mayor 40 y menor a 60
	Medio Alto	Igual o mayor 60 y menor a 80
	Alto	Igual o mayor 80 y menor o igual a 100

LA ENTIDAD SE ENCUENTRA EN EL RANGO MEDIO ALTO EN EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL *

* Fuente: Herramienta de autodiagnóstico MinTIC

GOBIERNO DIGITAL

LOGROS

- Actualización y ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
- Desarrollo y puesta en producción de App Tributaria.
- Disposición de nuevos servicios y mejora de otros: Registro y actualización del RIT del contribuyente y presentación y pago del Impuesto ICA a través de la oficina virtual, pago de impuestos con tarjeta de crédito.
- 74 archivos en formato de datos abiertos en el portal distrital y de la nación.

- Implementación y actualización de procedimientos, bajo el marco de gestión ITIL*:

- Gestión de la demanda
- Gestión de la configuración y activos
- Gestión de niveles de servicio
- Gestión del catálogo de servicios
- Gestión del conocimiento
- Gestión de eventos
- Gestión del cambio

* Conjunto de mejores prácticas y recomendaciones para la administración de servicios de TI, con un enfoque de administración de procesos.

GOBIERNO DIGITAL

DESAFIOS

- Alineación de los nuevos procesos bajo SAP a las directrices de Gobierno Digital.
- Integración con la plataforma de la Agencia Nacional Digital para la integración con los servicios ciudadanos digitales.
- Migración del protocolo de Internet de V4 a V6 (plazo por resolución de MinTIC - Dic 2020).

LECCIONES APRENDIDAS

- Asignar el liderazgo de esta política en la Subsecretaría General, permitió mantener una mayor sinergia en las actividades de implementación.
- La estructuración de subproyectos para mejorar la disposición de servicios y trámites en línea ha permitido avanzar en el cumplimiento de la política.

TEMAS ESTRATÉGICOS:

- Migración a IPV6. Plazo Diciembre 2020 (Resolución 2710 de 2017 de MinTIC).
- Definición Arquitectura Empresarial.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LOGROS

- Optimización del modelo de servicio para los grandes contribuyentes.
- Plan Institucional de Participación en la entidad.
- Desarrollo de instrumentos de participación ciudadana: encuestas, sesiones de grupo, ciclos de conferencias y actualización en el marco de la estrategia de educación tributaria.
- Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

DESAFIOS

- Fortalecer la participación ciudadana con el fin de lograr mayor nivel de incidencia en los procesos de toma de decisiones.
- Generar más espacios de interacción con los ciudadanos y demás usuarios con una nueva estrategia de educación tributaria y fiscal.
- Generar nuevos espacios de co-creación de soluciones entre funcionarios y usuarios para resolver retos de servicio.
- Consolidar la estrategia de datos abiertos para incentivar el uso de la información disponible por parte de los grupos de interés.

LECCIONES APRENDIDAS

- El desarrollo del plan institucional de participación debe tener acompañamiento en cada una de las áreas para identificar y fomentar espacios de participación.
- Las soluciones creadas de manera conjunta con los usuarios representan una mejora continua a los diferentes procesos, procedimientos y trámites de la entidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TEMAS ESTRATÉGICOS:

- Generación de mecanismos de interacción con los ciudadanos y otros usuarios de la entidad, para identificar expectativas y necesidades relacionadas con los diferentes procesos y trámites que desarrollan con la SDH.
- Consolidar la Estrategia de Participación Ciudadana con participación activa de todas las áreas de la SDH.
- Expandir la Estrategia y el Plan Institucional de Participación al sector.

SERVICIO AL CIUDADANO

	2015	2016	2017	2018	2019
Número de PQRS recibidas	11.090	10.188	11.275	61.716	49.337
Número de PQRS atendidas	11.074	10.175	11.221	61.537	46.853
% PQRS atendidas	100%	100%	100%	100%	95%

Fuente aplicativo cordis-SDH 06-11-2019

* Para el año 2019 la fecha de corte fue 05-11-2019, lo que significa que el 5% pendiente de respuesta se encuentra dentro del término.

* Las diferencias en cifras para los años 2015-2016-2017-2018 obedece a que el 31 de diciembre de cada año quedaron PQRS pendientes de respuesta, las cuales fueron resueltas en el siguiente año.

SERVICIO AL CIUDADANO

LOGROS

- Desarrollo de diagnósticos sobre Brechas de Servicio (Metodología DNP).
- Desarrollo de Nuevo Modelo de Servicio para la entidad.
- Nuevo Manual de Gerencia del Servicio y Atención al Ciudadano de la SDH.
- Implementación de la Visión 360 del contribuyente en la plataforma BogData.
- Diseño del nuevo esquema de Gobernabilidad del Servicio en la SDH. – Propuesta Subdirección de Servicio.

DESAFIOS

- Implementar y Articular la nueva estructura y organigrama de servicio en la SDH.
- Consolidación del nuevo modelo de servicio.
- Reducción del número de PQRS a través del desarrollo de analítica de datos de servicio y utilización y aprovechamiento de la nueva plataforma tecnológica (CRM).
- Desarrollo de una estrategia institucional de Gestión del Conocimiento.
- Fortalecimiento del canal de Atención Telefónica de la entidad.

LECCIONES APRENDIDAS

- Articular los canales que dispone la entidad para facilitar la interacción con sus usuarios.
- Es muy importante que toda la entidad esté inmersa en la cultura de servicio.
- Es clave, por lo anterior, que los responsables del servicio tengan voz dentro de la Alta Dirección de la entidad.

SERVICIO AL CIUDADANO

TEMAS ESTRATÉGICOS:

- Fortalecimiento de un equipo de atención telefónica y de resolución de requerimientos de información de primer nivel vía redes sociales, cuya operación dependa de las áreas involucradas en el servicio.
- Desarrollo e implementación de una estrategia de relacionamiento CRM (Customer Relationship Management) posterior a la estabilización de la nueva plataforma tecnológica.
- Rediseño de la página web y de la intranet.
- Desarrollo de un Plan de Analítica de Datos y de generación de reportes de servicio, para optimizar la gestión de las PQRS que llegan a la entidad.
- Articulación de las estrategias de atención, servicio y participación a nivel sectorial.

TRÁMITES

RACIONALIZADOS

- Impuesto a la publicidad visual exterior.
- Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros.
- Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio.
- Modificación en el registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio.
- Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio.
- Impuesto predial unificado.
- Impuesto sobre vehículos automotores.
- Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias.
- Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido.

VIRTUALIZADOS

Trámites:

- Impuesto de delineación urbana.
- Impuesto a la publicidad visual exterior.
- Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros.
- Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio.
- Sobretasa municipal o distrital a la gasolina motor.
- Impuesto predial unificado.
- Impuesto sobre vehículos automotores.

Otros Procedimientos Administrativos - OPAS:

- Consulta de obligaciones tributarias pendientes.
- Consulta y certificación de pagos.

TRÁMITES

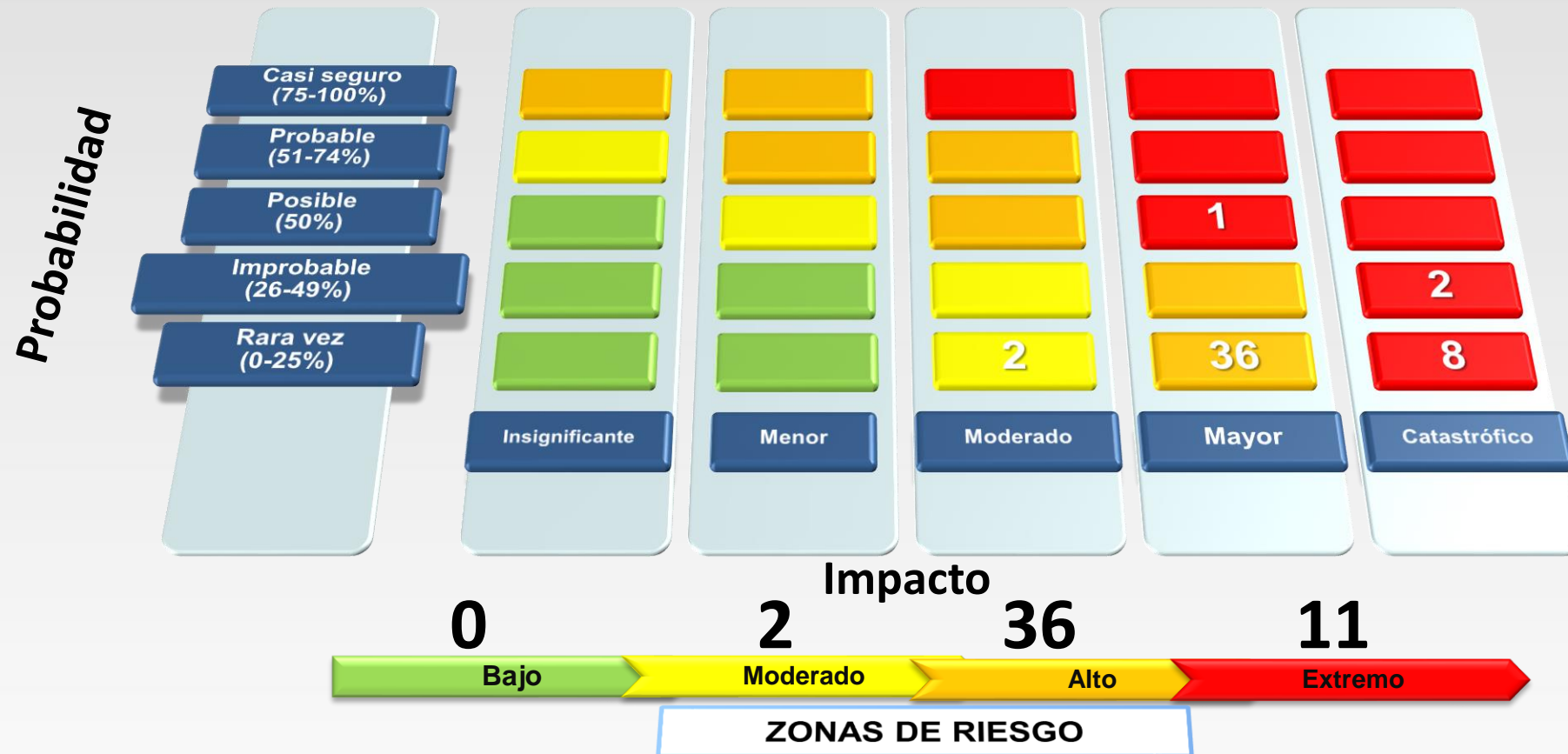
	2016	2017	2018	2019
Número de trámites de la entidad	15 tramites 0 OPAS	21 tramites 2 OPAS	24 trámites 2 OPAS	24 tramites 2 OPAS
Meta de trámites racionalizados al año	4	4 (5 acciones)	7	9 (22 acciones)
Número de trámites efectivamente racionalizados en el año	3	3 trámites (4 acciones)	7	6 (octubre 31)
Meta de trámites virtualizados al año	3	2	1	2
Número de trámites efectivamente virtualizados en el año	4	1	2	1

GESTIÓN DE RIESGOS CORRUPCIÓN

	2016	2017	2018	2019
¿Elaboró Mapa de Riesgos de Corrupción?	SI	SI	SI	SI
¿Cuántos riesgos de corrupción identificó durante el año la entidad ?	20	45	53	49
¿La entidad formuló y ejecutó controles para cada uno de los riesgos de corrupción identificados?	SI*	SI*	SI*	SI*
¿Cuántos controles se formularon y ejecutaron para los riesgos de corrupción identificados?	46	112	99	89
¿Cuántos riesgos de corrupción se materializaron?	0	0	0	0
¿Durante el año le hizo monitoreo periódico al Mapa de Riesgos de Corrupción?	SI	SI	SI	SI

* Excepto para algunos riesgos con origen en factores externos que limitan la gobernabilidad de la Entidad en la ejecución de controles.

VALORACIÓN DEL RIESGO – ANTES DE CONTROLES



TOTAL: 49 RIESGOS IDENTIFICADOS

RIESGOS INHERENTES – RIESGOS CORRUPCIÓN



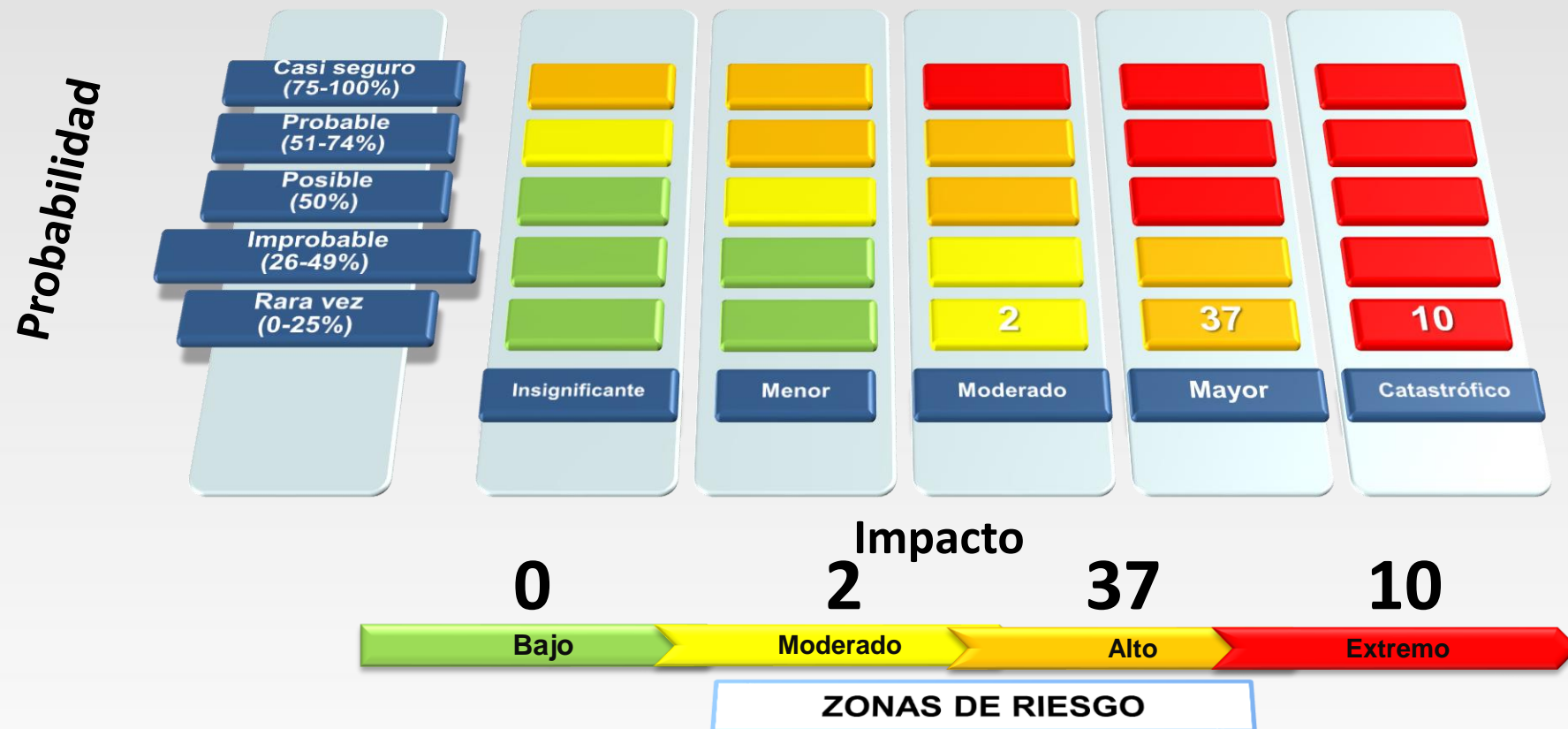
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

RIESGOS DE CORRUPCIÓN INHERENTES CON CALIFICACIÓN EXTREMA

PROCESO	ÁREA	RIESGO	CALIFICACIÓN RESIDUAL
CPR-18	DIB	Generar liquidaciones omitiendo las sanciones e intereses de mora a que hubiere lugar por las vigencias vencidas.	EXTREMO
	DIB	Recibir dádivas o inducir al contribuyente al otorgamiento de las mismas en su condición de servidor.	EXTREMO
TRANS-VERSAL CPR-37	DJ	Sesgar el proceso de contratación o la contratación en favor de un proponente.	EXTREMO
CPR-43	DGC	Adulterar un expediente físico cuya custodia esté a cargo de la Subdirección de Gestión Documental.	EXTREMO
		Hurtar expedientes o documentos oficiales (físicos o magnéticos) cuya custodia esté a cargo de la Subdirección de Gestión Documental.	EXTREMO
		Filtrar o perder de información pública reservada.	EXTREMO
		Falsificar una comunicación radicada por el aplicativo CORDIS una vez impresa.	EXTREMO
CPR-44	DIT	Manipular de forma indebida el código fuente.	EXTREMO
CPR-47	OACR	Excluir o alterar los parámetros o la información insumo para la estimación del riesgo financiero.	EXTREMO
CPR-63	DDCP	Divulgar información confidencial.	EXTREMO
CPR-76	OACR	Divulgar, omitir y/o manipular información referente a riesgo de seguridad de la información de manera intencional.	EXTREMO



VALORACIÓN DEL RIESGO – DESPUÉS DE CONTROLES



TOTAL: 49 RIESGOS IDENTIFICADOS

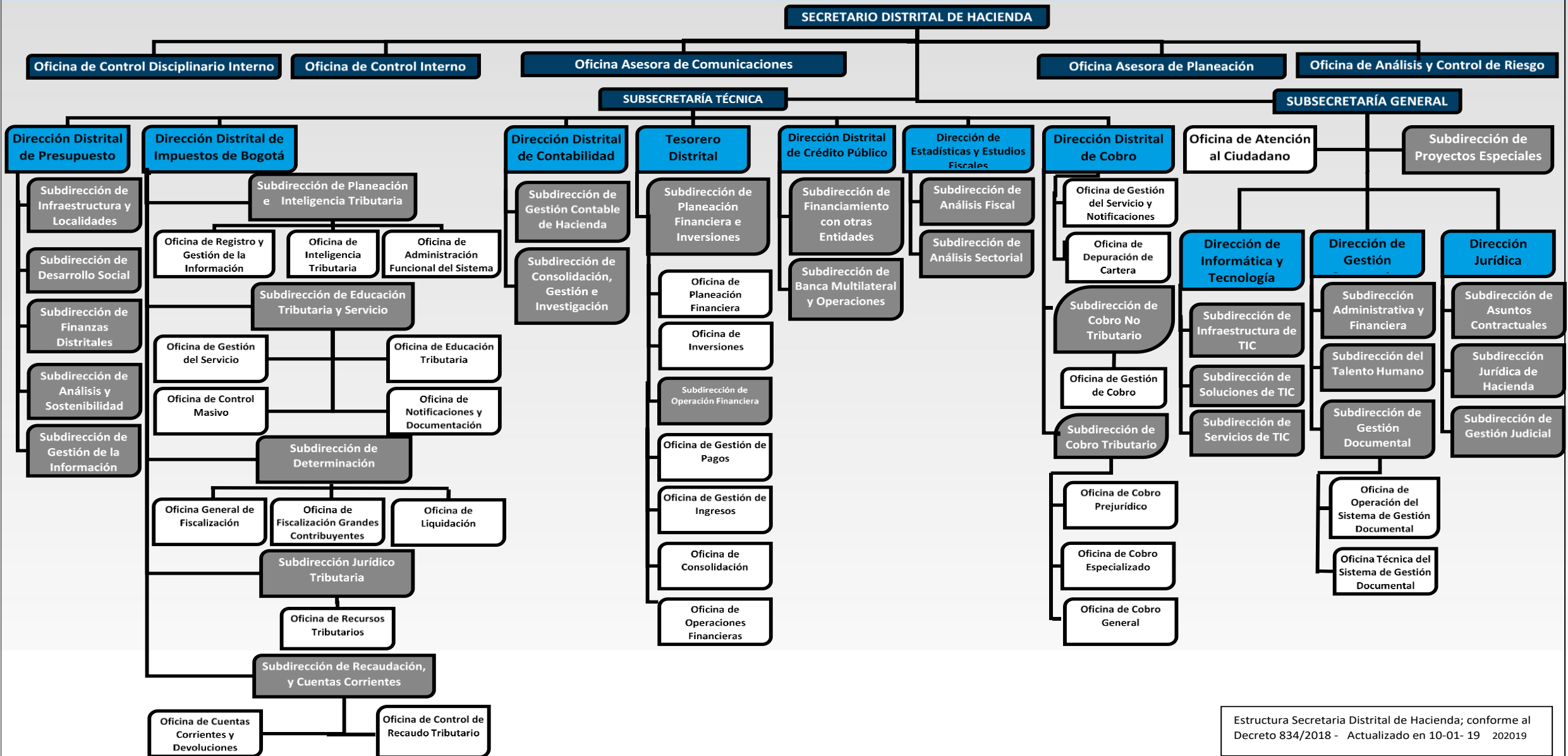
GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

¿QUÉ SE HIZO?

- Mesas de trabajo con los gestores de riesgo para identificación de riesgos de corrupción, causas y controles transversales en la entidad.
- Aplicación de la metodología de gestión de riesgos de corrupción establecida por el DAFP.
- Campañas de sensibilización masivas respecto de los actos de corrupción que han sido juzgados como delitos en Colombia.
- Monitoreo y actualización a la matriz de riesgos de corrupción, liderada por la Oficina de Análisis y Control de Riesgos.

¿QUÉ SE LOGRÓ?

- Estandarización de nombre de riesgos de corrupción, causas y controles en la matriz de riesgo de corrupción de la entidad.
- Cumplimiento a la normatividad vigente respecto de la gestión de riesgos de corrupción.
- Mayor sensibilización sobre la importancia de la identificación y gestión de riesgos de corrupción en la entidad.
- Publicación en portal web de la matriz de riesgos de corrupción revisada y actualizada con periodicidad superior a la señalada por el DAFP.



Estructura Secretaría Distrital de Hacienda; conforme al Decreto 834/2018 - Actualizado en 10-01-19 202019

NÚMERO DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD (con corte a septiembre 30 de 2019)

NIVEL DEL EMPLEO	PLANTA GLOBAL	PLANTA TEMPORAL	PLANTA TRANSITORIA
Directivo	74	0	
Asesor	43	0	
Profesional	980	163	3
Técnico	177	8	
Asistencial	169	36	
Total	1443	207	3

NÚMERO DE EMPLEADOS – PLANTA TOTAL (con corte a septiembre 30 de 2019)

NIVEL DEL EMPLEO	HOMBRES	MUJERES
Directivo	40	31
Asesor	17	23
Profesional	371	446
Técnico	51	93
Asistencial	82	90
Total	561	683

FECHAS DE VENCIMIENTO DE LA PLANTA TEMPORAL:

- Decreto Distrital 841 de 2018: 75 empleos hasta el 30 de junio de 2020.
- Decreto Distrital 836 de 2018: 132 empleos hasta el 30 de junio de 2020.

PROCESO DE CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EMPLEOS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE CARRERA ADMINISTRATIVA:

N° de Resolución: N.A.

Fecha estimada de nombramiento: 18 de noviembre para notificar el acto de nombramiento

Fecha estimada para posesiones: 2 y 3 de diciembre de 2019

7, 8 y 9 de enero de 2020

3,4 y 5 de febrero de 2020

2, 3 y 4 de marzo de 2020

Nivel	Cantidad de Empleos
Asesor	0
Profesional	630
Técnico	114
Asistencial	62
Total	806

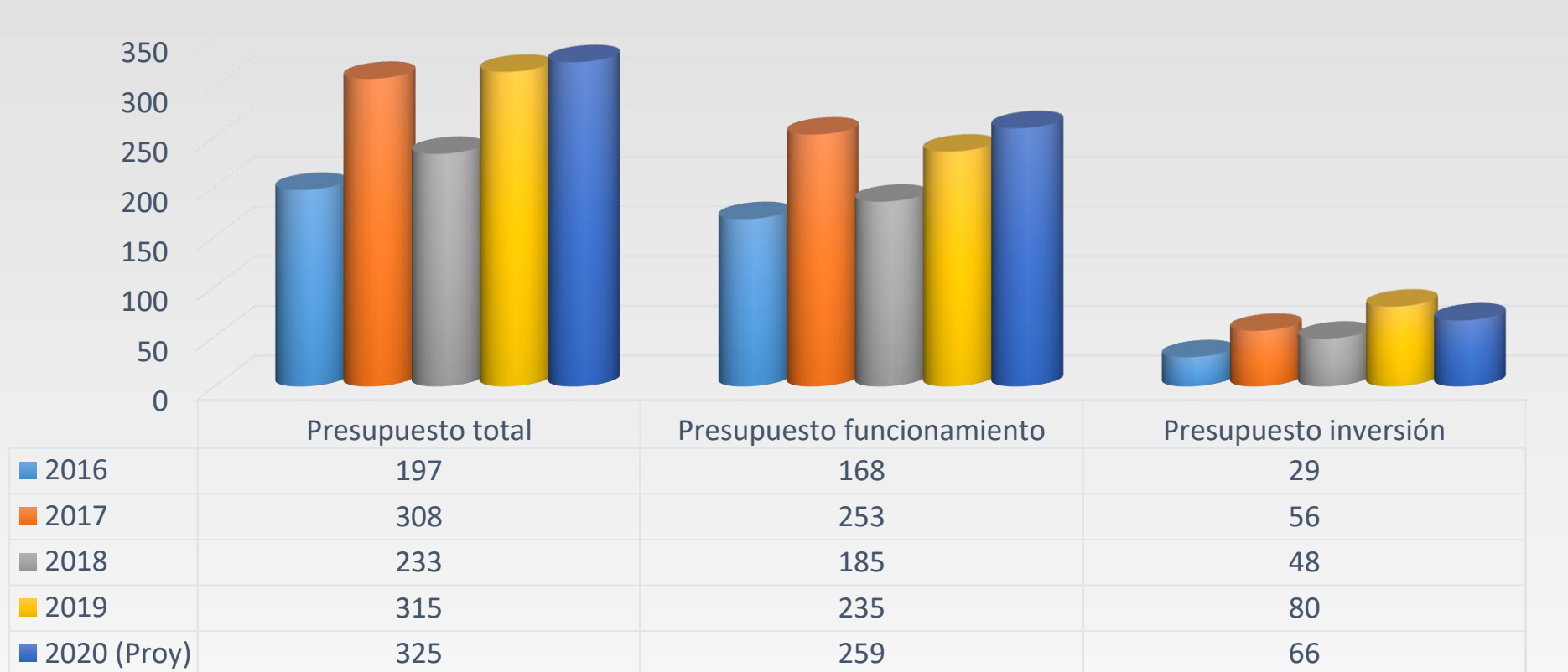
PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2020

PROYECTOS DE INVERSIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS DE CADA PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO POR PROYECTO (en miles de millones de pesos)
703 Control y Servicios Tributarios	Desarrollar programas de control a la evasión y anticontrabando – FND.	6,5
	Sensibilizar contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias.	
1084 Actualización de la solución tecnológica de gestión tributaria de la SDH	Implementar la solución tecnológica para gestión de impuestos de Bogotá BoGData.	19,7
	Apoyos en la coordinación para implementación y puesta en marcha BoGData.	
	Soporte Nivel 2 para operación BoGData.	
1087 Modernización tecnológica de la SDH	Adquisición equipos enfriamiento Datacenter	23,9
	Adquisición de Licenciamiento Microsoft.	
	Mantenimiento y mejoras a la pagina Web y la Intranet SDH.	
	Adquisición equipos operación DIB y DDCO.	
	Diagnóstico, acompañamiento y preparación norma ISO:27001.	
	Servicio de infraestructura tecnológica para soportar BoGData.	

PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2020

PROYECTOS DE INVERSIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS DE CADA PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO POR PROYECTO (en miles de millones de pesos)
728 Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá	Realizar las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá.	13,5
	Realizar las actividades programadas para la depuración normativa de los Acuerdos Distritales entre 1954 y 2018.	
	Realizar las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de infraestructura física del Concejo de Bogotá.	
	Garantizar esquemas de seguridad de los Concejales de Bogotá.	
7533 Construir edificio en la sede del Concejo de Bogotá D.C.	Construir edificio en la sede del Concejo de Bogotá D.C., para el desarrollo de su función de control político y normativo.	2,6

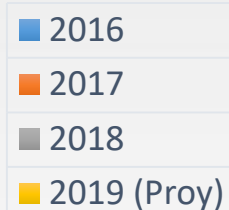
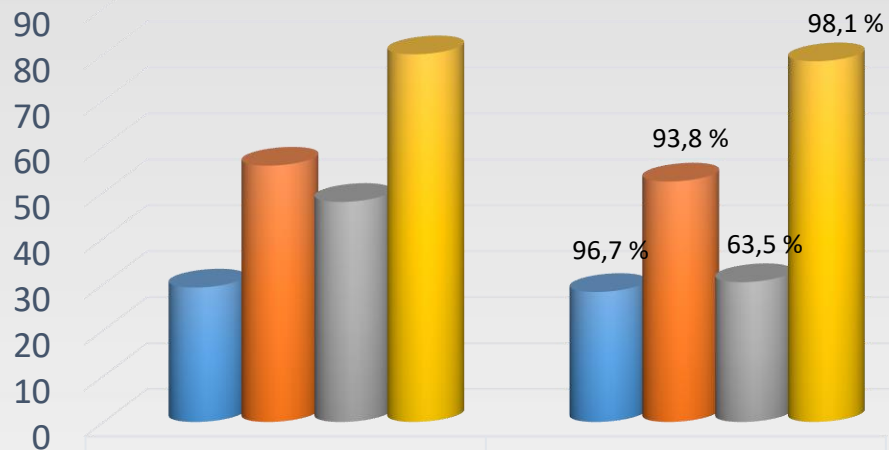
PRESUPUESTO ENTIDAD



Total entidad: unidades ejecutoras 01 – DGC y 04- FCCB

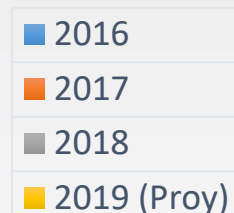
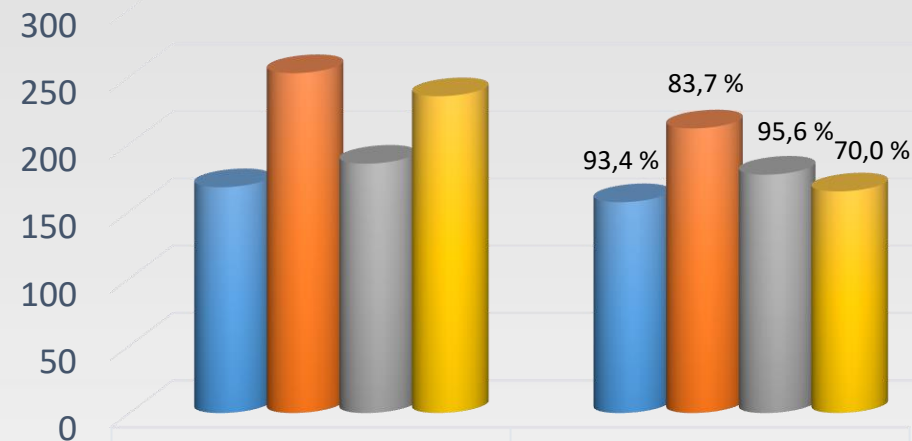
Cifras en miles de millones de pesos
 Proy: Proyecto de Presupuesto 2020

EJECUCIÓN PRESUPUESTO INVERSIÓN



	Apropiado	Ejecutado
2016	29	28
2017	56	52
2018	48	30
2019 (Proy)	80	79

EJECUCIÓN PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO

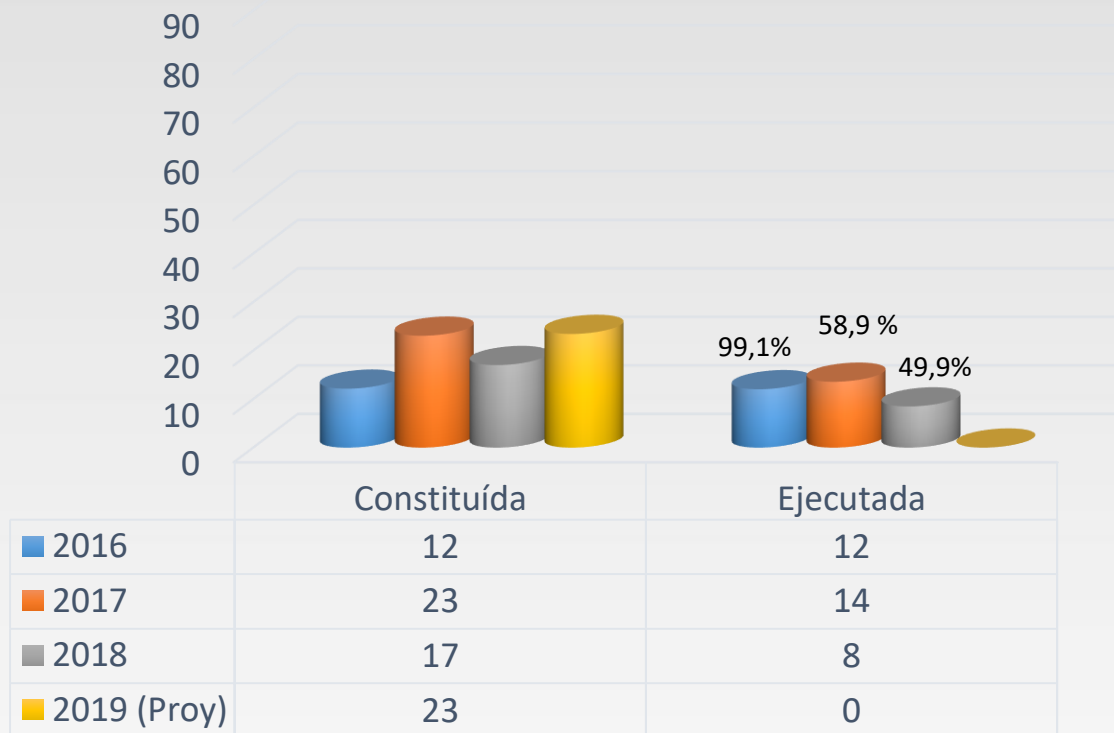


	Apropiado	Ejecutado
2016	168	157
2017	253	212
2018	185	177
2019 (Proy)	235	165

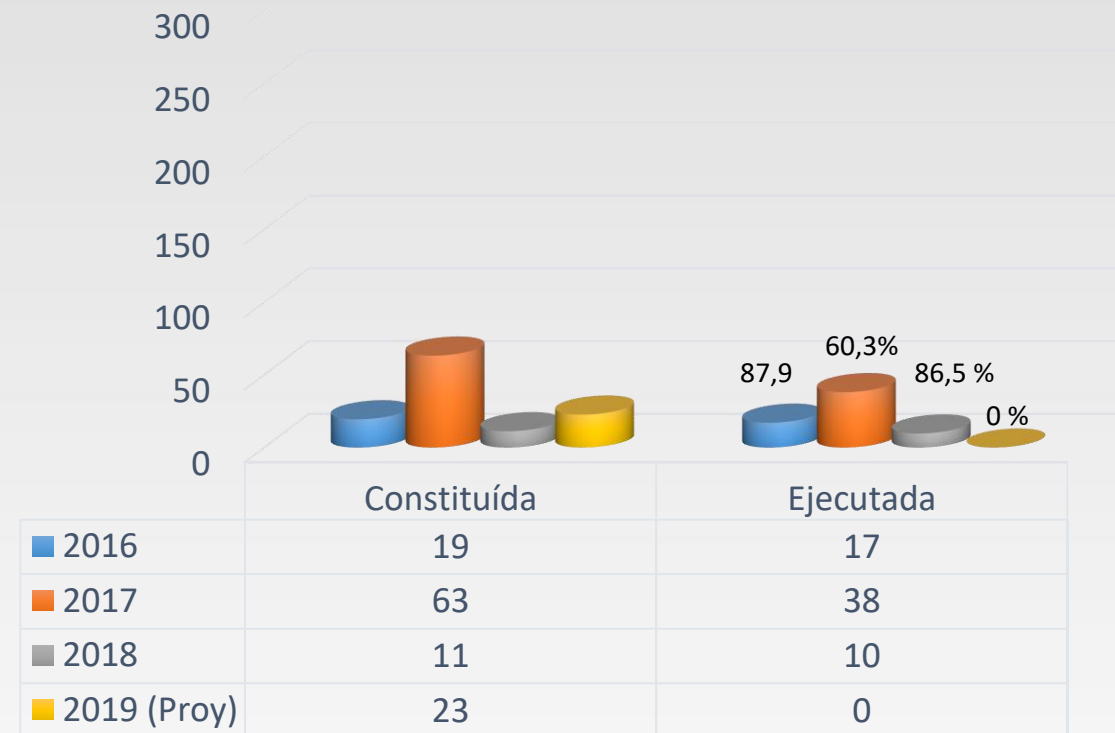
Total entidad: unidades ejecutoras 01 – DGC y 04- FCCB

Cifras en miles de millones de pesos
Proy: Proyección a 31-dic-2019

RESERVAS INVERSIÓN



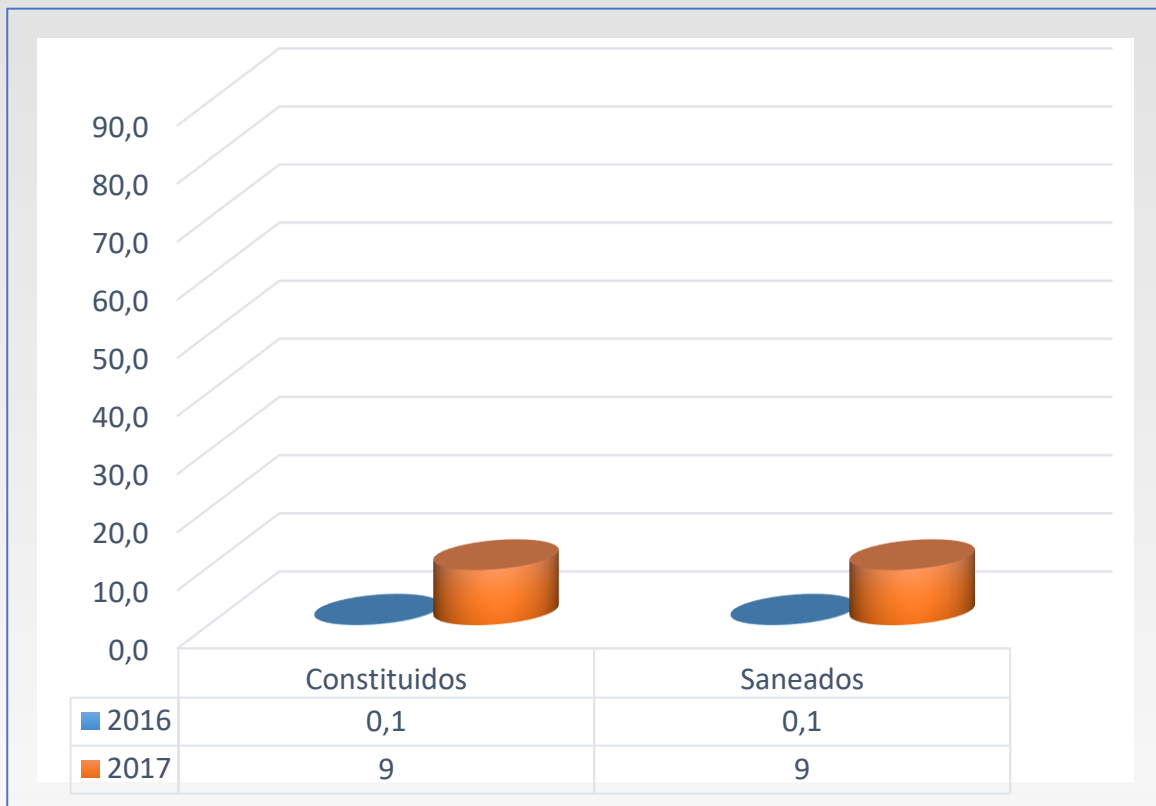
RESERVAS FUNCIONAMIENTO



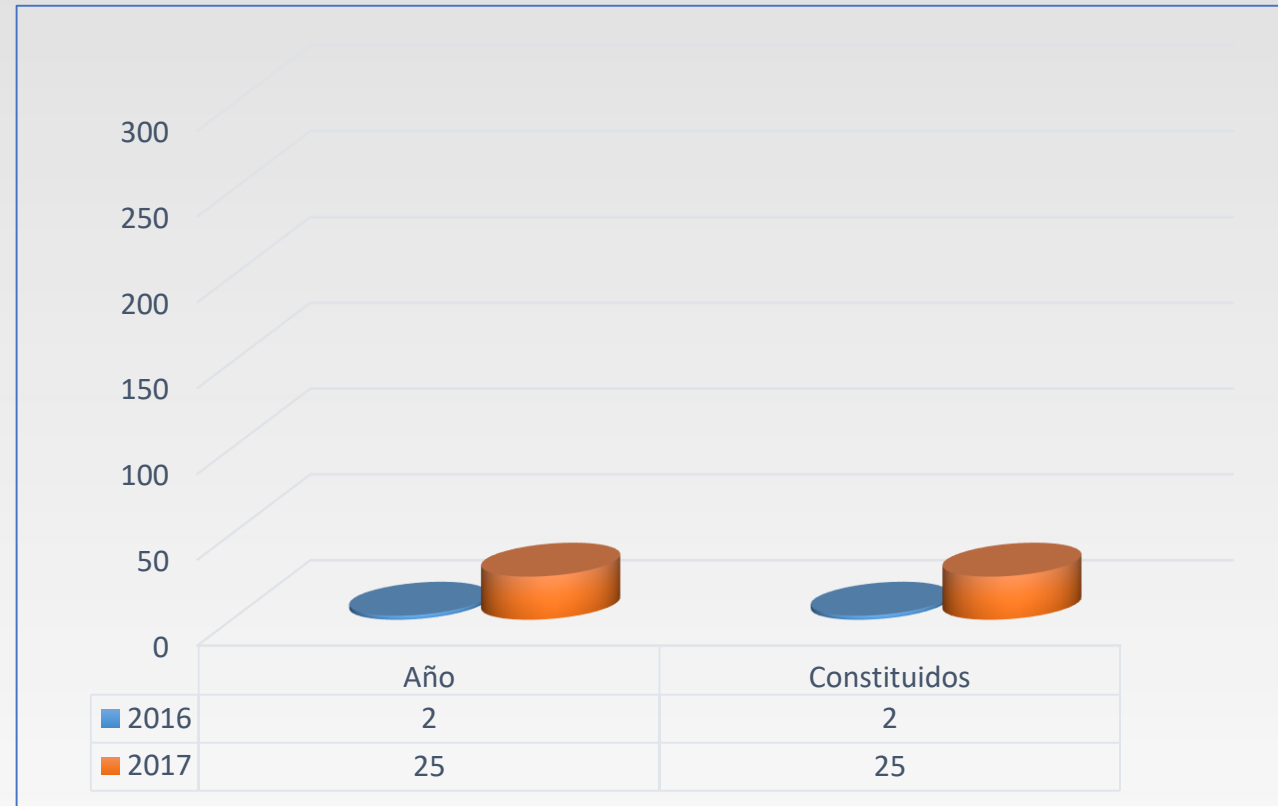
Total entidad: unidades ejecutoras 01 – DGC y 04- FCCB

Cifras en miles de millones de pesos
 Fecha de corte: 30-Sep-2019
 Proy: Proyección a 31-dic-2019

SALDOS FENECIDOS INVERSIÓN



SALDOS FENECIDOS FUNCIONAMIENTO



Total entidad: unidades ejecutoras 01 – DGC y 04- FCCB

Cifras en miles de millones de pesos
Fecha de corte: 30-Sep-2019

NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS – POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SDH Y CONCEJO BOGOTÁ, D.C.

	2015	2016	2017	2018	2019 CORTE 20 NOVIEMBRE DE 2019
Licitación Pública	7	7	8	5	3
Concurso de Méritos	4	0	1	0	0
Subasta Pública	24	28	25	18	9
Menor Cuantía	12	11	20	10	16
Mínima cuantía	64	61	66	84	65
Contratación Directa	288	192	241	332	387*

* 193 Corresponden a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se encuentran en ejecución.

NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS – POR TIPO DE CONTRATACIÓN SDH UE 01 Y 03

	2015	2016	2017	2018	2019 CORTE 20 NOVIEMBRE DE 2019
Licitación Pública	5	4	6	2	2
Concurso de Méritos	3	0	1	0	0
Subasta Pública	17	18	18	10	5
Menor Cuantía	9	7	8	4	7
Mínima cuantía	40	31	34	33	38
Contratación Directa	237	140	184	267	305*

* 141 Corresponden a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se encuentran en ejecución.

NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS – POR TIPO DE CONTRATACIÓN CONCEJO BOGOTÁ, D.C. UE 04

	2015	2016	2017	2018	2019 CORTE 20 NOVIEMBRE DE 2019
Licitación Pública	2	3	2	3	1
Concurso de Méritos	1	0	0	0	0
Subasta Pública	7	10	7	8	4
Menor Cuantía	3	4	12	6	9
Mínima cuantía	24	30	32	51	27
Contratación Directa	51	52	57	65	82*

* 52 Corresponden a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se encuentran en ejecución.

LICITACIÓN PÚBLICA

	2015	2016	2017	2018	2019 CORTE 20 NOVIEMBRE DE 2019
Número de Procesos	4	4	5	4	3
Número de Oferentes – Propuestas	19	29	46	34	23
Sumatoria total -Valor Ejecutado (millones de pesos)	\$ 5.129	\$ 8.565	\$ 55.793	\$ 9.879	\$ 13.288
% Ppto total de la entidad	Funcionamiento: 100%	Funcionamiento: 100%	Funcionamiento 29% Inversión: 71%	Funcionamiento 42% Inversión: 58%	Funcionamiento 11% Inversión: 89%

El valor
corresponde
al valor
adjudicado +
adiciones

CONCURSO DE MÉRITOS

	2015	2016	2017	2018	2019 CORTE 20 NOVIEMBRE DE 2019
Número de Procesos	4	0	1	0	0*
Número de Oferentes - Propuestas	15	0	3	0	0
Sumatoria total -Valor Adjudicado (millones de pesos)	\$ 945	\$ 0	\$ 3.923	\$ 0	\$ 0
% Ppto total de la entidad	Inversión: 100%	0%	Inversión: 100%	0%	0%

El valor
corresponde
al valor
adjudicado +
adiciones

* Se encuentran 2 procesos en trámite de adjudicación.

SUBASTA PÚBLICA

	2015	2016	2017	2018	2019 CORTE 20 NOVIEMBRE DE 2019
Número de Procesos	16	22	20	17	9*
Número de Oferentes – Propuestas	79	148	100	67	41
Sumatoria total -Valor Adjudicado (millones de pesos)	\$ 13.550	\$ 11.541	\$ 24.935	\$ 7.479	\$ 5.082
% Ppto total de la entidad	Funcionamiento: 68% Inversión: 32%	Funcionamiento: 76% Inversión: 24%	Funcionamiento: 53% Inversión: 47%	Funcionamiento: 52% Inversión: 48%	Funcionamiento: 66% Inversión: 34%

El valor
corresponde
al valor
adjudicado +
adiciones

* Se encuentran 7 procesos en trámite de adjudicación.

Cifras en miles de millones de pesos

MENOR CUANTÍA

	2015	2016	2017	2018	2019 CORTE 20 NOVIEMBRE DE 2019
Número de Procesos	7	6	13	7	8*
Número de Oferentes – Propuestas	29	40	104	29	25
Sumatoria total -Valor Adjudicado (millones de pesos)	\$4.110	\$ 1.670	\$ 13.600	\$ 1.992	\$ 4.140
% Ppto total de la entidad	Funcionamiento: 100%	Funcionamiento: 93% Inversión: 7%	Funcionamiento: 91% Inversión: 9%	Funcionamiento: 92% Inversión: 8%	Funcionamiento: 88% Inversión: 12%

El valor
corresponde
al valor
adjudicado +
adiciones

* Se encuentran 2 procesos en trámite de adjudicación.

MÍNIMA CUANTÍA

	2015	2016	2017	2018	2019 CORTE 20 NOVIEMBRE DE 2019
Número de Procesos	55	52	51	68	52*
Número de Oferentes – Propuestas	136	196	227	96	218
Sumatoria total -Valor Adjudicado (millones de pesos)	\$ 1.200	\$ 1.100	\$ 1.360	\$ 1.800	\$ 1.622
% Ppto total de la entidad	Funcionamiento: 87% Inversión: 13%	Funcionamiento: 92% Inversión: 8%	Funcionamiento: 82% Inversión: 18%	Funcionamiento: 68% Inversión: 32%	Funcionamiento: 89% Inversión: 11%

El valor
corresponde
al valor
adjudicado +
adiciones

* Se encuentran 11 procesos en trámite de adjudicación.

Cifras en miles de millones de pesos

CONTRATACIÓN DIRECTA TODAS LAS CAUSALES

	2015	2016	2017	2018	2019 CORTE 20 NOVIEMBRE DE 2019
Número de Procesos	288	192	241	332	370*
Valor total (millones de pesos)	\$ 31.000	\$ 41.173	\$ 96.714	\$ 26.740	\$ 31.478
% Ppto total de la entidad	Funcionamiento: 41,4% Inversión: 58,6%	Funcionamiento: 34,5% Inversión: 65,5%	Funcionamiento: 82% Inversión: 18%	Funcionamiento: 80% Inversión: 20%	Funcionamiento: 62% Inversión: 38%

El valor
corresponde
al valor
adjudicado +
adiciones

Cifras en miles de millones de pesos

* Incluidas convenios, licenciamientos, suscripciones y las de prestaciones de servicios profesionales y apoyo a la gestión.

Se encuentran 3 procesos en trámite de adjudicación diferentes a OPS.

EVOLUCIÓN CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES VS PROVISIÓN DE PLANTA

		Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	2019
CONTRATOS	Número	172	67	102	223	141***
PLANTA	Cargos	1371	1371 *	1374	1443**	1443
	Nómina	1272	1166	1214	1219	1136

*No incluye planta temporal de 75 cargos

** Incluye creación de planta DDCobro 69 cargos

NO incluye Plantas temporales: 75 cargos que DIB y 132 cargos de DDCobro y SGDocumental.

Total con plantas temporales: 1650 cargos

***Contratos en ejecución al 20 de noviembre de 2019

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2020

SOLICITUD FUNCIONAMIENTO: VENCIMIENTOS CONTRACTUALES SECRETARÍA DISITRITAL DE HACIENDA

PRIMER TRIMESTRE 2020:

Clase de Contrato	No
ARRENDAMIENTO	1
COMPRAVENTA	4
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1
SUMINISTRO	6
SUSCRIPCION	2
OTROS SERVICIOS	24
CONTRATOS SEGURO (SDH)	1
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN	4

SEGUNDO TRIMESTRE 2020:

Clase de Contrato	No
SUMINISTRO	1
SUSCRIPCION	3
OTROS SERVICIOS	16
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN	3

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2020

SOLICITUD FUNCIONAMIENTO: VENCIMIENTOS CONTRACTUALES
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PRIMER TRIMESTRE 2020:

Clase de Contrato	No
COMPRAVENTA	3
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1
OBRA	1
SUMINISTRO	1
SUSCRIPCION	1
OTROS SERVICIOS	15

SEGUNDO TRIMESTRE 2020:

Clase de Contrato	No
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1
SUMINISTRO	1
OTROS SERVICIOS	17
CONTRATOS SEGURO (CONCEJO BOGOTÁ)	1

COMPRAS CONJUNTAS

Aseo

- **Proceso:** SDH-LP-01-2017
- **Entidades:** Secretaría Distrital de Hacienda, Concejo de Bogotá, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD
- **Contratos*:** 170084-0-2017 – SDH, 170085-0-2017 – Concejo de Bogotá, D.C.

Vigilancia

- **Proceso:** SDH-LP-02-2017
- **Entidades:** Secretaría Distrital de Hacienda, el Concejo de Bogotá, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD
- **Contratos*:** 170181-0-2017 – SDH, 170182-0-2017 – Concejo de Bogotá, D.C.

Impresión

- **Proceso:** SDH-SIE-05-2017
- **Entidades:** Secretaria Distrital de Hacienda y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD
- **Contratos*:** 170254-0-2017 - SDH

*Sólo se relaciona los contratos realizados por la SDH con afectación a la unidad ejecutora 01.

TIPO	VARIABLE	2015	2016	2017	2018	2019
JUDICIALES	No. Procesos (notificados y terminados)	314	215	178	207	129
	% Éxito procesal					
	Cualitativo*	27%	94%	78%	94%	73%
	Cuantitativo**	73.84%	79.95%	85.01%	83.87%	75.54%
MÉTODOS ALTERNATIVOS SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	No. Procesos	24	16	20	27	24
	% procesos resueltos	100%	100%	100%	100%	75%
TUTELAS	No. Procesos	419	478	375	418	507
	% Éxito procesal	98%	93%	93%	88%	87%

Nota: Éxito procesal cualitativo (Ahorro): Representa el valor de las pretensiones indexadas de los procesos que finalizaron con fallo a favor de la entidad, como proporción del valor total de las pretensiones de los procesos fallados en el periodo determinado para el reporte, de conformidad con el SIPROJ.

Éxito procesal cuantitativo: Representa la cantidad de fallos a favor de la entidad como proporción de la cantidad de fallos totales en el periodo, atendiendo el SIPROJ.

Descripción del instrumento de presencia territorial	Número de sedes	Localidades beneficiadas con la presencia territorial
<p align="center">Módulos de Atención /Red SuperCADE</p>	<p align="center">7</p>	<p>Kennedy Bosa Puente Aranda Engativá Rafael Uribe San Cristóbal Suba</p> <p>Américas: Avenida Carrera 86 #43-55 Sur, Bosa: Avenida Calle 57R Sur #72 D-12 CAD: Carrera 30 #25-90, Torre B Calle 13: Avenida Calle 13 #37-35 Engativá: Transversal 113 B No. 66-54 Suba: Calle 145 #103B-90 20 de Julio: Carrera 5A #30D-20 Sur</p>
<p align="center">Quioscos de auto-atención</p>	<p align="center">3</p>	<p>Fontibón Usaquén</p> <p>Fontibón: Diagonal 16 #104 - 51 Servitá: Calle 165 #7 - 52 Toberín: Carrera 21 #169 - 62 Local 118</p>
<p align="center">Ventanillas de Radicación de Correspondencia</p>	<p align="center">5</p>	<p>Puente Aranda Kennedy Suba Chapinero Candelaria</p> <p>CAD: Carrera 30 #25-90, Torre B, Bogotá, D.C Américas: Avenida Carrera 86 #43-55 Sur Suba: Calle 145 #103B-90, Sedes SDH: Calle 54 A 14 65 y Carrera 6 No 14</p>
<p align="center">Ventanillas de la Dirección Distrital de Tesorería</p>	<p align="center">1</p>	<p>Puente Aranda</p> <p>SuperCADE CAD: Carrera 30 #25-90</p>
<p align="center">Oficina de Atención al Ciudadano</p>	<p align="center">1</p>	<p>Puente Aranda</p> <p>Sede CAD: Carrera 30 #25-90</p>



Bogotá Mejor para Todos

Gracias por su atención



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS